



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Orientaciones financieras para la captación de remesas en el
Estado de Tlaxcala.

Tesis presentada por
Marcos David Silva Castañeda
para obtener el grado de

MAESTRO EN ESTUDIOS
DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Tijuana, B. C., México

2020

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis:

Dr. Jorge Eduardo Mendoza Cota

Nombre y firma del director de tesis

Dr. Jorge Eduardo Mendoza Cota

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Alejandro Díaz-Bautista
2. Dr. Víctor Hugo Torres Preciado

DEDICATORIA

Ricardo Campa (2011) ha sugerido la relevancia que tiene la intolerancia a la diferencia en el esfuerzo por pensar las identidades planetarias en el siglo XXI (Campa, 2011).

La identidad planetaria se correlaciona con la gestión (desde los Derechos Humanos) de la migración internacional en la medida que implica no definir nuestra identidad en función de lo que sí somos sino en aquello que no podemos reconocer en nosotros mismos (e incluso, en todo aquello que ni siquiera imaginamos que pudiera llegar a ser) lo que da cabida a una identidad tolerante. La tolerancia como condición (necesaria pero no suficiente) para la integración del migrante.

La identidad planetaria reconoce que la suma de todo lo que es y no es nuestro (que se incluye en una misma ecuación, dándole, a cada componente identitario (propio, ajeno o desconocido) el mismo peso) resultan, agregadamente, en ingredientes indispensables para pensar la migración internacional en el siglo XXI.

La migración internacional implica la gestión de la diferencia en contextos ajenos (no propios a las identidades conocidas) pero que no por ello dejan de tener cabida en las sociedades que les reciben para configurar el patrimonio cultural que sería la identidad planetaria efectiva en términos de Campa (2011).

La migración internacional abreva de esa nueva construcción humana que será necesario promover para transitar de lógicas regionales a otras “planetarias” (Campa, 2011) para armonizar el interés individual (que considera el derecho a migrar) con la “equidad

distributiva” (Campa, 2011) (que integra el estudio del desarrollo social) y la atención de una hiperactividad de flujos comerciales e ideas (que inevitablemente pueden provocar dificultades) para la promoción de la prosperidad en una visión propia de la modernidad organizada con fundamento en el Derecho Internacional (i.e. en los Derechos Humanos). Contrario a lo que se pudiera pensar, la identidad planetaria implica no alienar al diferente, como integrarlo.

La integración de la diferencia para construir una identidad plantearía plural, dinámica y capaz de resolver las inevitables dificultades que implica un orden migratorio sustentable en el largo plazo demanda que este entendimiento sea uno de los caminos por recorrer las muchas generaciones por venir.

El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF tiene un llamado institucional, no solamente académico, de largo plazo, para promover una migración internacional libre, segura, y ordenada. Deseo dedicar este modesto trabajo a sus generaciones pasadas, presentes y futuras que con su trabajo, dedicación y empeño han sido y serán partícipes de la construcción de una identidad planetaria para pensar y organizar la migración internacional en el presente siglo y los que estén por devenir.

AGRADECIMIENTOS

Sin dejar de enlistar, y consciente de las múltiples omisiones, quiera agradecer a todas las personas de El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF que me brindaron su ayuda. Me refiero al conjunto de profesores, compañeros de generación, cuerpo directivo y administrativo que me abrieron un camino de reconstrucción interna (y material) ante el océano de dolor que viví en septiembre de 2017.

Agradezco a la comunidad que conforma El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF su solidaridad que me permitió entender el sentido de la palabra humanidad (en el momento más complejo de mi vida).

Ante las difíciles circunstancias que me acompañaron durante el año 2017 la comunidad de El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF me acompañó a descubrir la importancia de la amistad, no aquella que mora en el vino, como aquella que es muy parecida al agua simple porque nos comunica con la indispensable presencia para continuar fluyendo en el ciclo inconmensurable de la vida (como el agua). ¿Cómo explicar lo que significó tener el apoyo del Colegio para volver a caminar, psicológica, cognitiva, emocional y socialmente en el mundo humano?

En cualquier caso, El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF, a través del liderazgo del Dr. Alberto Hernández Hernández me compartió su impulso y afecto, esta tesis es un espejo fiel de su incondicional aliento. Agradezco especialmente a la Dra. Mágina de León, a la Mtra. Sandra Luz Albicker, la Lic. Melina Guerrero y, por supuesto, a la Dra. María Inés Barrios de la O su invaluable interés que ha brindado al programa y la búsqueda de la excelencia, su apoyo

incondicional, para concluir la Especialidad y la Maestría del programa. Extiendo este agradecimiento a cada miembro de El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF que, de forma anónima sin conocerme, me brindó su apoyo.

Quiero dedicar este trabajo recepcional al Dr. Jorge Eduardo Mendoza Cota quien tuvo el cuidado de revisar cada avance, aportando pertinentes sugerencias, enriqueciendo mi formación, y, en general, apoyando todo el proceso en su dimensión académica, personal y universitaria (siendo claro que no resulta responsable de ninguna de las limitaciones que este proyecto de intervención pudiera tener).

También agradezco el trabajo diligente y minucioso de leer, semana a semana, los avances en los dos Seminarios de Metodología que tuve el gusto de cursar con el Dr. Luis Enrique Calva Sánchez, ¡le agradezco Doctor, espero que su confianza haya rendido frutos! ¡Las deficiencias son mi entera responsabilidad!

Quiero externar mi reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo y cuidado con que los lectores el Dr. Alejandro Díaz-Bautista & Dr. Víctor Hugo Torres Preciado, ¡qué privilegio de lectores!

Finalmente, celebro la vida de la Profesora Yolanda Elisa Castañeda Ortiz mi Madre, en paz descanse y la de mi Padre el Profesor David Silva Cortés quienes han sido, en realidad, ahora entiendo, la cadena generacional que me une a que un mismo propósito intertemporal al cual nos sumamos muchísimas personas diariamente: que la humanidad se desarrolle libremente sin más obstáculo que la realización cierta de los más genuinos anhelos a partir de la legislación autónoma que nos es dado legislar a cada uno como la manifestación más preclara de la libertad.

A la memoria de mi Madre

Profesora Yolanda Elisa Castañeda Ortiz †

A mi Padre, Profesor David Silva Cortes.



Cuando se devela ante mí la respuesta del porqué de su bondad me quedo perdido

sin palabras.

Ante Ustedes, mi espíritu se inclina.

A toda la comunidad de El Colegio de la Frontera Norte, El COLEF: carezco de palabras, si acaso “aquellas accesibles” solamente a través de lo que no puede ser dicho, que, por cierto, se encuentra más allá de la gratitud.

RESUMEN

Probablemente, el siglo XXI para el Estado de Tlaxcala no sea solamente el siglo de las remesas como el siglo destinado a apalancar infraestructura necesaria para la producción de servicios (públicos y privados) con alto valor agregado. Las remesas lograrían incrementar, sustancialmente, el ahorro e inversión local, así como la integración financiera, de quienes envían y reciben remesas, siempre y cuando se opere, paralelamente, una profundización de los servicios financieros dentro de los estándares internacionales establecidos por el Banco Mundial. Este Proyecto, retomando las aportaciones pioneras de Dermirgüc-Kun et al (2006), elabora orientaciones financieras para la captación de remesas en el Estado de Tlaxcala como una propuesta de intervención a través de la profundización de sus servicios financieros. Entre los principales resultados están: 1) la importancia de utilizar la economía digital para abaratar los costos de cobertura financiera en el Estado; 2) la inclusión financiera de las zonas rurales en el Estado permitiría alcanzar 7 de los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; 3) la urgente necesidad de normativa y legislación propicia a la inclusión financiera en el Estado así como medidas de protección a los usuarios; 5) promoción del uso de identidades digitales así como reglamentación, supervisión federal y local que aproveche la tecnología digital; 6) promoción de un espacio innovador que capte recursos financieros de los Estados de Puebla (estado que recibe más remesas en el país), Veracruz y Estado de México, con la finalidad de convertir, en el largo plazo, al Estado de Tlaxcala en un corredor financiero competitivo por sus conexiones comerciales, culturales y financieras con estos Estados de la República.

Palabras clave: Remesas, Sistema Financiero Tlaxcalteca, Ahorro, Inversión.

ABSTRACT

Probably, the 21st century for the State of Tlaxcala, is not only the century of remittances as the century destined to leverage necessary infrastructure to produce services (public and private) with high added value. Remittances, in that sense, would substantially increase local savings and investment, as well as financial integration, of those who send and receive remittances, provided that a deepening of financial services is operated in parallel with international standards established by the World Bank. This Project, taking up the pioneering contributions of Dermirgüc-Kun et al (2006), develops financial guidelines for the collection of remittances in the State of Tlaxcala as a proposal for intervention through the deepening of its financial services. Among the main results are: 1) the importance of using the digital economy to reduce the costs of financial coverage in the State; 2) the financial inclusion of rural areas in the State would allow 7 of the 17 United Nations Sustainable Development goals to be achieved; 3) the urgent need for regulations and legislation conducive to financial inclusion in the State as well as measures to protect users; 5) promotion of the use of digital identities as well as regulation, federal and local supervision that takes advantage of digital technology; 6) promotion of an innovative space that captures financial resources from the States of Puebla (a state that receives more remittances in the country), Veracruz and the State of Mexico, in order to convert, in the long term, the State of Tlaxcala into a competitive financial corridor for its commercial, cultural and financing connections with these States of the Republic.

Key words Remittances, Tlaxcalteca Financial System, Savings, Investment.

ÍNDICE

a) Preliminares

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos.....	5
Resumen.....	8
Palabras clave: Remesas, Sistema Financiero Tlaxcalteca, Ahorro, Inversión	8
Abstract.....	9
Key words Remittances, Tlaxcalteca Financial System, Savings, Investment	9
Índice.....	10
Lista de tablas, mapas y cuadros	13
Lista de figuras	15
Lista de gráficas	16
Una gráfica a forma de <i>advertencia</i>	126

b) Tesis

Introducción	20
Presentación	42
Justificación y contribución de la investigación	48
Definición del problema.....	53
Metodología empleada	55

Capítulo I. Bases teóricas y conceptuales de los sistemas financieros para el desarrollo económico.....57

- 1.1. Marco histórico y contextual.....58
- 1.2. Diagnóstico de la situación problema60
- 1.3. Marco conceptual y de referencia66

Capítulo II. Orientaciones financieras de carácter diagnóstico para la captación de remesas regionales y locales en el Estado de Tlaxcala.....71

- 2.1. Descripción.....72
- 2.2. Objetivo general y específico74
 - Objetivo general:74
 - Objetivo específico:.....75
- 2.3. Áreas, procesos o acciones a cambiar, o incidir.....75
- 2.4. Estrategias de implementación.....76
 - Estrategia de seguimiento y monitoreo77

Capítulo III. Gestión del Proyecto propuesta, alternativas y recomendaciones operativas para el Estado de Tlaxcala.80

- 3.1. Estrategias de implementación.....91

Conclusiones y recomendaciones.....103

Bibliografía115

c) Anexos

Nota sobre el Estado de Tlaxcala (enero de 2020):121

Última página155

LISTA DE TABLAS Y MAPAS

Cuadro 1. Principales indicadores de los reportes del OIM y Banco Mundial 2000 – 2019.

Mapa 1. Porcentaje de adultos usando una cuenta bancaria en un mes promedio, Global Findex.

Mapa 2. Variación porcentual de las remesas por entidad federativa, 2015- 2016.

Cuadro 2. Distribución de las personas entrevistadas de una muestra del BANXICO según residencia en entidades de estados unidos hacia México.

Cuadro 3. Distribución de las personas entrevistadas de una muestra del BANXICO según residencia en entidades de estados unidos hacia México.

Cuadro 4. Uso de las remesas en una muestra de mexicanos que las reciben de EUA

Mapa 3. Estabilidad del sistema financiero según cada país, Global Financial Inclusion.

Mapa 4. Remesas por entidad federativa MDD, 2017.

Cuadro 5. Los principales países origen de remesas, 2016.

Cuadro 6. Los principales países receptores de remesas, 2016.

Cuadro 7. Países más dependientes de las remesas, 2016.

Mapa 5. Remesas por entidad federativa MDD, 2017.

Cuadro 8. Los principales países receptores de remesas, 2016.

Cuadro 9. Países más dependientes de las remesas, 2016.

Mapa. 3.1. Estabilidad del sistema financiero según cada país, Global Financial Inclusion.

Cuadro.10. Conclusiones. Nivel de inclusión financiera en México (según algunas de las variables del Banco Mundial en 2011).

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. El proceso de la inversión: relevancia para el Estado de Tlaxcala.

Figura 2. Características de las políticas públicas para la inclusión financiera para la captación de remesas que el Estado de Tlaxcala puede considerar según el Banco Mundial.

Figura 3. Programas exitosos que el Estado de Tlaxcala podría promover en diferentes sectores de la población para favorecer el ahorro y la inversión.

Figura 4. El sistema financiero tlaxcalteca para incrementar el éxito de empresas de pequeños emprendedores a través de la captación de remesas y ahorro local y regional.

Figura 5. Los actores del proceso de inversión en la captación de remesas del Estado de Tlaxcala.

Figura 6. Algunas variables que se correlacionan positivamente con la bancarización en la muestra del CEMALA (2016) de mexicanos que envían y reciben remesas.

Figura 7. Ingresos por remesas familiares, 2017.

Figura 8. Proceso de inclusión financiera para el Estado de Tlaxcala, a partir de la hoja de ruta del Banco Mundial.

Figura 9. Alternativas para reducir los costos y los procesos administrativos que reducen la penetración de los servicios financieros para el Estado de Tlaxcala, a partir de la hoja de ruta del Banco Mundial.

Figura 10. Dependencia de las remesas por entidad federativa, 2017.

Figura.3.10. Metas del Proyecto de Intervención.

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Flujo de remesas familiares enviadas a México de EUA.

Gráfica 2. Variables correlacionadas positiva y negativamente con la inclusión financiera, (Demirguc-Kunt & Levine, R., 2004).

Gráfica 3. Porcentaje de hogares que reciben remesas según entidad federativa, 2016.

Gráfica 4. Ingreso de México por remesas familiares en dólares corrientes y pesos constantes. Variaciones porcentuales anuales.

Gráfica 5. Porcentaje de hogares que reciben remesas según entidad federativa, 2016.

Gráfica 6. Condición de actividad de los mexicanos de segunda generación en EE. UU., por sexo, 2017.

Gráfica 7. Condición de actividad de los mexicanos de tercera generación en EE. UU., por sexo, 2017.

Gráfica 8. Principales corredores de remesas en el mundo, 2016.

Gráfica 9 Costo del envío de remesas como porcentaje del monto enviado a los países de origen, 2016.

Gráfica 10. Porcentaje de mexicanos de segunda y tercera generación en EE. UU. por sector de ocupación y grupo de edad, 2017.

Gráfica 11. Costo del envío de remesas como porcentaje del monto enviado a los países de origen, 2016.

Gráfica 12. Los 10 principales receptores de remesas en México, 2017 (MDD).

Gráfica 1.12. Valor anual de las remesas familiares por región del país (2003-2016).

Gráfica. 1.13. Participación de las remesas por entidad federativa, 2016.

Gráfica 1.14. Valor anual de las remesas familiares por región del país (2003-2016).

Gráfica. 3.2. Adultos con una cuenta bancaria para propósitos de negocios.

“El grado de desarrollo de un sistema financiero depende de la calidad con que éste desempeña sus funciones, es decir, la calidad con que presta sus servicios. Mediante el desarrollo de estas funciones un sistema financiero afecta hipotéticamente decisiones de ahorro e inversión, contribuye al aumento de las productividades factoriales y, por lo tanto, influye sobre el crecimiento económico de un país.”

Lucas Pusetto (2008, pág. 54)

“La importancia de adoptar correctamente decisiones de política financiera de gran envergadura surge (...) como uno de los desafíos del desarrollo (económico) en el nuevo siglo”.

Banco Mundial (2001, pág. XXVIII)

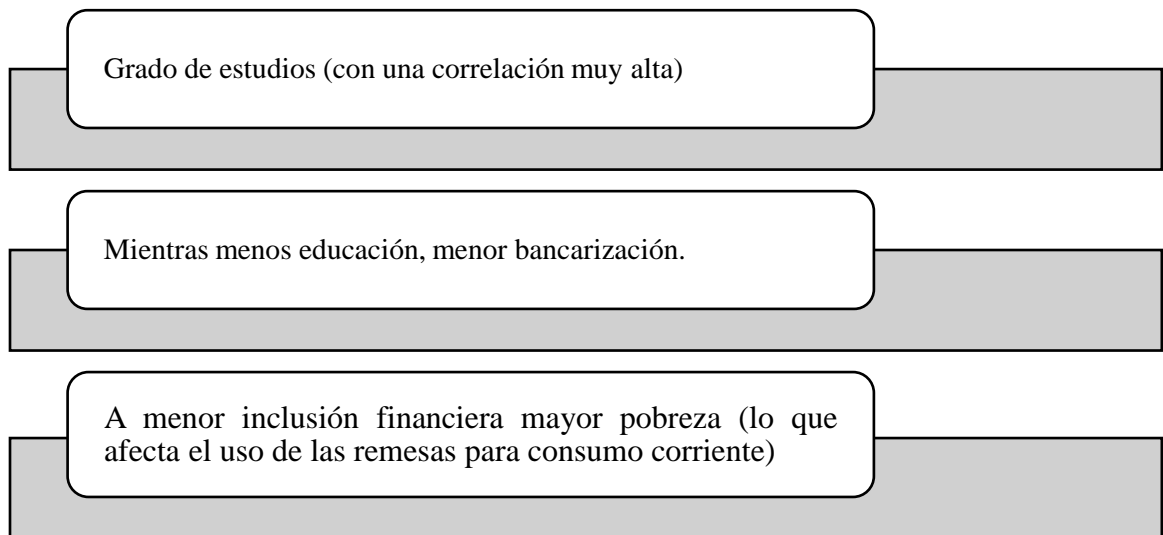
“(...) half of the world’s adult population lacks a bank account. Many of the world’s poor would benefit from financial services but cannot access them due to market failures or inadequate public policies.”

Global Financial Development Report, 2014.

INTRODUCCIÓN

En torno de la migración internacional existen diferentes temas de investigación que requieren mayor examen y comprensión (Artola, 2005). Nos referimos no a una fracción o, incluso al agregado de contextos que rodean la problemática de la migración internacional (de los muchos posibles), como a *una* de sus consecuencias (Harari, 2019). Particularmente, a una que paradójicamente requiere de condiciones favorables para vincularse, exitosamente, con el desarrollo económico de los países origen o expulsores (dentro del complejo mundo de la migración internacional) (Tamar, 2006).

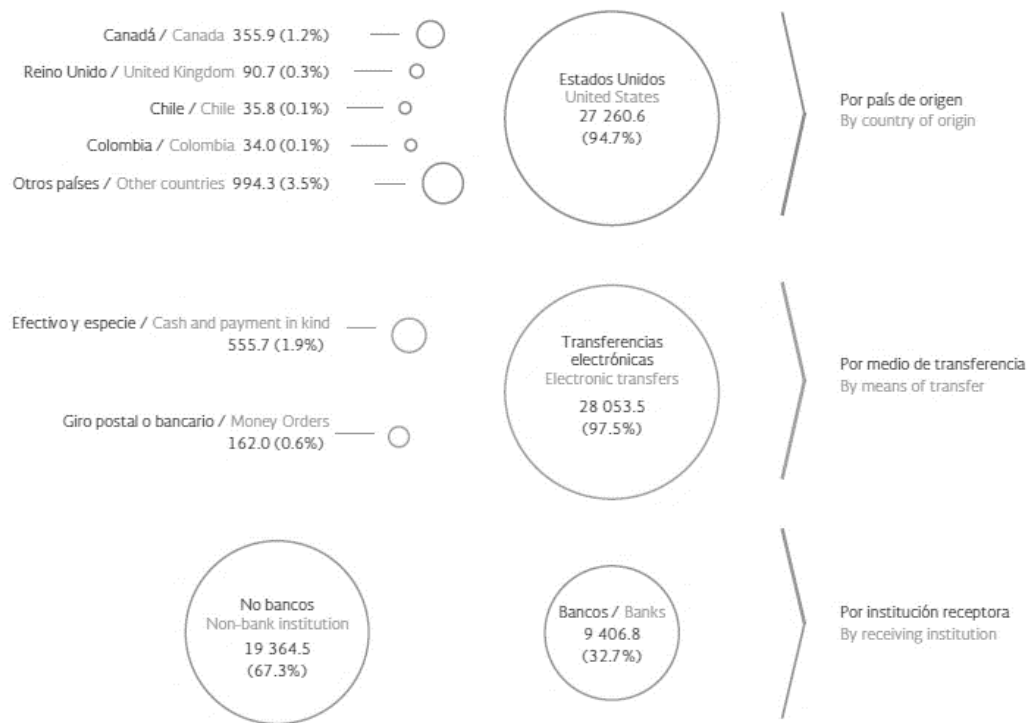
Figura 6. Algunas variables que se correlacionan positivamente con la bancarización en la muestra del CEMALA (2016) de mexicanos que envían y reciben remesas.



Fuente: CEMALA, 2017. A través de estas variables el Estado de Tlaxcala puede operar políticas a favor de la inclusión financiera.

Nos referimos a las remesas (consecuencia de la migración) y al sistema financiero (contexto favorable en las que aquellas pueden promover la inversión y el ahorro en una economía). Según la CEMALA (2016) el 66% de los quienes envíen remesas de EUA a México tienen una cuenta bancaria, contrastando con quienes las reciben que solamente son el 22% del total de la muestra del estudio. Además, solamente el 10% del total tenía una cobertura de bancarización tanto del remitente de remesas como el que las recibe en México. También la CEMALA (2016) ha encontrado una correlación positiva entre grado de estudios y apertura (así como su utilización para el envío y recepción de remesas) en su muestra de estudio.

Figura 7. Introducción. Ingresos por remesas familiares, 2017.



Fuente: Banco de México, 2017. Esta figura nos da una idea de la importancia del corredor de remesas México – EUA y para el Estado de Tlaxcala un área de desarrollo para convertirse en

un corredor financiero que por su inclusión financiera pueda ofrecer una ventaja competitiva económicamente hablando.

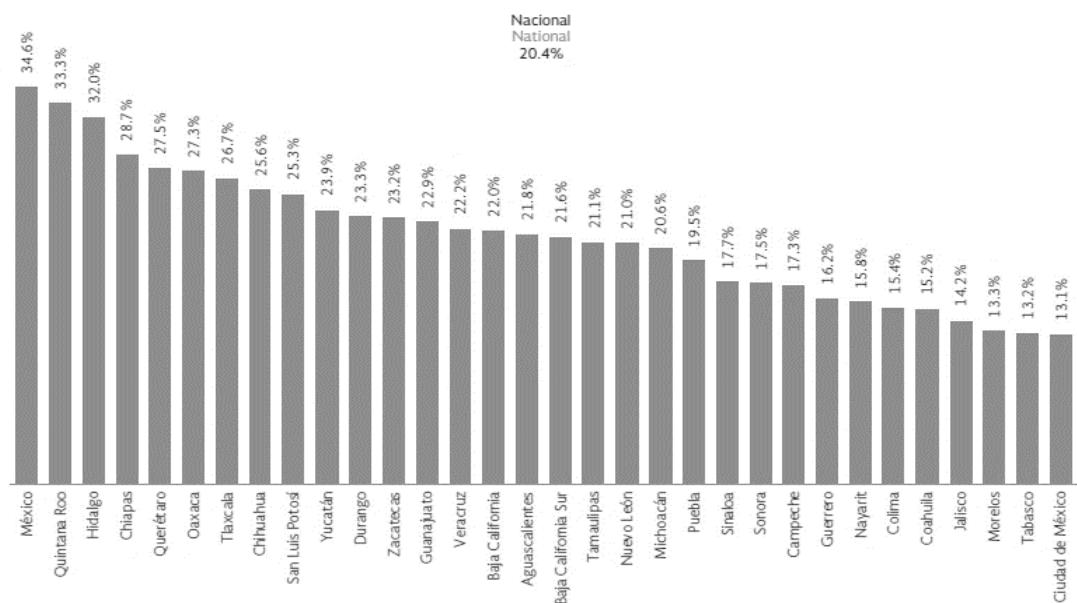
Del 10% de receptores y remitentes de remesas, en la muestra de la CEMALA (2016) (que es muy próxima a la problemática nacional así como para el caso del Estado de Tlaxcala) solamente el 8% tenía acceso a una tarjeta de crédito, 5.1% tiene un seguro de vida, un 11% tiene algún tipo de préstamo de crédito, lo que supone un acceso, más bien limitado a servicios básicos del sistema financiero en la muestra de la CEMALA (2016) pero que recoge un problema muy concreto: el uso que se le da a las remesas, así como el grado de inclusión financiera tiene un efecto en la calidad de vida y en la movilidad social de la población (De Meza & Irlenbusch, 2008).

La CEMALA (2016) concluye que, para el caso mexicano (incluyendo el Estado de Tlaxcala) existe “un margen importante de acción” para promover una mayor integración financiera lo que abre una puerta de discusión para este Proyecto de intervención en torno del sistema financiero y las remesas (Cull & Demirgüç-Kunt, 2009).

Debemos señalar, en ese interés, en relación con las remesas y el sistema financiero, lo ampliamente cuestionado que resultó, en su momento, el “*modelo homologado*”; modelo que buscó dar una respuesta a la exclusión financiera y que resultó una sobre simplificación de un asunto sumamente complejo (Dahan & Simpson, 2009). Empero, afortunadamente, desde entonces, se pudo entender que la integración financiera tiene muchas variables, dificultades, matices y problemáticas (Cull & Kinnon, 2010). El modelo homologado se introdujo como un planteo unicausal con diversas limitaciones mas abrió el debate (en el que se inscribe el estudio de las remesas para favorecer el desarrollo económico) para reconocer que, bajo ciertas

circunstancias, efectivamente, el sistema financiero afecta, positivamente, el producto de una economía, entre muchas otras consecuencias favorables al desarrollo económico (Bertrand, Mullainathan, S., & Shafir, 2004). Por estas limitaciones, y dada la complejidad del tema, es que se requiere más investigación, en torno de la inclusión financiera, el desarrollo económico y las remesas, para poder ir determinando por qué razones en algunos países tienen mejores efectos que en otros el sistema financiero con la finalidad de sistematizar, gradualmente, nuestra comprensión del binomio remesas-sistema financiero (De Meza & Irlenbusch, 2008).

Gráfica 5. Porcentaje de hogares que reciben remesas según entidad federativa, 2016.



Fuente: Migración y Remesas, BANXICO, 2016. Tlaxcala tiene un peso, en captación de remesas menor, alejado de Quinta Roo por mucho, pero tiene una posición geográfica estratégica, comunicación con la Ciudad de México, Puebla, que son dos de las más importantes zonas o regiones del país que reciben remesas, esto sin considerar que tiene

conexiones económicas y geográficas, por su infraestructura con Veracruz, lo que le da una ventaja que otras partes de la república no tienen.

Mapa 4. Remesas por entidad federativa MDD, 2017.



Entidad State	Monto Amount	%	Entidad State	Monto Amount	%
1. Michoacán	2 915	10.1%	17. Sinaloa	689	2.4%
2. Jalisco	2 797	9.7%	18. Durango	671	2.3%
3. Guanajuato	2 559	8.9%	19. Chiapas	621	2.2%
4. Estado de México	1 680	5.8%	20. Morelos	616	2.1%
5. Puebla	1 558	5.4%	21. Querétaro	567	2.0%
6. Oaxaca	1 464	5.1%	22. Nayarit	471	1.6%
7. Guerrero	1 421	4.9%	23. Coahuila	471	1.6%
8. Ciudad de México	1 311	4.6%	24. Sonora	433	1.5%
9. Veracruz	1 194	4.1%	25. Aguascalientes	410	1.4%
10. San Luis Potosí	1 044	3.6%	26. Colima	285	1.0%
11. Zacatecas	949	3.3%	27. Tlaxcala	237	0.8%
12. Nuevo León	829	2.9%	28. Yucatán	155	0.5%
13. Hidalgo	785	2.7%	29. Tabasco	154	0.5%
14. Chihuahua	768	2.7%	30. Quintana Roo	140	0.5%
15. Baja California	754	2.6%	31. Campeche	71	0.2%
16. Tamaulipas	691	2.4%	32. Baja California Sur	63	0.2%

Fuente: Banco de México, 2017. Tlaxcala tiene conexiones comerciales con al menos tres estados de la república que tiene o un nivel alto o intermedio en la recepción de remesas. Es una ventaja que puede aprovechar para promover un mayor desarrollo económico a través de la inclusión financiera y captación de remesas locales y regionales.

A partir de estas pioneras discusiones, sabemos, ahora, que el sistema financiero tiene una incidencia diferenciada, según cada caso, como veremos en algunos casos leves, en otras significativas, en la tasa de crecimiento económico de un país (Fry, 1998). Si bien no existe evidencia sobre el carácter lineal del sistema financiero y sus efectos en los países en desarrollo en la medida en que son múltiples variables las que afectan, positivamente, el crecimiento y

desarrollo económico, empero, sí hay claridad sobre las consecuencias favorables (que pueden tener afectaciones leves en la tasa del crecimiento pero que esas afectaciones leves tienen un efecto, en el largo plazo, determinante para el crecimiento del producto per cápita en, en términos generales, con la calidad de vida en una economía) es la de reducir los costos de información (Word Bank, 2017), además, vincula la expansión, (y no solamente con creación de instrumentos, mercados e instituciones), que coadyuvan en la inversión, el ahorro y el crecimiento económico (Ghani, 1992) como con la capacidad de una economía para aumentar las tasas de acumulación de capital físico y humano que movilice el ahorro local, regional e internacional lo que permite la diversificación del riesgo, proporciona liquidez a una economía (Cull & Kinnon , 2010), incrementa los intercambios (reduciendo los costos de transacción) sin considerar los servicios que ofrecen que van desde seguros de vida, cuantas de inversión, fondos de pensiones, mercados de valores, etcétera.

Cuadro 5. Los principales países origen de remesas, 2016.

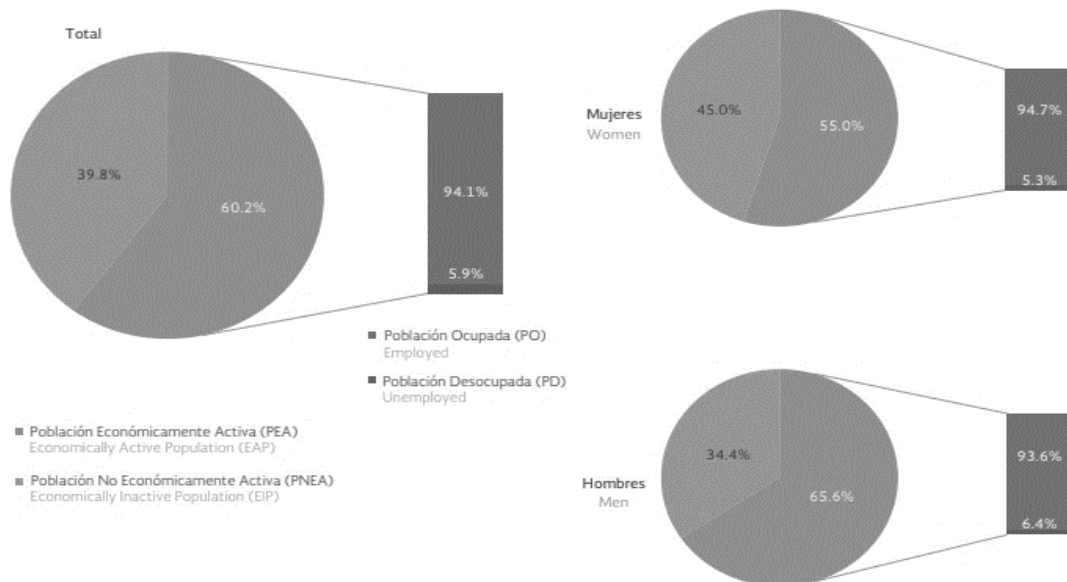
Ranking	País	Remesas, (MDD)
1	EUA	138 165
2	Arabia Saudita	44 018

Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2016.

Un sistema financiero, con estrictas prioridades, lo que incluiría un mercado de obligaciones de largo plazo, permite financiamiento, a costo razonable, en el largo plazo, para las empresas (Feldstein & Horioka, Ch., 1980), estabiliza las expectativas racionales de los agentes (tanto

de inversionistas, consumidores como empresarios) regulando la tasa de cambio lo que permite, que las autoridades monetarias puedan intervenir, eficazmente, para atemperar los ciclos macroeconómicos originados por *shocks* externos, es una condición, entre otras muchas otras, en relación con las remesas, que puede contribuir a captar el ahorro y la inversión facilitando la prosperidad sostenida en el mediano y largo plazo (Jones, 1988) a la par de convertir al sistema financiero en un determinante favorable para el producto de una economía (Cull & Kinnon , Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?, 2010). Esto sin considerar que existe evidencia concreta (Singapur, Irlanda, Hong Kong, etcétera) que el sistema financiero incrementa el ingreso per cápita en una economía (Dutt & Ross, 2008) en el mediano y largo plazo.

Gráfica 6. Condición de actividad de los mexicanos de segunda generación en EE. UU., por sexo, 2017.



Fuente: Anuario de migración y remesas, BANCOMER, 2018.

La integración financiera puede ayudar a resolver la correlación positiva entre alta educación y el uso de servicios financieros, cambiando los incentivos, provocando que los sectores de menor educación tengan la necesidad de hacer uso de aquellos; esto es, según el *Anuario de migración y remesas* (2018) de Bancomer las actividades en las que laboran los migrantes mexicanos que laboran en EE. UU son 1) la construcción (19.7%), 2) la hostelería, 3) esparcimiento (14.1%), 4) en los servicios profesionales y administrativos (13.6%) lo que deja ver que solamente el 13.6% de los migrantes mexicanos que envían remesas tienen alta escolaridad, sin embargo, existen criterios operativos que se pueden considerar para incrementar la probabilidad que el nivel educativo, o el sector en el cual se labora en EUA, no sea un aspecto relevante para lograr una alta penetración financiera (Feldstein & Horioka, Ch., 1980).

Cuadro 8. Los principales países receptores de remesas, 2016.

Ranking	País	Remesas, (MDD)
1	India	65 380
2	China	62 850
3	Filipinas	32 795
4	México	30 534

Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2016.

Las remesas y el sistema financiero no son elementos accesorios, como ingredientes necesarios para el desarrollo económico (Karlan & Valdivia , 2016). Es una línea de investigación, en migración internacional, que abre interesantes preguntas para México, como país, pero también

para Estados como Tlaxcala que tienen una política migratoria estatal de contención migratoria y una visión endógena de crecimiento económico que restrinja o repela los incentivos para migrar (Krugman, 1994).

Cuadro 9. Países más dependientes de las remesas, 2016.

Ranking	País	Dependencia, PIB
1	Nepal	31%
2	Kirguistán	30.4%
3	Haití	29.04%
4	Tayikistán	26.96%

Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2016.

Un sistema financiero sólido y regulado, dentro de los estándares internacionales, reduce los costos de información y transacción de una economía (Demirguc-Kunt & Levine, R., 2004). Un sistema financiero con alta penetración es uno de los puntos esenciales para el desarrollo económico (Krugman, 1994). Si bien no es la única variable que promueve el crecimiento y desarrollo económico (la “medida de nuestra ignorancia” de Solow sigue vigente) sí existe evidencia que corrobora que el sistema financiero tiene un efecto positivo en el incremento de la calidad de vida de una sociedad así como con el desarrollo e integración económica (Demirguc-Kunt & Levine, R., 2004).

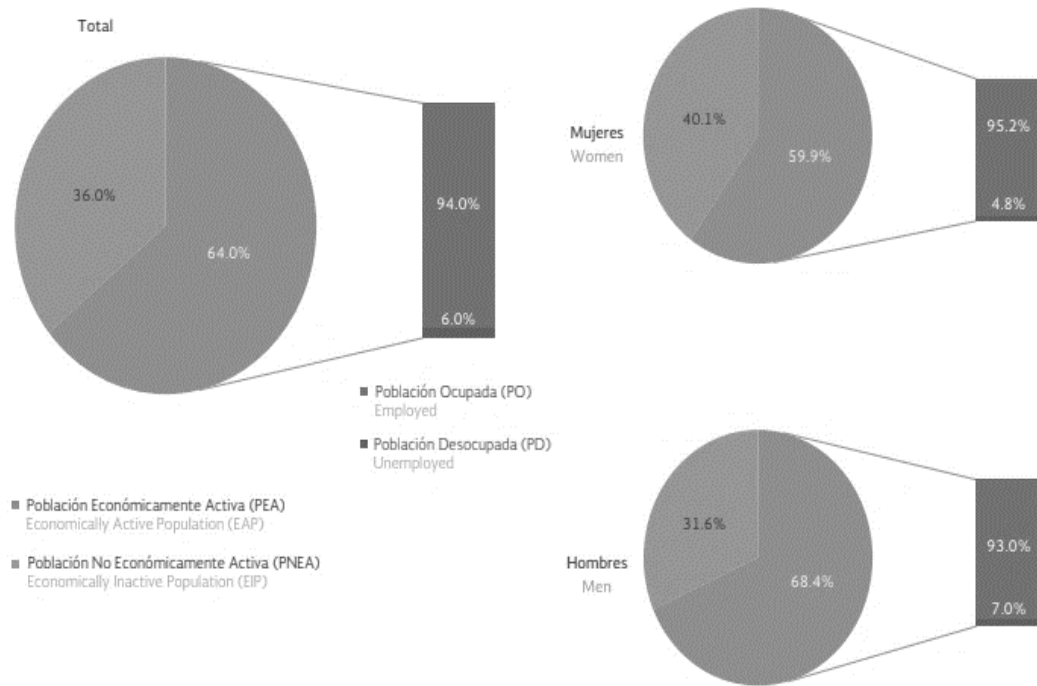
Esto no implica asumir que el Estado -Nación (de forma aislada) puede realizar una favorable relación en el binomio remesas-sistema financiero (Crespi, Fernández-Arias, & Stein, 2014).

En la literatura, ha sido analizado el efecto que ha tenido, para las remesas y el sistema financiero, la cobertura internacional (leáse global) de servicios financieros (Crespi, Fernández-Arias, & Stein, 2014). Tal situación limita la labor e influencia del Estado. Seguramente estas discusiones apuntarán, en el mediano plazo, a replantearnos la figura del Estado-Nación decimonónica como ya lo está haciendo estudiosos como Yuval Harari (2019) por lo que conducir políticas financieras a favor del desarrollo económico se configura como uno de los retos más acuciantes para el siglo XXI. Especialmente para el caso mexicano en el que de la primera a la tercera generación existen participaciones en la Población Económicamente Activa (PEA) diferenciadas lo que le da ventajas comparativas en familias de la tercera generación para aprovechar los beneficios económicos y de desarrollo que implica acceder a servicios financieros. La agenda de investigación, remesas-sistema financiero, es compleja y demandará esfuerzos de investigación consistentes en el tiempo para ir dilucidando todos los matices que una problemática tan compleja conlleva para entender la migración internacional bajo este interés temático (Feldstein & Horioka, Ch., 1980).

Otro aspecto que es necesario señalar para apuntar la complejidad de la relación remesas-sistema financiero se ubica a partir de los trabajos pioneros de Robert Solow (Jones, 1988), es la importancia del ahorro y la inversión para promover el crecimiento económico. El ahorro tiene claros efectos en la productividad de los factores (Fry, 1998).

La tecnología se ve afectada, positivamente, con el ahorro (Meier & Rauch, J., 2000) en la medida que incrementa los factores, esto sin considerar los efectos multiplicadores de la inversión fruta fija (Dutt & Ross, 2008). El salario real ve incrementado su poder adquisitivo conforme la inversión en tecnología reduce los costos de producción.

Gráfica 7. Condición de actividad de los mexicanos de tercera generación en EE. UU., por sexo, 2017.



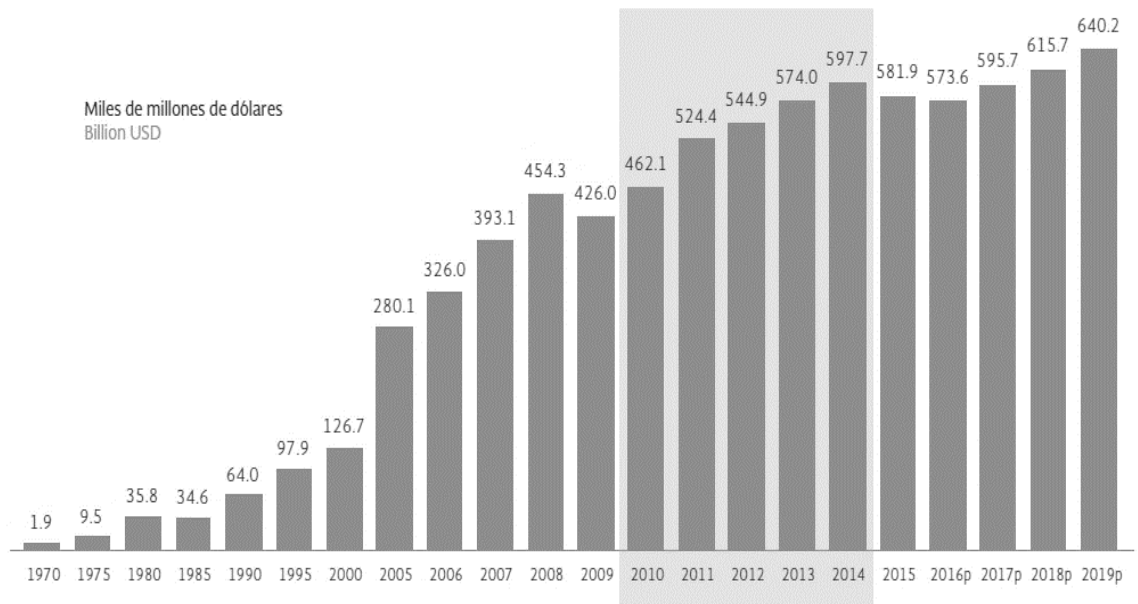
Fuente: Anuario de migración y remesas, BANCOMER, 2018.

La relación ahorro inversión se ha convertido en el binomio fundamental del crecimiento económico (Meier & Rauch, J., 2000). El caso de China o Singapur es espectacular (Ghani & Homi, K. , 2010).

China ha dejado de tener salarios nominales bajos, conforme ha incrementado sus montos de inversión y, conforme, su tecnología ha sido no solamente integrada sino mejorada en un proceso favorable al incremento constante de la productividad de los factores (Dahan & Simpson, 2009). Como sabemos, pequeñas diferencias en la tasa de crecimiento anual de un

país dan lugar a grandes diferencias (Jones, 1988), en el mediano y largo plazo, en el nivel de ingreso per cápita y, por ende, en el bienestar económico de un país. Bajo este contexto, podemos mencionar los siguientes elementos que introducen nuestro trabajo:

Gráfica 8. Remesas mundiales, 1970-2019.

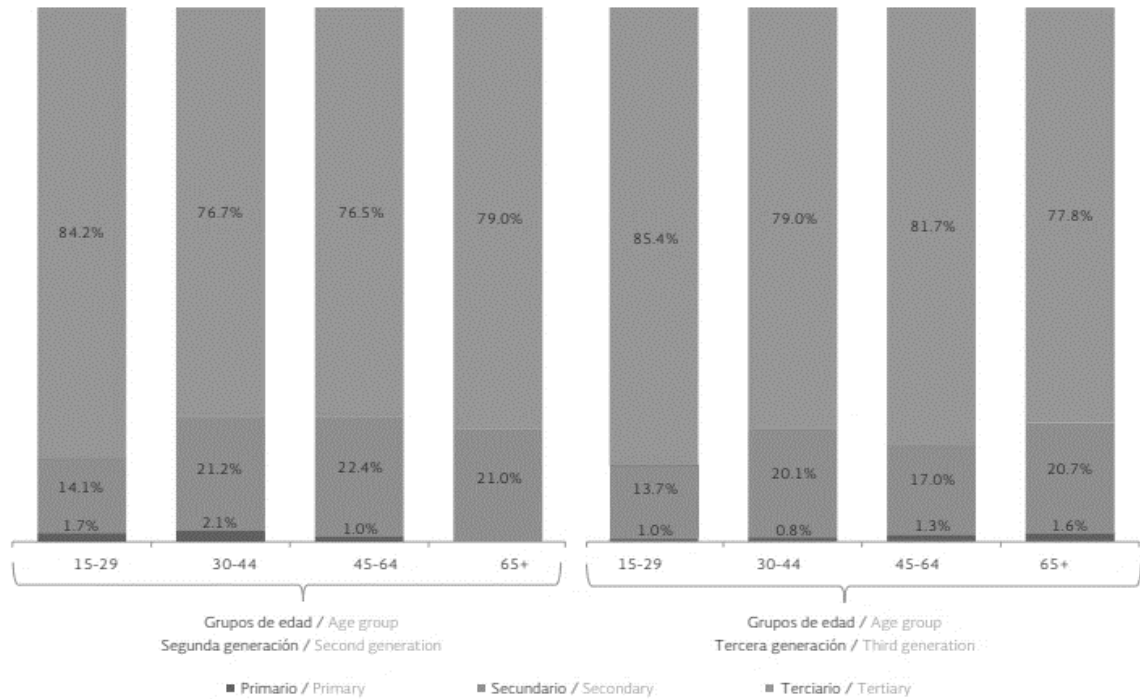


Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2019.

-La internacionalización, así como la integración económica pueden favorecer el desarrollo económico sostenible (Feldstein & Horioka, Ch., 1980) en el Estado de Tlaxcala. Las remesas y el sistema financiero pueden incrementar las condiciones favorables para el desarrollo y la integración económicos en el continente americano. Para tener una perspectiva, sobre los retos de la integración económica en relación con los flujos migratorios, según el *Anuario migración*

y remesas 2018 (Bancomer, 2018), son cerca de 260 millones de migrantes internacionales, que equivalen a cerca de 4% de la población mundial.

Gráfica 9. Porcentaje de mexicanos de segunda y tercera generación en EE. UU. por sector de ocupación y grupo de edad, 2017.



Fuente: Anuario migración y remesas, BANCOMER, 2017.

-La migración, en América Latina, hacia los EUA, puede ser una fuente de crecimiento económico bajo un esquema de comercio internacional con libre movilidad de personas, conocimiento, capitales y servicios como la propone la Alianza del Pacífico (Palacio, 2009). En cualquier caso, la consolidación de un sistema financiero en el continente será necesario para la captación de remesas ante un acuerdo migratorio y comercial que proponga libre movilidad de personas y capitales. En tal sentido, son 6 los países que más migrantes

internacionales han expulsado de sus países de origen: India, México, Rusia, China, Bangladesh y Siria. Esto plantea que la relación México-EUA es de enorme trascendencia para pensar la relación remesas, sistema financiero y desarrollo económico (particularmente en el Estado de Tlaxcala) ya que México tiene una enorme importancia, a nivel internacional, en cuanto el problema de la migración internacional. Lo cual ha sido confirmado por diferente evidencia ya que la inclusión financiera tiende a favorecer a grupos vulnerables (Banco Mundial, 2013).

-Las remesas, en México, han funcionado como “un dique” a la Federación para contener la baja inversión (pública y privada se requieren tasas de inversión cercanas al 40% del PIB para tener crecimiento económico del 6 o 7% anual y contener así los flujos migratorios endógenos) así como el incremento de la pobreza en el país (CONEVAL, 2018) en los últimos 30 años. En tal orden, debemos contextualizar la relevancia del corredor migrante México-EUA, que es el más grande del mundo, con cerca de 12 millones de migrantes (que llega a ser de 35 millones si se integra a la primera y segunda generación de estadounidenses con orígenes mexicanos). Para tener una dimensión de su tamaño, el segundo corredor, más grande del mundo, es el de la India-Emiratos Árabes Unidos, con 3.3 millones de indios migrantes. Al tener el primer corredor migrante del mundo la relevancia de las remesas está más allá de ser un número definido de dólares enviados a la economía mexicana: es una oportunidad para el desarrollo económico.

-Feldman (2009) ha estudiado la importancia que han tenido las remesas en el país, especialmente, en el consumo interno. El reto será pensar las remesas como un elemento vital para incrementar el ahorro y la inversión con fundamento en un sistema financiero con alta

penetración. Las remesas tocan todo orden de razones para salir del país de origen, pensemos en el número de estudiantes que viven en el extranjero, y en las relaciones laborales que esto puede implicar, así como las mezclas genéticas y las relaciones jurídicas que se generan (un estudiante que se casa en el país que le recibe tiene una serie de relaciones migrantes de enorme complejidad mediadas por las propias remesas).

Figura 8. Proceso de inclusión financiera para el Estado de Tlaxcala, a partir de la hoja de ruta del Banco Mundial.

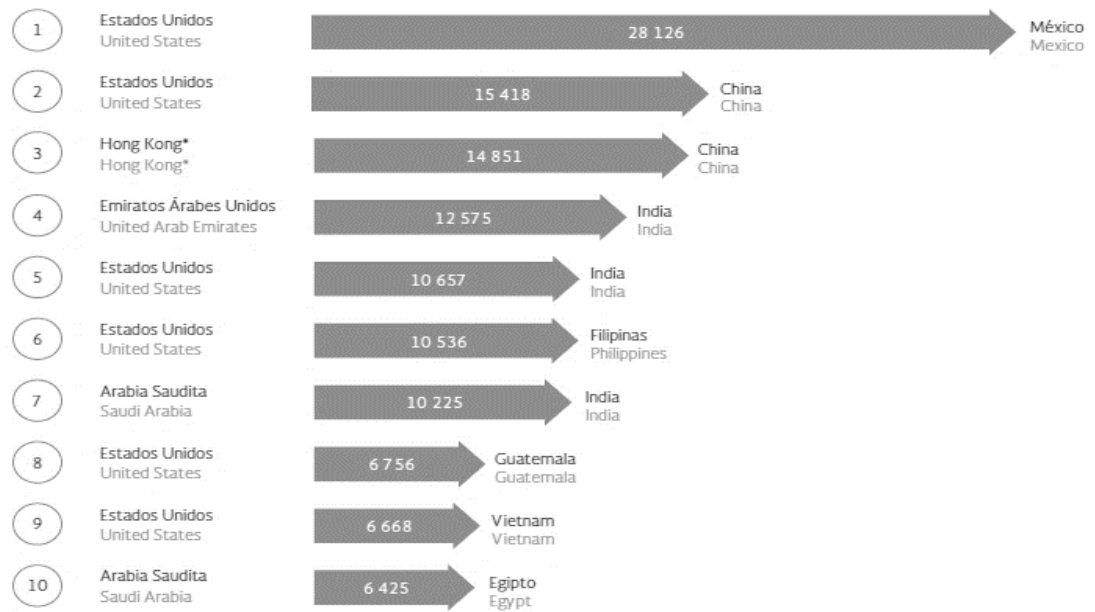


Fuente: Informe del Banco Mundial para la inclusión financiera, Banco Mundial, 2013.

-Según la OCDE (2017) son cerca de 3.4 millones de estudiantes internacionales que visitan EUA. México ocupa un lugar muy por debajo de la India, la China, Japón y países de oriente en presencia de estudiantes mexicanos en Universidades de EUA. Las remesas no tienen relación exclusiva, potencialmente hablando, con la pobreza, puede dar pie a una migración

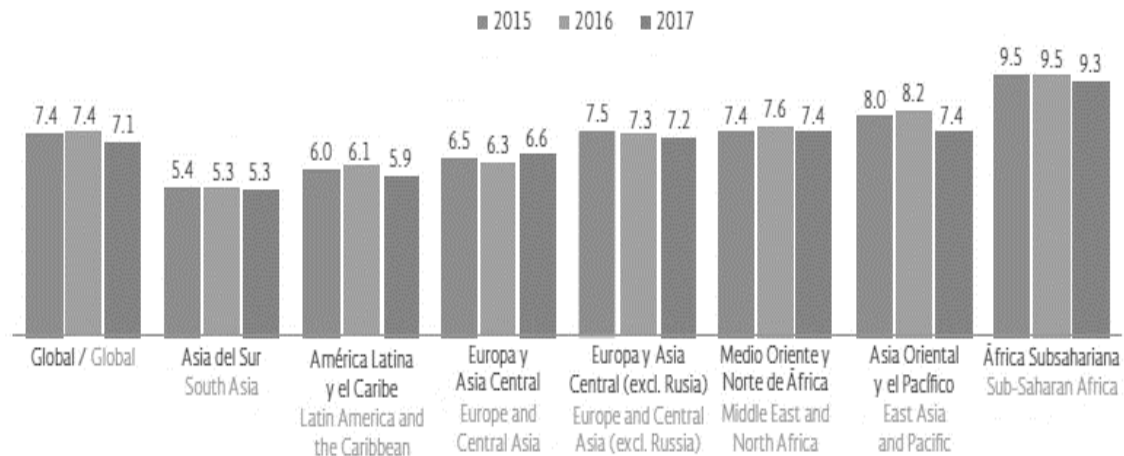
con alto capital humano lo que podría incrementar los flujos de remesas en el largo plazo e incorporar a México no como el cuarto país receptor de remesas, sino ir escalando en el ranking considerando la ventaja comparativa que tenemos por ser vecinos de EUA y tener un Tratado Comercio que, seguramente, en el largo plazo apuntará a una posible Unión Económica.

Gráfica 10. Principales corredores de remesas en el mundo, 2016.



Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2016.

Gráfica 11. Costo del envío de remesas como porcentaje del monto enviado a los países de origen, 2016



Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2016. Un sistema financiero inclusivo tiende a disminuir los costos y los riesgos del envío de remesas. También tiene un efecto favorable en 7 de los objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Este es otro criterio que deja ver la importancia de analizar las remesas sí como “un carro” que permite a las personas moverse pero que requiere de “carreteras”, “puentes” que les permita llegar a más lugares y tener “conexiones” de forma cada vez más variada y diversificada a las familias que reciben esas remesas y al conjunto de la economía Tlaxcalteca alcanzar mejores niveles de vida y desarrollo.

-Las remesas y la educación puede ser una nueva relación que el siglo XXI puede promover entre ambos países. Esto sin considerar que pertenecemos al corredor de remesas del mundo más importante. Lo que abre infinitas posibilidades de aprovechamiento de esos flujos financieros para darle un nuevo sentido comercial, financiero, cultural y educativo a la relación

de las remesas y el sistema financiero a la luz del TEC MEC y la internacionalización, mundialización de los flujos educativos, culturales y económicos. En cualquier caso, este contexto de migración internacional tendría que ser profundizado y el tema de las remesas y su vínculo con el sistema financiero también se debería estudiar conjuntamente.

-La cooperación regional, a favor de la migración (OIM, 2009) requiere de la gestión de las remesas para fortalecer los vínculos regionales a través de la inversión, el empleo y los servicios en la economía global. Tal interés resultaría armónico con la libre movilidad de personas, ideas, capitales, y personas dentro de la Alianza del Pacífico (Palacio, 2009) o incluso el CELAC (2009) para promover la migración y el desarrollo económico sostenible de América Latina.

En ese sentido, como veremos en el primer capítulo de esta intervención, el sistema financiero y las remesas se relacionan con diferentes características intrínsecas a la política migratoria de la Federación y el Estado de Tlaxcala, que según Krieger (2013), muestran, posiblemente, una necesaria articulación “entre el organismo formulador y el ejecutor” para concretar, coherentemente, el desarrollo sostenible que apunta la CEPAL en su agenda 20-30 (CEPAL, 2009).

Esto es, la Federación ha promovido un crecimiento exógeno con bajas tasas de ahorro e inversión, incentivando el uso de remesas a favor del consumo corriente incompatible con una política a favor del ahorro e inversión interna. que organice, administrativa y operativamente, las disonancias entre: entre la política migratoria de retención del Estado de Tlaxcala favorable a la inversión local con la política migratoria federal para atender, desde la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios las

caravanas migrantes centroamericanas; con sus unidades administrativas respectivas, así como la vinculación, a nivel local, de los servidores públicos del Estado de Tlaxcala.

Esto implica pensar la cobertura de telefonía celular vis el uso del teléfono celular para pagar consumo corriente, así como para consumir servicios financieros (que se relaciona a demás con la formalización de una economía, así como el incremento de la masa recaudatoria) (Krugman, 1994).

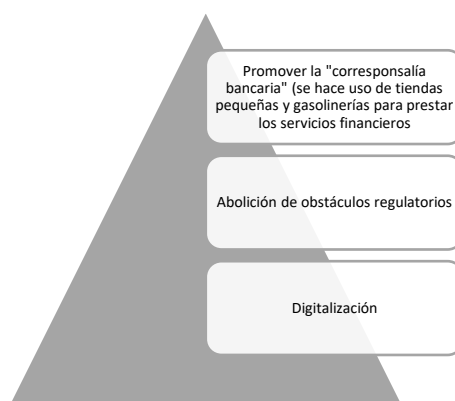
En el caso de Tlaxcala se tiene algo similar a lo que ocurría en Rusia en 2014: alta cobertura de telefonía celular con bajo uso de servicios financieros a través del teléfono, por otra parte, el Estado de Tlaxcala es uno de los Estados con mayor informalidad, en torno del 70% de la economía de Tlaxcala es informal. Por lo que es más complejo, la elaboración de orientaciones, para poder consolidar la inclusión financiera en el Estado.

También, como estudiaremos en el segundo capítulo, las remesas vistas a la luz de los servicios financieros, abre una oportunidad para articular una propuesta de desarrollo económico que le permita al Estado de Tlaxcala captar remesas locales (así como regionales) como una manera consistente para evitar los flujos migratorios hacia los EUA a través de un consistente crecimiento económico (Tufano, Flacke, & Maynard, 2010). Pero también el control de riesgo, como evitar que el crédito sea otorgado a agentes sin la calificación para recibirlo (BM, 2016).

Las dificultades operativas, organizacionales y normativas, para el Estado de Tlaxcala, resultan en una suma de diferentes dificultades que se traducirán, propiamente, en las orientaciones financieras para la captación de remesas en el estado en un entorno global (Fazio, 2007) cada vez más interconectado.

Lo que le imprime a esta investigación necesarias actualizaciones y profundizaciones conforme el Estado-Nación deje de ser suficiente para organizar soluciones ante diferentes dificultades de orden global y que ya no pueden ser reconocidas por un esquema de representación tan limitado dada las complejidades de los retos globales de orden económico (Fazio, 2007). En este proyecto de intervención, este contenido, se presenta en el Capítulo III de este trabajo.

Figura 9. Alternativas para reducir los costos y los procesos administrativos que reducen la penetración de los servicios financieros para el Estado de Tlaxcala, a partir de la hoja de ruta del Banco Mundial.



Fuente: Informe del Banco Mundial para la inclusión financiera, Banco Mundial, 2013.

Este Proyecto de Intervención considera elaborar orientaciones financieras de carácter diagnóstico para la captación de remesas (regionales y locales) en el Estado de Tlaxcala (Banco Mundial, 2001). Se inscribe en las discusiones, propias de la migración internacional con énfasis neoclásico (Massey Douglas & Espinosa, 1997) que han buscado vínculos entre las remesas y el desarrollo económico (Castles & Delgado, 2007). Nos interesó, especialmente, aquellas cuestiones que han ponderado las condiciones financieras necesarias para un uso

productivo de las remesas (Rosas Vargas, Ruíz, & Rodríguez, 2010). Bajo tres condiciones que la evidencia empírica ha confirmado:

1) Un sistema financiero sólido promueve el crecimiento económico y reduce los efectos de la volatilidad financiera (Demirgüç-Kunt & Ross, 2001). Para el caso de Tlaxcala se requiere pensar la manera en que el Estado puede facilitar el incremento del número de transacciones financieras de mercado, poniendo especial interés en evitar la fragilidad bancaria, así como fortalecer las contingencias financieras que pueden sufrir los balances de las empresas en el Estado. Pero también implica el reto que las cuentas bancarias sean utilizadas. Y, por paradójico que sea, que ese uso no se dé con base en créditos de personas que no cumplen con las condiciones para ejercerlo. Tenemos entonces, un reto de cobertura, pero también de calidad de los servicios y su uso en aquellas personas que reciben y envían remesas (Fry, 1998).

2) La profundización financiera, bajo ciertas condiciones, produce crecimiento económico (Demirgüç-Kunt & Ross, 1996). Esto incluye, entre otras variables para el caso concreto del Estado de Tlaxcala: superar riesgos conductuales, tanto de oferentes como de usuarios, promover el acceso a servicios financieros con base en el *ahorro por compromiso* que consiste en dar acceso a los servicios financieros como préstamos o liquidez con base en el logro de metas, a una determinada cantidad un monto de préstamo o de liquidez, libre competencia del sector bancario, para la reducción, consistente, del precio de los servicios financieros, un uso continuo de los servicios financieros y no solamente la apertura de cuentas, etcétera). Es por ello por lo que resulta prioritario un andamiaje institucional, en el Estado de Tlaxcala, que favorezca la inversión en sectores clave de la economía del Estado. Las políticas de oferta agregada (las que son determinantes en el largo plazo para el crecimiento económico).

3) Las remesas y el sistema financiero, especialmente, su relación con la infraestructura, leyes, incentivos (sólido mercado de operaciones de largo plazo) e información. Lo que debe hacer pensar al Estado de Tlaxcala que las instituciones financieras no son solamente bancos comerciales, es una fuente de financiamiento de diferentes sectores productivos; es la gestión de capital así como la prestación de servicios remunerados que incrementan diferentes impuestos como el IVA y el ISR; es la construcción de un sistema de recaudación fiscal (y monitoreo de la base gravable) que incrementa la inversión bruta fija, de forma tal que el binomio remesas-sistema financiero tiene una mayor complejidad al momento de estudiarlas de forma integral.

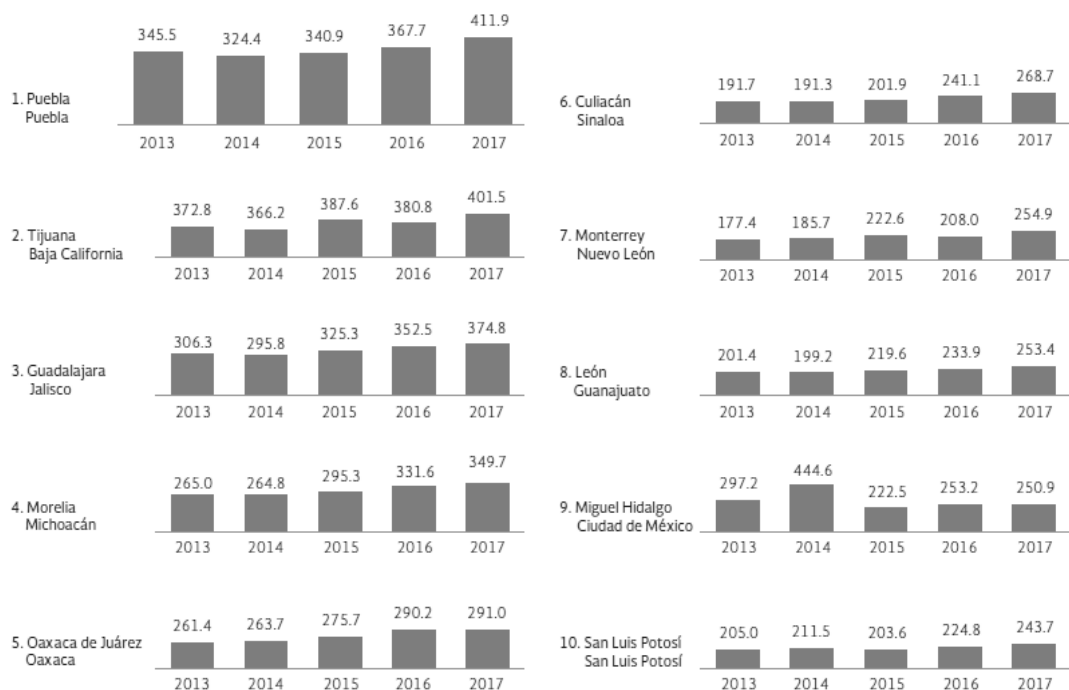
Si bien son diferentes los actores en los que centramos nuestra atención, al momento de realizar este ejercicio diagnóstico, entre ellos, obviamente el Estado de Tlaxcala y la propia Federación, las próximas décadas demandará pensar en formas de organización internacional, fundamentadas en el Derechos Internacional, y con figuras meta estatales. Con tal perspectiva (o deberíamos decir, prospectiva) fueron escritas las conclusiones y recomendaciones, presentadas al final de este proyecto de intervención y, ciertamente, en términos generales, en todo el documento.

PRESENTACIÓN

La historia de la humanidad es la historia de la migración. De alguna forma la migración es muy parecida a la inclusión financiera como proceso, y que implica la integración y acceso a servicios útiles, de bajo costo, funcionales que incrementen el número de intercambios, que reduzca una economía monetizada y que facilite el acceso a servicios antes velados a grupos vulnerables a través de la simplificación del registro de cuentas y servicios bancarios como puede ser la identificación por el iris del ojo (Tufano, Flacke, & Maynard, 2010).

De hecho, la historia *misma* sería inexistente sin la migración. Como el comercio, tal y como lo entendemos ahora, sería inexplicable sin los títulos de crédito, entre ellos las diferentes modalidades de pagarés, cheques, cuentas bancarias, etcétera. La cultura (como colorido agregado) sería una ilusión sin la migración. Pero también el comercio, sin servicios financieros, ni el crédito ni los seguros, por ejemplo, no existiría sin la inclusión, cada vez más grande, de personas al sistema financiero. La idea de humanidad, imperio, Estado, Nación o del Derecho internacional, serían inexistentes sin la migración. ¿Sería posible pensar en el fenómeno migratorio sin la existencia jurídica de ordenes constitucionales que crean “de la nada” fronteras administrativas, ideas fijas y preestablecidas de nacionalidad y ciudadanía? Para el caso de Tlaxcala el reto de la inclusión financiera es compleja, incluye no solamente el acceso y generalización de las llamadas *cuentas de transacción*, como el acceso a servicios financieros de forma condicionada, para evitar el uso de crédito que no se termina pagando, para incentivar el ahorro, e incrementar el número de intercambios comerciales, lo cual redundaría en una integración hacia la formalidad de las economías.

Gráfica 12. Los 10 principales receptores de remesas en México, 2017 (MDD).



Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2016.

Tlaxcala tiene una posición privilegiada, así como, históricamente, relaciones comerciales y económicas con el Estado de Puebla (el mayor Estado de la República que recibe remesas) lo que hace de Tlaxcala, por su ubicación, un estado clave para la captación de remesas locales y regionales (Edo. Mex, Ciudad de México, Veracruz, Puebla). Más allá del control de la frontera sur desde la década de 1990 en EUA, de las guerras xenofóbicas del siglo XX, de la persecución y conflictos bélicos por creencias religiosas o de las dos bombas atómicas arrojadas en Japón, al final de la Segunda Guerra Mundial (Guddens, 2007), por mencionar acontecimientos del siglo pasado, el crisol de luminosidades y obscuridades de las decisiones humanas (individuales o colectivas), en el tiempo, tiene algún tipo de relación con una de las elecciones más humanas

que puede haber: la de desplazarse por una serie de barreras geográficas, administrativas, culturales, grupales, económicas que, por diferentes razones, tan diversas como lo son los gustos, preferencias, intereses e infinidad de circunstancias puede llegar a enfrentar una persona o grupo de personas o pueblos enteros que hayan decidido migrar. Bajo esa perspectiva, se crea una oportunidad de integración económica en la que cada parte resulta beneficiada para el Estado de Tlaxcala. La economía digital evita costes y riesgos por tener un sistema de pago, ahorro e inversión de dinero físico. La integración a los servicios financieros permite a las familias incorporar una racionalidad económica diferente, incentiva a la planificación, al establecimiento de objetivos, y permite (siempre y cuando se faciliten los mecanismos de identificación) que muchas personas se introduzcan a la economía formal lo que termina redundando en una mayor recaudación fiscal, en una reducción de la economía informal. Presentando estas ideas en una serie de puntos lo podemos acotar de la siguiente manera:

-La inclusión financiera, según las Naciones Unidas (2019), permite el cumplimiento de 7 de los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible para 2030 (Banco Mundial, 2013).

-Se requieren intervenciones de carácter nacional, según el Banco Mundial (2014), los esfuerzos regionales son limitados, y perdura y eleva la probabilidad de éxito la integración financiera que tiene un alcance nacional. (Este punto es una limitación de este Proyecto de Intervención, pero permitiría colocar a Tlaxcala en la vanguardia financiera y darle diferentes ventajas competitivas y comparativas ante la transición que, será inevitable, de una economía análoga a otra digital y digitalizada (lo que incluirá la desaparición, gradual pero definitiva, del dinero físico) (Marulanda, 2012).

Figura 9. Dependencia de las remesas por entidad federativa, 2017.



Fuente: Migración y remesas, Banco Mundial, 2016.

-Tlaxcala tiene el reto de hacer uso de la tecnología financiera pero también de aspectos más básicos como el uso de las tiendas de conveniencia, tortillerías, mercados sobre ruedas a través de figuras que permiten el acceso de servicios financieros con base en identificaciones a partir de huellas dactilares (Banco Mundial, 2013).

-El mercado requiere de competir por servicios y la atención de necesidades de poblaciones diversas, esto se puede lograr con normas que promuevan la competencia bancaria, así como de figuras públicas y privadas en las que el Estado de Tlaxcala podría tener un rol decisivo (Banco Mundial, 2013).

Ahora bien, retomando el tema de la migración, sin esa humana necesidad por moverse, intertemporal e intergeneracionalmente, difícilmente podríamos entender el mundo moderno,

seguiríamos viviendo en África, ergo, los continentes no serían lo que son hoy, la riqueza y variedad gastronómica, genética, así como la diversidad de creencias, culturas y conocimientos serían algo completamente diferente sin las diferentes elecciones individuales, grupales o colectivas por migrar (Bertrand, Mullainathan, S., & Shafir, 2004).

México, como nación moderna, es un país que ha dejado de ser expulsor de migrantes que sea ha convertido en un punto de paso de millones de migrantes centroamericanos, africanos y asiáticos (Kehoe & Ruhl, K., 2011).

La migración marca su historia en su origen, y en su presente. Por su condición geográfica y posición intermedia en el continente México, en el transcurso del siglo, también será un lugar de referencia clave para entender la migración del siglo XXI. Especialmente si se confirma un Tratado Internacional de la relevancia y alcance (para los flujos migratorios, las inversiones y los intercambios comerciales), en el continente americano, como la Alianza del Pacífico y el TECMEC, de ser aprobado, evoluciona, con el tiempo, en una Unión Económica.

Desde su génesis, con el descubrimiento español podemos reconocer la importancia de la migración para conformación de nuestro país como nación independiente. Particularmente en el Estado de Tlaxcala. El mundo prehispánico fue, ante todo, expresiones, diversas, en el tiempo, de realizaciones migratorias.

La idea misma de Aztlán es una visión con claro énfasis migratorio. Empero, estos antecedentes migratorios, la vocación a favor de la migración de diferentes propuestas, como la Alianza del Pacífico, seguimos sufriendo diferentes restricciones a la migración internacional en nuestro país y en el continente. A través de la agresiva e imparable política de retorno que empezó el

Gobierno de Barack Obama (que ha continuado el gobierno del presidente Trump) y que para el caso tlaxcalteca ha llevado a un regreso nunca visto de mexicanos repatriados (Jacobo, 2017) y que ha repercutido no solamente en Tlaxcala como en el conjunto de la República mexicana. La separación de las familias de migrantes tlaxcaltecas al ser retornados a México violenta el Derecho Familiar, la seguridad jurídica, y el principio de no retorno (OIM, 2014).

Según el IOM (2014) el principio de no retorno es una norma internacional del tipo *jus cogens* (IOM, 2014: 3) o sea, es un derecho común obligatorio, vinculante, no opcional y no limitado a la circunscripción de ninguna autoridad estatal. Los migrantes tlaxcaltecas han visto violentados sus derechos humanos, en EUA y en México, por criterios administrativos que distingue a las personas a partir de clasificaciones como: asilado, refugiado, trabajador indocumentado, etcétera, violando flagrantemente sus derechos humanos.

En los últimos 100 años solamente dos países han aportado mayor número de migrantes al planeta: la India (primer lugar) y México (segundo) lugar. El número de migrante que vive, tan sólo en Estados Unidos, es de cerca de 14 millones de mexicanos. Si optamos por sumar, este número, a los mexicanos descendientes, en primer y segunda generación, llegaríamos a cerca de 40 millones de mexicanos.

Según el Anuario Migración y remesas (BANCOMER, 2017) las remesas en México tienen los siguientes elementos: 1) Del total de remesas enviadas a México 95% provienen de Estados Unidos; 2) Se estima que del 75% del total de remesas en el mundo se destinan a países en vías de desarrollo. 3) Estados Unidos y Emiratos Árabes son los países desde los cuales se envían más remesas al mundo.

Bajo este dilatado mundo migrante del siglo XXI resulta pertinente estudiar la manera en la que el sistema financiero puede coadyuvar a incrementar los montos de inversión y ahorro de una economía como la tlaxcalteca, para ello, se requieren diferentes tipos de investigaciones, en torno de la relación entre las remesas y el sistema financiero, para poder determinar orientaciones financieras que permitan una mayor captación de remesas por parte del sistema financiero tlaxcalteca. Presento, a continuación, los elementos que organizaron esta propuesta de intervención para la obtención del grado de Maestro en Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

Justificación y contribución de la investigación

La reducción de la pobreza y el desarrollo económico depende de un sistema financiero nacional eficiente (BM, 2014). Pero también de otras variables: como el acceso a una fuente de identificación expedita, fácil de gestionar e inmediata, sobre todo en zonas rurales. Como también, un esquema de incentivos que favorezca la transición a una economía de dinero digitalizado, entre muchas otras variables (BANXICO, 2017).

La inclusión financiera, incluso, en torno del populismo contemporáneo (Alston, 2017) cobra mayor interés porque vincula de forma profunda las economías abriendo la puerta, por la vía financiera, en la defensa de los derechos humanos a través de legislaciones regionales al promover el empoderamiento de grupos vulnerables, al incrementar los intercambios comerciales, culturales, de entretenimiento, los servicios financieros cambian la forma de convivir y de relacionarse de cualquier economía.

La globalización del ahorro y la inversión obliga a los estados (lo que incluye el Estado de Tlaxcala) a cambiar su agenda a través, por ejemplo, de la cohesión social (Curzio, 2015). La Unión Europea, a través del Tratado de Maastricht (Curzio, 2009), en su artículo segundo, relacionó el desarrollo social con el económico a través de la cohesión social, estableciendo puentes entre los sistemas financieros, para promover el ahorro, la inversión y la recaudación fiscal para promover, desde los derechos humanos, la cohesión social en la Unión (Fazio, 2007).

De hecho, sin un sistema financiero ningún país puede desarrollarse económicamente. En 2018 el país recibió cerca de 130 mil millones de dólares en remesas (Bancomer, 2018). Para que tengamos una idea son 5 veces el monto de inversión del cancelado proyecto del NAIM. Empero, su efecto en el crecimiento del producto mexicano es menor porque no se destinan al ahorro o la inversión como al consumo (Bancomer, 2018). Esto es, un sistema financiero ordenado que dé incentivos al ahorro y la inversión (nacional o internacional) es una pieza, fundamental, para elevar la calidad de vida de las personas y reducir la pobreza.

Tal vez Singapur o Suecia o Irlanda o Chile sean un extraordinario ejemplo de esta afirmación (BM, 2014). Esto es, la relación entre quienes necesitan dinero y quienes quieren prestarlo son dos extremos que requieren de un sistema financiero coherentemente organizado para lograr que ambos converjan lo que da pie al crecimiento económico, incremento del salario real, ampliación del mercado interno, etcétera. Ciertamente, existe una gran diferencia cuando el uso que se le da al dinero es fundamentalmente para consumir que en ahorrarlo o invertirlo (Banco Mundial, 2013).

En relación con las remesas ese es la principal preocupación: las remesas son utilizadas, en México, para el consumo corriente no para el ahorro ni la inversión (Bancomer, 2018). El consumo tiene un efecto menor en el incremento del producto e incluso puede llevar al incremento inflacionario, imagine el lector 130 mil millones de dólares destinados al consumo con la misma capacidad productiva, en los último 10 años, pues, provoca presiones inflacionarias fuertes. Una inflación del 5% anual promedio, implica una pérdida del poder adquisitivo del 50%, implica pasar de un tipo de cambio de 8 pesos por dólar a uno de 16, lo que reduce el poder adquisitivo del peso. En este orden, las razones que justifican la pertinencia de esta intervención son:

-La migración es necesaria porque el factor trabajo forma parte de la producción bienes y servicios en la economía global (Crespi, Fernández-Arias, & Stein, 2014). Para el caso de Tlaxcala, este intercambio de los factores de trabajo se traduce en remesas, intercambios comerciales, culturales, en la movilidad social, entre muchos otros elementos, como los programas de atención, etcétera. Las empresas y el gobierno mexicano pueden favorecer la defensa de los derechos humanos al facilitar, a través de una reglamentación operativa y funcional el envío y retorno de migrantes según la demanda y la oferta del mercado laboral. En ese sentido, el gobierno mexicano puede fortalecer la relación con las Ciudades Santuario en EUA, específicamente, con aquellos estados que no siguen la política migratoria federal y que interrumpen la violación sistemática a los derechos humanos de los migrantes. Este trabajo procura contribuir en entender cómo se relacionan las remesas con el sistema financiero para incrementar su captación (local y regional) en el Estado de Tlaxcala.

-La paradiplomacia, en autores como Allan (2012), puede vincular la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de los flujos del factor trabajo y la consolidación de relaciones entre gobiernos, los flujos financieros, el incremento de remesas, construcción de sociedades, y sus reglamentos operativos entre Estados de la Unión estadounidense y mexicana, para nuestro caso podría ser la relación entre el Estado de Tlaxcala y el Estado de California (que es una Ciudad Santuario) abriría una gran puerta para la defensa real de los derechos humanos de tlaxcaltecas. El Estado de Tlaxcala y las Ciudades Santuario en EU tienen un espacio de reglamentación y regulación, desde los derechos humanos, desde la paradiplomacia de Allan (2012). Lo que se quiere señalar es que este trabajo tiene relación con una visión más amplia de la migración internacional, que se articula con diferentes agendas, como la de los Derechos Humanos, para enriquecer la calidad de vida del migrante tlaxcalteca y de la economía del Estado de Tlaxcala lo que le da al trabajo una justificación relevante dada la complejidad que arroja un contexto mundial tan interconectado (Fazio, 2007).

-El Estado de Tlaxcala, la Federación, la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, con base en los convenios marco de las Naciones Unidas, los acuerdos de colaboración de la CEPAL, el Banco Mundial o la OCDE podrían brindar asesoría para construir convenios de operación y reglamentación para construir caminos administrativos entre el Estado de Tlaxcala y las Ciudades Santuario a favor de la cohesión social (Curzio, 2015) con fundamento en los montos de inversión y ahorro captados por su sistema financiero. Lo que se quiere señalar es que las remesas y el sistema financiero no es un tema exclusivamente económico, sino de trascendencia holística para atender el problema de la migración internacional, facilitar su organización e implementar un esquema de representación jurídica, política y académica que reconozca los diferentes niveles en los que se podrían articular y relacionar.

-Un actor fundamental, en esta intervención, es el Estado de Tlaxcala, en relación con su política migratoria. La política migratoria del Estado de Tlaxcala ha sido, desde 1970, una política a favor de la retención migratoria (Mármora, 2002). Tal visión de la migración tlaxcalteca no ha sido armónica, en muchos sentidos, con la política federal, específicamente con el tema de las remesas. Éstas han favorecido el consumo interno no el ahorro ni la inversión. El gran reto organizacional e institucional que detecto, entre la Federación y el Gobierno de Tlaxcala es que las remesas pueden incrementar el ahorro interno lo que incrementará la inversión privada de forma sustancial de ocurrir esto, a través de una coherente participación entre la Federación y el Estado de Tlaxcala, se pudo lograr, por fin, que las políticas migratorias del Estado se enriquezcan con la política Federal. Este trabajo encuentra, por tal motivo, su justificación.

-En Tlaxcala, se han creado organizaciones gubernamentales para la protección del migrante, desde los Derechos Humanos, como la Casa del Migrante Tlaxcalteca, la creación de la Dirección de Atención a Migrantes (DAM, 2018) que desde inicios del siglo ha brindado programas y reglamentos a favor de los migrantes tlaxcaltecas, apoyos económicos para las familias de migrantes tlaxcaltecas con cerca de 30 mil pesos por cada miembro de la familia, el Gobierno de Tlaxcala desde el año 2000 así como el Centro de Atención a Migrantes en los Estados Unidos facilitando información y protección consular desde la defensa de los Derechos Humanos. Sin embargo se proponen las siguientes alternativas: 1) Convenios entre el Estado de Tlaxcala y las Ciudades Santuario en EUA, especialmente California, para facilitar el envío y regreso de migrantes a California con la asesoría de las Naciones Unidas y de los Convenios Marco establecidos en la materia; 2) solicitar el apoyo para la organización e incentivos de banca tlaxcalteca, del uso de la tecnología e instalación de la red 5 G para reducir los costos de

operación del sistema financiero y profundizar su presencia en todo el Estado, esto con la finalidad de crear condiciones favorables a la prosperidad sostenida del Estado de Tlaxcala. 3) El Banco Mundial (2017) tiene un programa de fortalecimiento del sistema financiero, a través de evidencia empírica, se sugiere establecer la agenda propuesta por el Banco para agilizar el encuentro entre demandantes y oferentes de dinero, así como una sólida, sencilla y expedita tramitación de empresas, inversiones y ahorro a través del sistema financiero local, lo que incluye la promoción de banca local, cooperativas, ahorradoras, así como nacional e internacional en el Estado. 4) El poder legislativo local tiene un espacio de intervención relevante para promover reglamentación a favor de la migración, desde los derechos humanos así como para incentivar el funcionamiento expedito del sistema financiero local para promover el ahorro y la inversión local o extranjera a través de una amplia oferta de servicios financieros que van desde ahorros para el retiro, ahorros y seguros dotales, en diferentes modalidades oro, dólares, euros, pesos mexicanos, la oportunidad para deducir inversiones en bolsa, CETES y muchos otros elementos que favorecen el ahorro e inversión.

Definición del problema

El desarrollo económico depende, entre otros factores, de los montos de ahorro nacional y de inversión pública y privada (Bertrand, Mullainathan, S., & Shafir, 2004). Pero también del sistema financiero de la eficiencia del sistema para captar el ahorro y convertirlo en inversión. Lograr que las remesas incrementen no el consumo corriente de las familias tlaxcaltecas como, además, el ahorro y la inversión, requiere de una lógica alternativa que se fundamente en las siguientes razones: 1) el desarrollo económico, lo que reduce la pobreza e incrementa la fortaleza del tejido social (De Meza & Irlenbusch, 2008); 2) la cohesión social depende de un

desarrollo social que se empareja y camina en paralelo al desarrollo económico; 3) los flujos de remesas son agobiantemente grandes, en tan solo un año se recibieron, en México, cerca de 5 veces el monto desperdiciados del NAIM, o sea 30 mil millones de dólares. Ahora bien, este ejercicio se fundamenta también en que no existe un marco normativo coherente entre la Federación y el Estado de Tlaxcala para gestionar las remesas a favor del crecimiento interno como una forma de ampliar la protección de los derechos humanos a través de una agenda a favor de la cohesión social entre México y EUA, empezando por la regulación, incentivos al crecimiento endógenos del Estado de Tlaxcala para incrementar sus ofertas de empleo y desarrollo social.

En Tlaxcala, y en el país, y en EUA, no existe un marco jurídico, institucional ni mucho menos una política migratoria de retención que vea en las remesas un mecanismo a favor del incremento de ejemplo, inversión, productividad y mejora de los salarios reales (Maldonado, 2011). El sistema financiero de los tres países no se ha vinculado. Ni se ha establecido una agenda de cohesión social que condiciona el desarrollo social al desarrollo económico lo que incluye el sistema financiero de los tres países. Esto redundaría en una gestión migratoria muy limitada porque no reduce los incentivos para salir del Estado de Tlaxcala dada la lentitud con la que crece la inversión y el empleo en el Estado. La *Ley de migración de 2014* es un gran avance, pero no indica ningún tipo de estímulo al ahorro y la inversión a través de las remesas. Esto es, partimos del criterio que las políticas migratorias que no integran políticas a favor del uso de las remesas para incrementar el ahorro y la inversión retrasan la consolidación de un modelo migratorio internacional que permita el libre flujo de capitales, ideas y personas de forma ordenada de tal manera que haya un regreso al país de origen sin que esto afecte los estándares de seguridad nacional que todo país busca en la gestión de tales flujos migratorios.

En este contexto, para identificar la problemática de intervención, podemos señalar que, históricamente, el Estado de Tlaxcala ha promovido una política de crecimiento endógeno como contención de los flujos migratorios hacia los EUA (DAM, 2018). Un área de oportunidad, desde entonces, para el Gobierno de Tlaxcala, ha sido la creación de un sólido sistema financiero que absorba las remesas locales y regionales a través de un sistema financiero local para incrementar la inversión y ahorro en el Estado. La problemática identificada podría ser descrita a partir de los siguientes elementos:

-El desarrollo económico depende de los montos de ahorro, así como de inversión pública y privada. No existe un marco normativo coherente entre la Federación y el Estado de Tlaxcala para gestionar las remesas a favor del crecimiento interno.

-Tlaxcala podría aprovechar esta área de oportunidad para convertirse en captadora de ahorro local y regional, tan solo, entre 2012 y 2018 (Banxico, 2017), 123 mil millones de dólares.

-El Estado de Tlaxcala no ha podido incrementar la inversión privada y pública a una tasa del 30% del PIB local lo que le permitiría un crecimiento económico lo suficientemente alto como para concretar su política de retención migratoria (DAM, 2018).

-El sistema financiero del Estado de Tlaxcala es muy pequeño lo que explica la baja penetración de los servicios financieros lo que dificulta la mediación entre ahorradores e inversionistas.

Metodología empleada

Siguiendo a Hernández Sampieri et. al. (Hernández Sampieri & Fernández Collado, 2010), esta investigación es de orden documental, e integrará diversas técnicas documentales, así

como metodológicas para el diseño de un ejercicio de aplicación desde el TS, aquí algunas de ellas: 1) Revisión de base de datos digitales y físicas de reconocido prestigio como: EBSCO, SAGE, etcétera. 2) Estudio de un acervo bibliográfico que incluya resúmenes, fichas bibliográficas, paráfrasis etcétera sobre las lecturas trabajadas. 3) Clasificación de las diversas fuentes de información (videográfica, hemerográfica, bibliográfica, biográfica, etc.). La escala de análisis es de orden documental. Al analizar de qué forma se puede incentivar el ahorro en personas tlaxcaltecas con familiares en movilidad internacional en EUA que reciben remesas. Esta es una problemática olvidada de la movilidad internacional que provoca, su falta de atención, que las comunidades rurales o urbanas sigan dependiendo de las remesas para mantener su consumo interno, ingresando en un círculo poco virtuoso en términos económicos.

CAPÍTULO I. BASES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

“(…) much policy and Research attention has been focused on the financial inclusion of SMEs, but young firms also face financial constraints. Relieving these constraints can potentially foster productivity growth and job creation, although more evidence is needed to document this relationship (…).”

Banco Mundial, 2018.

La política migratoria del Estado de Tlaxcala ha sido, desde 1970, una política a favor de la retención migratoria (Mármora, 2002). Por otra parte, en la última década, se ha promovido en el Estado, una gobernabilidad migratoria pensada desde el modelo de “Desarrollo Humano para las migraciones” (Mármora, 2010). Tal visión de la migración tlaxcalteca no ha sido armónica, en muchos sentidos, con la política federal, específicamente, con el tema de las remesas.

Éstas han favorecido el consumo interno no así el ahorro ni la inversión (Igartúa, 2008). El gran reto organizacional e institucional, para el Gobierno de Tlaxcala, es convertir, a través de una organización financiera, incentivos, un nuevo marco legal, así como la creación de un sólido sistema financiero que faciliten que las remesas incrementen el ahorro interno para favorecer, a través de la intermediación financiera, la inversión privada, pública y extranjera de forma sustancial en el Estado de Tlaxcala. Las remesas y la creación de un moderno sistema financiero en Tlaxcala pueden alimentar la transformación económica más relevante del Estado (Banco Mundial, 2001).

1.1. Marco histórico y contextual

Desde 1970 la política migratoria del Estado de Tlaxcala ha sido una política a favor de la retención migratoria (Mármora, 2002). Por otra parte, en la última década, se ha promovido en el Estado, una gobernabilidad migratoria pensada desde el modelo de “Desarrollo Humano para las migraciones” (Mármora, 2010). Tal visión de la migración tlaxcalteca no ha sido armónica, en muchos sentidos, con la política federal, específicamente, con el tema de las remesas. Éstas han favorecido el consumo interno no así el ahorro ni la inversión (Igartúa, 2008). El gran reto organizacional e institucional, para el Gobierno de Tlaxcala, es convertir, a través de una organización financiera, incentivos, un nuevo marco legal, así como la creación de un sólido sistema financiero que faciliten que las remesas incrementen el ahorro interno para favorecer, a través de la intermediación financiera, la inversión privada, pública y extranjera de forma sustancial en el Estado de Tlaxcala. Con relación a las remesas, los problemas entre la política migratoria y económica del Estado de Tlaxcala a favor de un crecimiento endógeno se pueden agrupar en tres grandes problemas institucionales entre la Federación y el Estado de las cuales proponemos as continuación:

-El desarrollo económico depende de los montos de ahorro nacional y de inversión pública y privada (BM, 2014). No existe un marco normativo coherente entre la Federación y el Estado de Tlaxcala para gestionar las remesas a favor del crecimiento interno (Vargas Hernández, 2006).

-Lo que plantea al Estado de Tlaxcala el reto de alcanzar una mayor movilización de los ahorros. El Banco Mundial (2017) propone que el incremento del ahorro en detrimento del consumo pasa por la movilización de los ahorros y la creación de un sistema financiero que facilite la profundización financiera (BM, 2014).

-Otra dificultad que enfrenta el Estado de Tlaxcala es la urgente necesidad de alcanzar una mayor profundización financiera. La evidencia empírica confirma que a mayor profundización financiera mayor crecimiento económico y mayores oportunidades de desarrollo personal. Esta relación, entre finanzas y acceso a oportunidades de desarrollo libre de la personalidad vincula la economía con los Derechos Humanos para el caso tlaxcalteca (Curzio, 2009).

-La conexión entre una economía de los servicios y el sistema financiero tlaxcalteca se articula para pensar el desarrollo financiero como una meta de largo plazo para el Estado (Cull & Kinnon , Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?, 2010). La evidencia empírica muestra que el desarrollo financiero, entre mayor es en una región, mayor será el ingreso per cápita (BM, 2014).

-Otra condición que permitiría articular un salto hacia adelante para Tlaxcala sería la formación de fondos de capital. Se requieren en la medida que captan ahorro, lo canalizan a las inversiones, que no necesariamente tienen que ser locales (Tlaxcala puede convertirse en el motor del ahorro nacional, si cuenta con las condiciones legales, financieras e institucionales para ofrecer esa cualidad al mercado) para dar excelentes rendimientos, pensemos en el caso de Singapur (BM, 2014). Esto implicaría una legislación que favoreciera la creación de fondos de capital en el Estado de Tlaxcala.

-Para crear una agenda de cohesión social (Curzio, 2015) en Tlaxcala se requiere de un mercado de títulos organizados, así como de banca en el Estado de Tlaxcala. Esta cadena causal la que permitiría visualizar a las remesas como una palanca de crecimiento, incluso si las inversiones se convierten en inversión extranjera indirecta y directa de parte de tlaxcaltecas alrededor del mundo, esto depende de un mercado de títulos organizados (BM, 2014).

-No existe un marco jurídico, institucional ni mucho menos una política migratoria de retención que vea en las remesas un mecanismo a favor del incremento de ejemplo, inversión, productividad y mejora de los salarios reales. Esto redundaría en una gestión migratoria muy limitada porque no reduce los incentivos para salir del Estado de Tlaxcala dada la lentitud con la que crece la inversión y el empleo en el Estado. La Ley de migración de 2014 es un gran avance, pero no indica ningún tipo de estímulo al ahorro y la inversión a través de las remesas. Esto es, partimos del criterio que las políticas migratorias que no integran políticas a favor del uso de las remesas para incrementar el ahorro y la inversión retrasan la consolidación de un modelo migratorio internacional que permita el libre flujo de capitales, ideas y personas de forma ordenada de tal manera que haya un regreso al país de origen sin que esto afecte los estándares de seguridad nacional que todo país busca en la gestión de tales flujos migratorios.

1.2. Diagnóstico de la situación problema

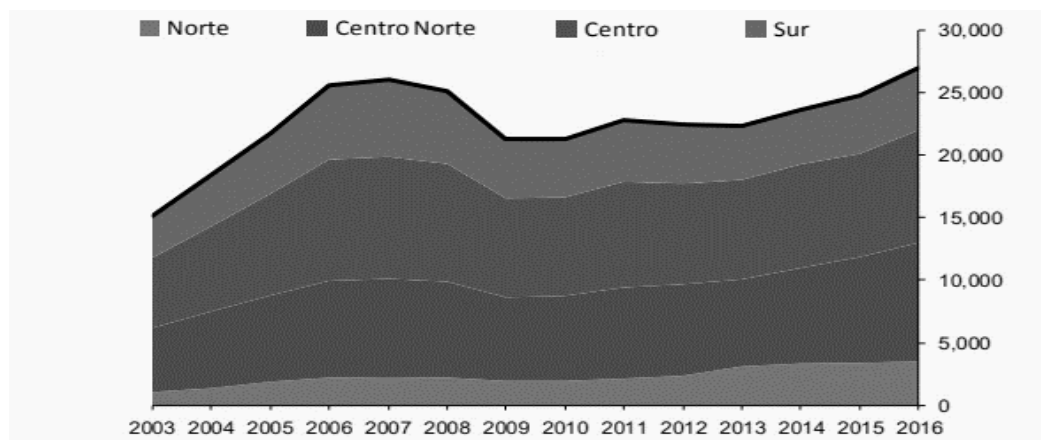
La migración tiene cinco efectos económicos observables (Pérez Akaki & Álvarez Colín, P., 2007): 1) remesas; 2) turismo; 3) transporte; 4) telecomunicaciones & 5) comercio nostálgico (Pérez Akaki & Álvarez Colín, P., 2007). Cada uno de ellos puede ser inscrito en lo que los economistas llaman la externalización de los servicios (Vargas Hernández, 2006) que consiste en un proceso de desindustrialización para migrar a una economía de los servicios (Repullo,

2009). Posiblemente, la migración, y sus efectos económicos, provoque que el siglo XXI sea el siglo de la migración (Murguía, México) pero, también, de la economía de los servicios (ONU, 2017), siempre y cuando se transforme las condiciones por las cuales se produce, consume y distribuyen bienes y servicios. Tal cambio demandará altos montos de ahorro e inversión.

Por esta razón, el Banco Mundial (2017) cree que el sistema financiero es una pieza clave para promover una economía de los servicios, las Naciones Unidas (2017), por otra parte, lo considera un elemento determinante para promover un desarrollo sostenible y la CEPAL (2019) como un ingrediente favorable para atender la agenda 2030. Ahora bien, si analizamos las remesas familiares enviadas a México, entre 2003 y 2016, podemos colegir lo siguiente:

1) La región sur, en México, es la zona geográfica del país que mayor número de remesas ha recibido entre 2003 y 2016. En conjunto, si sumamos la región norte, centro y sur del país se recibieron, en total, cerca de 30 mil millones de dólares (BANXICO, 2017). Para tener una perspectiva del monto de dólares enviado al país en 13 años (de 2003 a 2016) desde los Estados Unidos es la misma cantidad que hubiera costado construir la tercera obra más importante, por su tamaño, en el mundo, en 2016, como lo era el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). Cantidad de dinero que le hubiera requerido cerca de 30 años para liquidar. Tal monumental inversión incluía obras como: una segunda Ciudad Universitaria, un segundo paseo de la reforma, infraestructura de transporte y comunicaciones (carreteras, líneas del metro, etcétera) (Grupo Aeroportuario, 2017).

Gráfica 1.12. Valor anual de las remesas familiares por región del país (2003-2016).



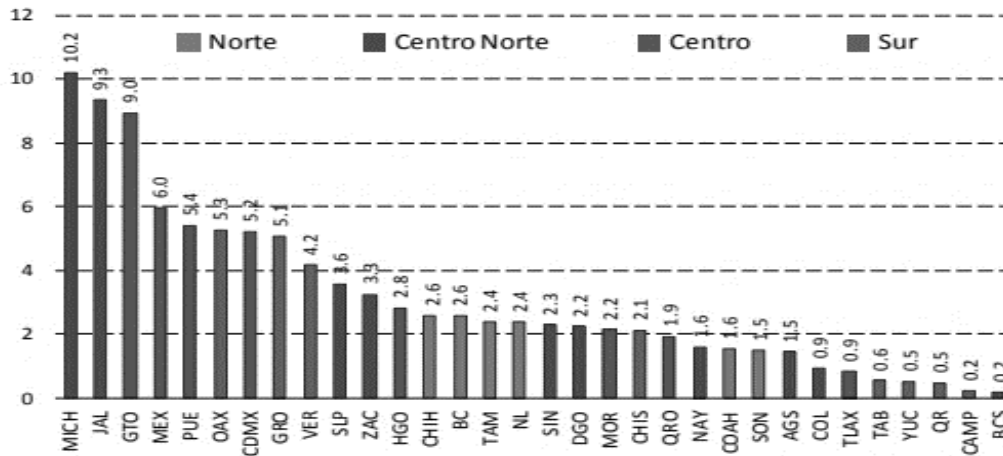
Fuente: Banco de México, 2017.

2) Los estados de la república mexicana que tienen menor participación en la recepción en remesas son del norte, bajo, sur y centro de la República que, históricamente, han mostrado mayor crecimiento económico como: Baja California, Sonora, Coahuila, Yucatán, Querétaro, Campeche, etcétera (BANXICO, 2017).

3) Si bien existe evidencia empírica, así como discusiones teóricas que sugieren que las remesas pueden coadyuvar a aumentar el gasto corriente de los hogares, en algunos casos, en educación y salud (Tuirán 2002), en otros en tecnología agrícola (Taylor y López-Feldman, 2010) o, incluso, en pequeñas empresas (Woodruff y Zenteno, 2001). De forma tal que las remesas y el comercio de servicios no necesariamente caminan de forma paralela, entre otras razones, por la urgente necesidad de crear una coherencia e idoneidad de los marcos regulatorios, institucionales y de políticas para favorecer un maduro sistema financiero en que anclado en la liberalización comercial, el fomento de las capacidades humanas y el aprovechamiento del potencial de los servicios a través de la captación de ahorro regional y local pueda favorecer la

transformación estructural de la economía, y sus diferentes regiones, promoviendo un desarrollo sostenible (ONU, 2017).

Gráfica. 1.13. Participación de las remesas por entidad federativa, 2016.



Fuente: Banco de México, 2017.

4) La economía de los servicios puede ser una palanca de desarrollo, específicamente, en relación con los flujos migratorios México-EUA (BANXICO, 2017) incluso en Estados como Tlaxcala que ocupó el sexto lugar de los Estados de la República en captación de remesas (BANXICO, 2017). Esto obedece a que la economía de los servicios gira en torno de altos montos de ahorro e inversión que permita avances, por ejemplo, en la conectividad de una región (norte, centro, bajío o sur de México) que permita aprovechar la manufactura del siglo XXI a través, por ejemplo, de la conectividad de los servicios basados el internet de las cosas, la inteligencia artificial, la robótica, para cambiar la economía regional del país para construir sistema de producción benéficos para la economía mexicana en su conjunto (Cull & Kinnon ,

Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?, 2010).

5) La construcción de condiciones para un desarrollo económico sostenible para los Estados que reciben remesas provenientes de EUA, sean altos o bajos montos, requiere de condiciones favorables para promover altos montos de ahorro e inversión (Alyson, 2004) y, por tanto, de un sistema financiero robusto que permita articular el ahorro con la inversión de infraestructura para una economía de los servicios del siglo XXI en México.

6) Tlaxcala, por su privilegiada posición geográfica y sus múltiples conexiones con el bajío, el sur y el norte del país puede, puede convertirse en el vínculo entre el sistema financiero y las remesas, captadas en México, una conexión geográfica pero también financiera y alistarse a los retos de la producción de bienes y servicios en el siglo XXI (Alyson, 2004).

Probablemente el siglo XXI para el Estado de Tlaxcala no será el siglo de las remesas como el siglo de los servicios financieros para apalancar infraestructura necesaria para la producción de servicios públicos, privados y sociales (lo que incluye servicios de proximidad) nos referimos a: 1) conexiones terrestres, 2) infraestructura aeroportuaria y en telecomunicaciones que requiere de una cultura organizacional sofisticada a tal punto sustituyen a la sociedad como ente abstracto e intangible (Perrow, 1992), 3) aprovechamiento de la riqueza cultural lo que incluye hoteles, publicidad turística, captación de los flujos turísticos nacionales e internacionales, 4) creación de empresas especializadas en la captación y comercialización de agua así como el uso de tecnología como pozos de captación que faciliten su comercialización, 5) infraestructura para la producción e energías verdes que irradian servicios especializados a Puebla, Veracruz y Ciudad de México, 6) creación de servicios de formación especializada lo

que incluye una oferta educativa pública y privada centrada en la excelencia y en criterios de evaluación y organización internacionales, o sea, Tlaxcala puede pasar a una economía de organizaciones (Perrow, 1992).

Cada uno de estos rubros, por mencionar algunos de los renglones que pueden cambiar la economía Tlaxcalteca en una economía pensada para y por los servicios con alto valor agregado, requieren de la captación de ahorro, tanto local como nacional e internacional, a través de un sistema financiero tlaxcalteca, que permita irradiar el financiamiento para favorecer la inversión pública, privada y extranjera en el Estado (Banco Mundial, 2001). Las remesas pueden incrementar, sustancialmente, el ahorro local, siempre y cuando sean correlacionadas con profundización de los servicios financieros (Banco Mundial, 2001). Posiblemente, en lo que resta del siglo, reconoceremos sí la importancia de la libre movilidad del factor trabajo, pero también lo fundamental que pueden resultar las remesas —si se convierten en ahorro e inversión— para promover crecimiento y desarrollo económico en nuestro país (De Meza & Irlenbusch, 2008). Este Proyecto de Intervención considera estudiar las remesas para fortalecer sus ventajas y atemperar sus desventajas. Este interés por las remesas y su relación con el ahorro, la inversión, el sistema financiero tlaxcalteca (Banco Mundial, 2001) y la consolidación de las organizaciones (Perrow, 1992) para favorecer una economía de los servicios en el Estado de Tlaxcala se encuentra en el interés temático de esta propuesta de intervención para la obtención del grado en Maestro en Migración Internacional por el COLEF. Para ello, se propone elaborar un diagnóstico para fortalecer el ahorro en familias de tlaxcaltecas con movilidad internacional en Estados Unidos (EUA) en el siglo XXI en el marco de la economía de los servicios del siglo XXI. En síntesis, la problemática identificada puede ser presentada de la siguiente forma:

a) Para que las remesas promuevan el desarrollo económico se requiere de infraestructura: leyes, incentivos e información (Banco Mundial, 2001). Empero, en Tlaxcala, no existe un marco normativo, así como incentivos e información coherente entre la Federación y el Estado de Tlaxcala para gestionar las remesas a favor del crecimiento interno. Lo cual es una problemática relevante según el International Fund and Agricultural Development (IFAD, 2017) para promover un mayor crecimiento como parte de las conclusiones del *The global forum on remittances, investment and Development*, (2017).

b) Tlaxcala podría aprovechar esta área de oportunidad para convertirse en captadora de remesas local y regional, tan solo entre 2012 y 2018 (Banxico, 2017) las remesas recibidas, en México, alcanzaron un monto de 29 mil millones de dólares promedio anual (Cull & Kinnon , *Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?*, 2010). Lo que le permitiría un crecimiento económico lo suficientemente alto como para concretar su política de retención migratoria (DAM, 2018).

1.3. Marco conceptual y de referencia

Los servicios financieros tienen diferentes beneficios que el Banco Mundial (2001) ha documentado, uno de ellos es su efecto en el mediano y largo plazo de la infraestructura que es necesaria (Rosas Vargas, Ruíz , & Rodríguez , 2010) para la producción de servicios públicos, privados y sociales (lo que incluye servicios de proximidad) nos referimos a: 1) conexiones terrestres, 2) infraestructura aeroportuaria y en telecomunicaciones que requiere de una cultura organizacional sofisticada a tal punto sustituyen a la sociedad como ente abstracto e intangible (Perrow, 1992), 3) aprovechamiento de la riqueza cultural lo que incluye hoteles, publicidad turística, captación de los flujos turísticos nacionales e internacionales, 4) creación

de empresas especializadas en la captación y comercialización de agua así como el uso de tecnología como pozos de captación que faciliten su comercialización, 5) infraestructura para la producción e energías verdes que irradian servicios especializados a Puebla, Veracruz y Ciudad de México, 6) creación de servicios de formación especializada lo que incluye una oferta educativa pública y privada centrada en la excelencia y en criterios de evaluación y organización internacionales, o sea, Tlaxcala puede pasar a una economía de organizaciones (Perrow, 1992).

Bajo este criterio la intervención tiene diferentes beneficios en el largo plazo para la economía Tlaxcalteca que pueden ser organizados a través de los siguientes conceptos de referencia:

Profundización financiera: La evidencia empírica confirma que a mayor profundización financiera mayor crecimiento económico y mayores oportunidades de desarrollo personal (Maldonado, 2011). Esta relación, entre finanzas y acceso a oportunidades de desarrollo libre de la personalidad vincula la economía con los Derechos Humanos (Curzio, 2015).

Desarrollo financiero: la evidencia empírica muestra que el desarrollo financiero, entre mayor es en una región, mayor será el ingreso per cápita (BM, 2014). Esta categoría será determinante en la intervención para diagnosticar el Desarrollo Financiero del Estado de Tlaxcala.

Mercado de títulos organizados: Para crear una agenda de cohesión social (Curzio, 2015) en Tlaxcala se requiere de un mercado de títulos organizados, así como de banca en el Estado de Tlaxcala (Feldstein & Horioka, Ch., 1980). Esta cadena causal la que permitiría visualizar a las remesas como una palanca de crecimiento, incluso si las inversiones se convierten en inversión

extranjera indirecta y directa de parte de tlaxcaltecas alrededor del mundo, esto depende de un mercado de títulos organizados (BM, 2014).

De estos conceptos podemos presentar la situación problema a partir de los siguientes conceptos operativos y organizativos de la intervención:

-Movilización de los ahorros: el Banco Mundial (2017) propone que el incremento del ahorro en detrimento del consumo pasa por la movilización de los ahorros y la creación de un sistema financiero que facilite la profundización financiera (BM, 2014). En esta movilización de ahorros incluimos categorías implícitas: ahorro, inversión & remesas (Cull & Kinnon , Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?, 2010).

-Profundización financiera: La evidencia empírica confirma que a mayor profundización financiera mayor crecimiento económico y mayores oportunidades de desarrollo personal (De Meza & Irlenbusch, 2008). Esta relación, entre finanzas y acceso a oportunidades de desarrollo libre de la personalidad vincula la economía con los Derechos Humanos (Curzio, 2015).

-Desarrollo financiero: la evidencia empírica muestra que el desarrollo financiero, entre mayor es en una región, mayor será el ingreso per cápita (BM, 2014). Esta categoría será determinante en la intervención para diagnosticar el Desarrollo Financiero del Estado de Tlaxcala.

-Fondos de capital: se requieren en la medida que captan ahorro, lo canalizan a las inversiones, que no necesariamente tienen que ser locales para dar excelentes rendimientos, pensemos en el

caso de Singapur (BM, 2014). Esto implicaría una legislación que favoreciera la creación de fondos de capital en el Estado de Tlaxcala (Bertrand, Mullainathan, S., & Shafir, 2004).

El consumo corriente no tiene efectos significativos, en el largo plazo, en el comportamiento del PIB aún si hablamos de cantidades como 123 mil millones de dólares. La gestión migratoria (OIM, 2009) y las relaciones institucionales se operan más a favor de una contención inmediata que en una perspectiva de largo plazo de la política migratoria. Esto demandaría el uso de las siguientes categorías en relación con el uso de las remesas en consumo y no en ahorro en el Estado de Tlaxcala:

-Trasformación del riesgo: el Banco Mundial (2017) apunta a la necesidad de que los agentes que sean capaces de soportar y manejar el riesgo (Crespi, Fernández-Arias, & Stein, 2014) son los que tienen que absorberlo, esto es un principio de democracia financiera (Dahan & Simpson, 2009), pero que le da estabilidad a todo un sistema y a su profundización que tiene una sólida relación con el incremento per cápita de una economía (BM, 2014).

-Mercado de títulos organizados: Para crear una agenda de cohesión social (Curzio, 2015) en Tlaxcala se requiere de un mercado de títulos organizados, así como de banca en el Estado de Tlaxcala (Wölfl, 2005). Esta cadena causal la que permitiría visualizar a las remesas como una palanca de crecimiento, incluso si las inversiones se convierten en inversión extranjera indirecta y directa de parte de tlaxcaltecas alrededor del mundo, esto depende de un mercado de títulos organizados (BM, 2014).

Como ya habíamos apuntado, no existe, en Tlaxcala, un marco jurídico, institucional ni mucho menos una política migratoria de retención que vea en las remesas un mecanismo a favor del

incremento de ejemplo, inversión, productividad y mejora de los salarios reales. Esto redundaría en una gestión migratoria muy limitada porque no reduce los incentivos para salir del Estado de Tlaxcala dada la lentitud con la que crece la inversión y el empleo en el Estado (Dahan & Simpson, 2009). La Ley de migración de 2014 es un gran avance, pero no indica ningún tipo de estímulo al ahorro y la inversión a través de las remesas (Murguía, México). Esto es, partimos del criterio que las políticas migratorias que no integran políticas a favor del uso de las remesas para incrementar el ahorro y la inversión retrasan la consolidación de un modelo migratorio internacional que permita el libre flujo de capitales, ideas y personas de forma ordenada de tal manera que haya un regreso al país de origen sin que esto afecte los estándares de seguridad nacional que todo país busca en la gestión de tales flujos migratorios. Bajo esta problemática encontramos la siguiente categoría pertinente:

-Leyes e información: el Banco Mundial (2014) es muy claro: la profundización financiera requiere de infraestructura, que consiste en dos cosas muy sencillas, pero de enorme relevancia para promover el crecimiento económico: leyes e información. En la propuesta de intervención se establece ese camino para fundamentar la intervención: leyes e información para promover el ahorro, la inversión privada, pública y externa (Banco Mundial, 2013).

CAPÍTULO II. ORIENTACIONES FINANCIERAS DE CARÁCTER DIAGNÓSTICO PARA LA CAPTACIÓN DE REMESAS REGIONALES Y LOCALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

“The migration to electronic payments is an established trend in the corporate world. Key benefits seem to be standardization (that is, adopting common formats that can be processed automatically to execute instructions and provide ancillary data), greater efficiency, and savings in time and resources (according to evidence in the World Bank’s Doing Business database).”

Informe de Inclusión Financiera del Banco Mundial, 2018.

La ausencia de un sistema financiero maduro, según los estándares del Banco Mundial (Banco Mundial, 2013), en Tlaxcala, es un área de oportunidad que puede abrir un nuevo modelo de desarrollo económico que favorezca la política de retención migratoria que el Estado ha promovido desde 1960.

La política migratoria, de alguna forma paradiplomática del Estado de Tlaxcala, no ha podido contener los flujos migratorios, la falta de inversión pública y privada, no ha sido apalancada por altas tasa de ahorro, lo que ha fortalecido los flujos y las redes migratorios en Tlaxcala, sobre todo en municipios como Huamantla (Murguía, México).

El Estado de Tlaxcala, desde 2018 ha sido uno de los Estado con mayor crecimiento económico, y mayor reducción de pobreza extrema. Esto abre una puerta de oportunidades para fortalecer esa tendencia de crecimiento, a través de programas de infraestructura financiados a través del ahorro interno y de instituciones financieras que permitan vincular las remesas con altos rendimientos, con la creación de infraestructura (Cull & Kinnon , Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?, 2010). El protocolo

tiene, en ese sentido, una posible relevancia para explicar un cambio de paradigma y de explicación del problema del crecimiento y desarrollo económico del Estado de Tlaxcala en relación con el problema de la migración local.

2.1. Descripción

Este Proyecto de Intervención considera elaborar orientaciones diagnósticas para proponer mejoras financieras para la captación de remesas nacionales y locales en el Estado de Tlaxcala (Banco Mundial, 2001). Tiene como título tentativo:

Sistema financiero y remesas en el Estado de Tlaxcala: diagnóstico para incentivar el ahorro de familias mexicanas con movilidad internacional en Estados Unidos de América (EUA).

El problema identificado para el Gobierno de Tlaxcala es la creación de un sólido sistema financiero que absorba las remesas locales y nacionales, a través del ahorro interno, a través de un sólido sistema financiero, para incrementar la inversión privada, pública en el Estado. La problemática identificada podría ser descrita a partir de los siguientes elementos:

-El desarrollo económico depende de los montos de ahorro nacional, así como de inversión pública y privada. No existe un marco normativo coherente entre la Federación y el Estado de Tlaxcala para gestionar las remesas a favor del crecimiento interno. Tlaxcala podría aprovechar ese vacío para convertirse en la captadora de ahorro local y nacional, tan solo 123 mil millones de dólares entre 2012 y 2018 (Banxico, 2017).

-El Estado de Tlaxcala no ha podido incrementar la inversión privada y pública a una tasa del 30% del PIB local lo que le permitiría un crecimiento económico lo suficientemente alto como para concretar su política de retención migratoria (DAM, 2018).

La propuesta de solución es la de elaborar un diagnóstico para ponderar las alternativas que el Estado de Tlaxcala tiene para captar remesas locales y nacionales, a través de un sólido sistema financiero, apuntando a un crecimiento endógenos en el marco de las economías de los servicios del siglo XXI.

La escala de análisis es de orden documental, la metodología de investigación, para la elaboración del diagnóstico, es la que propone el Banco Mundial (2001) dentro de los estándares internacionales para promover el bienestar social a través de la inclusión financiera. Procuraremos analizar de qué forma se puede incentivar el ahorro en personas tlaxcaltecas con familiares en movilidad internacional en EUA que reciben remesas sean locales o nacionales a partir de un sistema financiero tlaxcalteca.

El proyecto diagnóstico se ubicó en el Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala. Sede de los Poderes locales y Estatales. Tlaxcala, por su privilegiada posición geográfica y sus múltiples conexiones con el bajío, el sur y el norte del país puede, puede convertirse en el vínculo entre el sistema financiero y las remesas, captadas en México, una conexión geográfica pero también financiera y alistarse a los retos de la producción de bienes y servicios en el siglo XXI. La población objetivo son familias mexicanas con acceso a remesas provenientes de EUA sean locales o nacionales. La población del Estado es de 1, 300,000 mil personas. Es claro que nos centraremos en aquella población de la PEA que tiene algún tipo de ingreso y que recibe algún

tipo de remesa, en ambos casos se busca hacer del sistema financiero un mecanismo de captación de ahorro local y nacional. Bajo los siguientes criterios:

-El alcance, fue diagnóstico determinándose las áreas que requieren ser fortalecido para que Tlaxcala construya un sistema financiero con mayor profundidad y tamaño.

-Se determinó, en el ejercicio diagnóstico, los elementos normativos, organizacionales e institucionales que el Estado de Tlaxcala requeriría para activar un sistema financiero lo suficiente robusto para absorber parte de las remesas, así como transformar el uso que se le dan a éstas, básicamente utilizadas para el consumo corriente.

-Se atendieron los tiempos de entrega, las sugerencias y las observaciones del Dr. Mendoza. Cabe señalar que ya se tiene el protocolo elaborado, ya se tiene comentarios y correcciones y ya se tiene el primer capítulo del trabajo al momento de realizar este trabajo del módulo de metodología para la intervención.

2.2. Objetivo general y específico

Objetivo general:

-Diagnosticar las condiciones financieras necesarias para favorecer la captación de remesas (locales y regionales) en el Estado de Tlaxcala.

Objetivo específico:

-Establecer las condiciones que según el Banco Mundial (2017) la economía tlaxcalteca requiere para promover un sistema financiero capaz de captar remesas como política de contención migratoria en el Estado.

2.3. Áreas, procesos o acciones a cambiar, o incidir

Esta intervención pretender establecer los siguientes procesos de cambio, modificaciones, así como lograr incidir en los siguientes puntos:

-Incidir en los montos de ahorro e inversión per cápita en el Estado de Tlaxcala. El desarrollo económico depende de los montos de ahorro, así como de inversión pública y privada, para lograr una mayor captación de ahorro e inversión, el Estado de Tlaxcala requiere de un sistema financiero consolidado dentro de estándares internacionales (BM, 2014).

-Establecer, como parte del diagnóstico, las acciones que el Gobierno de Tlaxcala requiere implementar para incidir en una de las variables que incrementan el ahorro e inversión per cápita de una economía como lo es la existencia de un sistema financiero consolidado (BM, 2014) en el Estado de Tlaxcala.

-Proponer modificaciones al marco normativo existente entre la Federación y el Estado de Tlaxcala para captar las remesas locales y regionales para favorecer el crecimiento interno es parte del diagnóstico que se elaboró en la presente intervención.

-

Cambiar las condiciones financieras, jurídicas y organizacionales que el Estado de Tlaxcala ha de considerar para convertirse en captadora de ahorro local y regional, tan solo, entre 2012 y 2018 (Banxico, 2017), 123 mil millones de dólares.

-Estudiar los incentivos económicos que son necesarios para incrementar la inversión privada y pública a una tasa del 30% del PIB local lo que le permitiría un crecimiento económico lo suficientemente alto como para concretar su política de retención migratoria (DAM, 2018).

2.4. Estrategias de implementación

La reducción de la pobreza, presente en los países expulsores de migrantes, requiere de la participación de diferentes actores. De acuerdo con el Grupo del Banco Mundial (2017) un ingrediente fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza es la existencia de un Sistema Financiero Nacional robusto con alta penetración. Bajo esta perspectiva las finanzas contribuyen al desarrollo económico de una región, de un país, de una economía. Cabe señalar que un sistema financiero eficiente no es visible a primera vista, pero sus efectos sí lo son, también un sistema financiero ineficiente o limitado es, igualmente, oculto pero sus consecuencias son, también, tangibles. Es por ello por lo que un actor, fundamental, en el proceso de construcción de un sistema financiero a favor del desarrollo económico es la clase política, específicamente, la conducción de políticas financieras, públicas y legales que favorezcan las condiciones para la existencia de un sistema financiero solvente y dinámico. Establecer las orientaciones diagnósticas de carácter financiero para el incremento de la captación de remesas locales y regionales en el Estado de Tlaxcala con el interés de promover el desarrollo económico del Estado, tiene en el propio Estado de Tlaxcala el principal actor y

al cual daremos nuestro principal interés en la elaboración de la estrategia de intervención. Bajo ese cintero presento la estrategia de seguimiento y monitoreo.

Estrategia de seguimiento y monitoreo

La captación de remesas locales y regionales en el Estado de Tlaxcala requiere de un diagnóstico financiero según las condiciones internacionales promovida por el Banco Mundial (2017). Para ello se propone establecer un monitoreo a los principales estudios econométricos realizados en los últimos 10 años que han ponderado los efectos del sistema financiero para la captación de ahorro e inversión en una economía. Particularmente, nos interesará el caso de Singapur e Irlanda.

Será necesario darle seguimiento, también, a los criterios normativos e incentivos para difundir información que motiva, a los agentes económicos locales y regionales, a la captación de remesas. Esto es, las medidas de orden jurídico que son indispensables para promover un sistema financiero funcional y eficiente en el Estado de Tlaxcala. Poniendo especial énfasis en los efectos que podría tener la red 4G o 5 G en la reducción de los costos financieros, en la simplificación de los procesos y servicios financieros, así como en la captación de remesas.

Las dificultades del Estado de Tlaxcala para, en el marco de la globalización, de los flujos migratorios regionales (Puebla, Ciudad de México, Veracruz, Estado de México (Texcoco)) enfrenta una serie de dificultades para lograr la alineación de los flujos globales de ahorro e inversión, ofreciendo una serie de condiciones favorables e infraestructura financiera que es un reto para el Estado, en este sentido se propone el monitoreo de las acciones indispensables para dar esa transición favorable a un sistema global financiero en el Estado. Ofreciendo un

producto muy concreto una lista de presencia y ausencia de elementos normativos y de gestión presentes o ausentes en el Estado y que son indispensables para explicar diferentes casos de éxito como el de Singapur, Irlanda o, incluso, Chile.

El Estado de Tlaxcala ha de integrar una serie de medidas, así como promover una legislación que facilite el contexto global e interconexión financiera, pero, al tiempo, le permita defenderse de los riesgos financieros asociados. Un sistema financiero tlaxcalteca capaz de absorber remesas locales regionales requiere de normas que le protejan de los mercados especulativos y diferentes riesgos financieros. Para ello se propone el monitoreo y seguimiento de los elementos esenciales que las normas financieras en el Estado de Tlaxcala han de considerar para evitar los riesgos financieros asociados a la globalización.

Nos interesa proponer la secuencia lógica, en el corto, mediano y largo plazo el mapa de condiciones favorables a la profundización de un sistema financiero en el Estado de Tlaxcala los efectos favorables que éste tiene en el desarrollo económico de una economía.

Medios de evaluación

En este sentido, se espera presentar los siguientes productos, que darían pie a evaluar los resultados de la Intervención, dentro del proceso recepcional:

-Análisis de los principales resultados de estudios econométricos que confirman que el sistema financiero tiene un efecto positivo en el desarrollo económico. Producto para evaluar: cuadro comparativo con los resultados más importantes de los estudios econométricos que pudieran servir al Estado de Tlaxcala para comprender su importancia en el desarrollo económico del

Estado de un sistema financiero capaz de absorber remesas locales y regionales para favorecer el crecimiento económico.

-Reporte de las consideraciones que el Banco Mundial (2017) ha venido recomendado en torno del desarrollo económico, las remesas y el sistema financiero. Producto para evaluar: lista de las principales decisiones que se han tomado en países que han implementado exitosamente un sistema financiero para promover el desarrollo económico como Singapur e Irlanda.

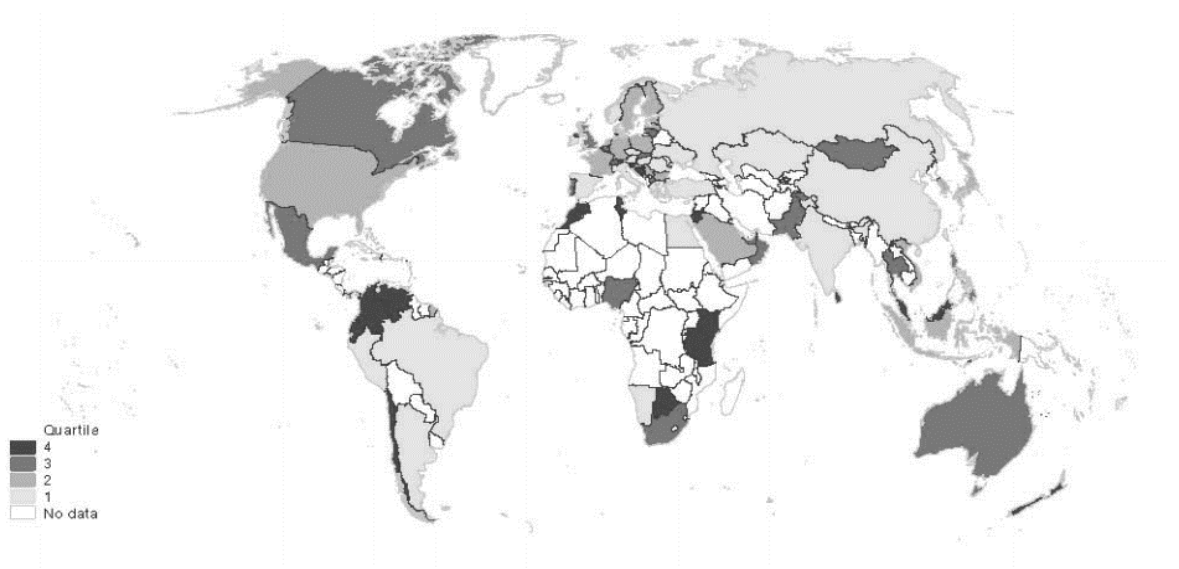
-Criterios operativos de orden diagnóstico en un nivel de intervención de corto, mediano y largo plazo buscando producir las condiciones que han sido favorables para el desarrollo económico en caso como, por ejemplo, Singapur o Corea del Sur e, incluso, Irlanda al considerar cómo las remesas, los flujos de efectivo, la presencia de un sólido sistema financiero puede coadyuvar al crecimiento económico endógeno de una economía. Producto para evaluar: lista de pasos operativos que el Estado de Tlaxcala requiere implementar en el corto, mediano plazo para proteger el sistema financiero tlaxcalteca de los riesgos financieros del mercado global de ahorro e inversión.

CAPÍTULO III. GESTIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO, ALTERNATIVAS Y RECOMENDACIONES OPERATIVAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

“Monitoring is less costly in economies with ample credit information (...) to provide more information on firms that have not previously had a loan, some credit bureaus also collect payment histories on utility bills or other services (...)”

Informe de Inclusión Financiera del Banco Mundial, 2018.

Mapa. 3.1. Estabilidad del sistema financiero según cada país, Global Financial Inclusion.



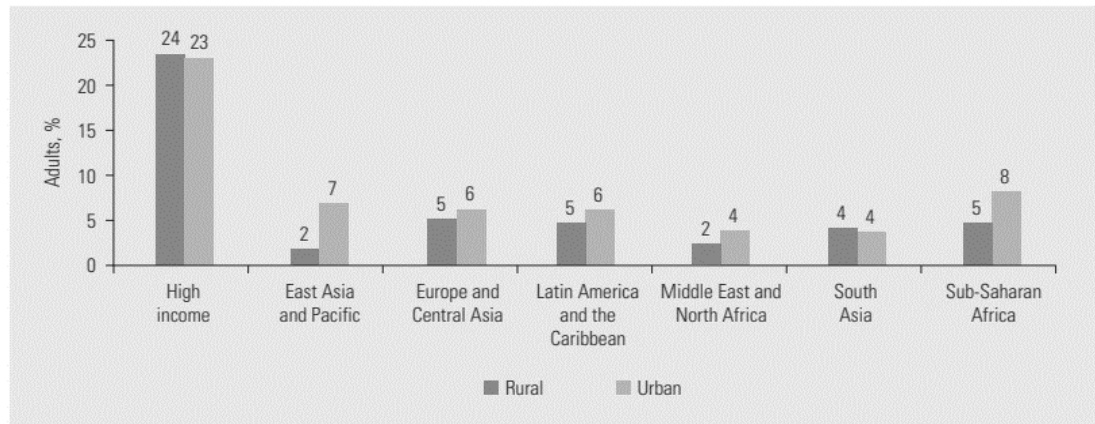
Fuente: Global Financial Inclusion (Global Findex). La estabilidad financiera es otro elemento vital para lograr una eficiente inclusión financiera. Los tipos de operación, financiamiento, tasa de interés o plazo tienen un rol fundamental para darle estabilidad, de largo plazo, al sistema financiero de un país. México tiene una ventaja, al contar con condiciones normativas, así

como un sólido Banco Central, una cartera vencida ordenada, que le pone al nivel de Canadá, por ejemplo, situación que el Estado de Tlaxcala puede aprovechar para favorecer su desarrollo económico. Las condiciones para una mayor inclusión financiera en México son favorables (y, por ende, para el Estado de Tlaxcala).

Elaborar un diagnóstico orientado para mejorar la captación de remesas (Mendoza, 2015) (locales y regionales) en el Estado de Tlaxcala para favorecer las condiciones de crecimiento endógeno en el Estado, en el marco de las economías de servicios del siglo XXI (Cull & Demirgüç-Kunt, *Microfinance Meets the Market*, 2009), especialmente en las zonas rurales del Estado (que corresponden a los municipios más pobres y en los cuales se reciben el mayor número de remesas como en el caso de Huamantla), requiere considerar la gestión del proyecto propuesto, así como el estudio y presentación de las alternativas y recomendaciones formuladas *ex profeso* para el Estado de Tlaxcala, bajo ese marco ese es el propósito de este capítulo desarrollar cada uno de estos puntos. Antes de presentarlos es pertinente realizar algunas consideraciones.

El sistema financiero es central para poder ofrecer servicios de crédito, seguros, ahorro, mediación financiera (Banco Mundial, 2001) para intercambios comerciales en el sector agrario, etcétera. Evidentemente, el proyecto de intervención que elaboramos requiere de un plan secuenciado de actividades para la realización de tal fin (De Meza & Irlenbusch, 2008).

Gráfica. 3.2. Adultos con una cuenta bancaria para propósitos de negocios.

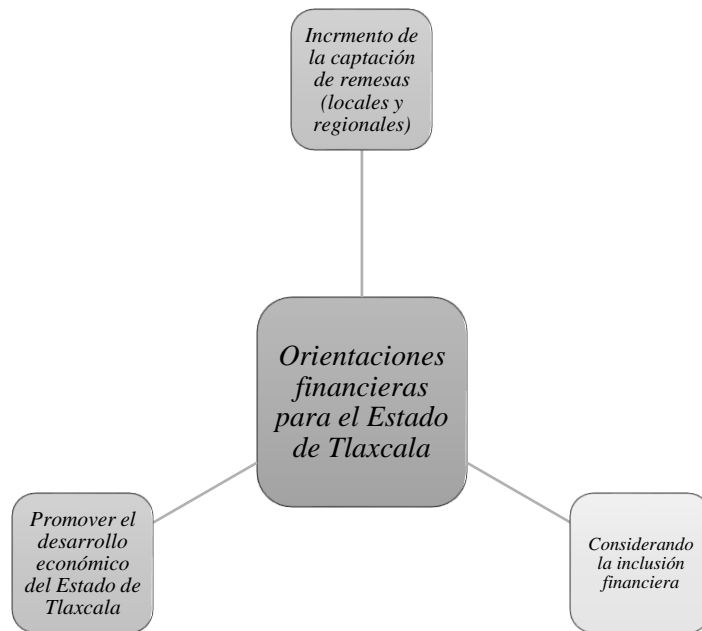


Fuente: Global Financial Inclusion (Global Findex). Tlaxcala tiene una oportunidad para promover el desarrollo económico del Estado a través de la captación de remesas y de un sólido sistema financiero.

Como se puede ver en la gráfica, los países con alto ingreso tienen entre un 24 y 23% de personas con cuenta bancaria con el propósito de realizar negocios, sea en contexto urbano o rural. El caso de Tlaxcala se ubica en el promedio de los países de América Latina y del Caribe.

En tal orden de ideas, el Banco Mundial (Cull & Kinnon, Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?, 2010) establece una hoja de ruta para la inclusión financiera que, afortunadamente, para el caso del Estado de Tlaxcala, podemos coincidir con que cuenta con diferentes cualidades organizacionales, jurídicas, geográficas y jurídicas que lo convierten en un Estado candidato a operar la más grande transformación financiera del centro del país. Este protocolo de intervención se propuso alcanzar, bajo esas fortalezas, como parte de este plan de trabajo, las siguientes metas:

Figura.3.10. Metas del Proyecto de Intervención.



Fuente: Elaboración propia. Este proyecto busca alcanzar tres metas, implica considerar a las remesas y al sistema financiero como expresiones colindantes de un mismo propósito: el desarrollo económico del Estado. Esto implica establecer las orientaciones financieras que el Estado de Tlaxcala puede considerar para favorecer su economía a través de la ruta crítica del Banco Mundial para la inclusión financiera.

-Establecer las orientaciones diagnósticas de carácter financiero para el incremento de la captación de remesas locales y regionales en el Estado de Tlaxcala estableciendo, para ello, un diagnóstico financiero según las condiciones internacionales promovida por el Banco Mundial (2017).

-Describir los criterios normativos e incentivos para difundir información que incentive, a los agentes económicos locales y regionales, a la captación de remesas.

-Proponer líneas de acción que permitan operar, en una secuencia lógica, en el corto, mediano y largo plazo el mapa de condiciones favorables a la profundización de un sistema financiero en el Estado de Tlaxcala considerando los efectos favorables que éste tiene en el desarrollo económico de una economía.

Es vital apuntar que la viabilidad, para crear este sistema financiero en el Estado, requiere de un diseño, y no corresponde, a una fase diagnóstica. Empero, en futuros trabajos o investigaciones, se habrá de elaborar un diseño, eventualmente la implementación del proyecto, así como su evaluación, de forma tal que este relevante aspecto se deja para futuros trabajos o discusiones, la aportación, ciertamente modesta es la de elaborar un diagnóstico con base en orientaciones operativas que el Estado de Tlaxcala pudiera implementar.

Bajo ese marco acotado, no a la definición de la viabilidad de la construcción de un sistema financiero tlaxcalteca, como a diagnosticar operativamente las posibles alternativas a implementar para un futuro diseño de una intervención en esta problemática, este trabajo, según los criterios del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) es un Proyecto de Intervención, tuvo un alcance diagnóstico con las implicaciones que ya comentábamos.

Ahora bien, bajo estas metas, se desarrolla, a continuación, los *Criterios Generales del Plan de Trabajo* que organizó esta intervención en *Migración Internacional*:

-El Proyecto de Intervención se realizó en el Estado de Tlaxcala y, eventualmente, en Bibliotecas de la Ciudad de México. Esto obedece a que su origen es de orden documental, se profundiza en las consideraciones que el Banco Mundial (2017) ha venido recomendado en torno del desarrollo económico, las remesas y el sistema financiero.

-Destinatarios: El Gobierno del Estado de Tlaxcala, esta intervención está dirigida al Gobierno del Estado en un nivel de intervención de corto, mediano y largo plazo buscando producir las condiciones que han sido favorables para el desarrollo económico en caso como, por ejemplo, Singapur o Corea del Sur e, incluso, Irlanda al considerar cómo las remesas, los flujos de efectivo, la presencia de un sólido sistema financiero puede coadyuvar al crecimiento económico endógeno de una economía.

-Recursos: se hará uso de base de datos del COLEF, de la Universidad Nacional, así como de textos e informes especializados del Banco Mundial (2017) así como del Banco de México (2019). En términos financieros se limitan a los ingresos que produzco como Profesor en Universidades públicas y Privadas.

-Participantes: este ejercicio de orientaciones diagnósticas se realiza con la participación individual, la asesoría académica en el Seminario de Metodología de la Titulación, las observaciones del director del Proyecto de Intervención, el Dr. Mendoza, así como la escritura, investigación, redacción que aporté en su escritura.

-Indicadores: El principal indicador de los logres de las metas en la relación medio fines es el cumplimiento de las metas que se ven reflejadas en los avances de la Propuesta de Intervención. Medida por la terminación de cada sección, conforme a un cronograma. Así como al cuidado

documental, académico, de aparato crítico para establecer, de forma fundamentada, el diagnóstico operativo para la captación de las remesas locales y regionales en el Estado de Tlaxcala.

-Monitoreo: Se operará en dos niveles el que se realiza en el Seminario de Metodología en la que semanalmente se presenta avances de cada sección del trabajo recepcional, por otra parte, los envíos que, de forma paralela, se presenta al director Mendoza. Por otra parte, la propia autorregulación que, con base en el cronograma de actividades, así como la relación medios fines con base en las condiciones temporales y materiales que rodean a la elaboración del

Proyecto de Intervención.

El cronograma de actividades que organiza este Protocolo de Intervención es el siguiente:

Actividad	Agosto 2019	Septiembre 2019	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Enero 2020	Mayo 2020
<i>Revisión y delimitación del proyecto</i>							
<i>Elaboración del protocolo de investigación</i>							
<i>Investigación documental y de testimonios</i>							
<i>Redacción del primer capítulo y registro del proyecto</i>							
<i>Correcciones y desarrollo de los siguientes capítulos</i>							
<i>Conclusion del trabajo recepcional</i>							
<i>Trámites administrativos</i>							
<i>Examen</i>							

3.2. Estrategias para utilizar con cada uno de los actores involucrados

Las alternativas y las líneas de acción (por campos de intervención) pueden ser delineadas a partir de los diferentes beneficios que el Banco Mundial (2001) ha documentado que tienen, para una economía, los servicios financieros en relación con el ahorro e inversión que le son concomitantes. Entre ellos podemos mencionar:

-Los sistemas financieros tienen un efecto positivo, en el mediano y largo plazo, en la infraestructura necesaria para la producción de servicios públicos, privados y sociales (lo que incluye servicios de proximidad) (Fry, 1998).

-Las economías con servicios financieros robustos tienden a requerir servicios de proximidad lo que activa económicamente una economía (Dahan & Simpson, 2009). En este sentido, una línea de acción sería diagnosticar los elementos esenciales necesarios para promover un sistema financiero robusto, en una visión de corto, mediano y largo plazo, para el Estado de Tlaxcala que permita la captación de remesas locales y regionales (Puebla, Veracruz, Estado de México, Ciudad de México).

-Los sistemas financieros requieren, en el mediano y largo plazo, conexiones terrestres, infraestructura aeroportuaria y telecomunicaciones, así como una cultura organizacional funcional propia para facilitar una economía de los servicios (Palacio & Sauvé, P., 2017).

-Una segunda línea de acción es diagnosticar la manera en la que el Estado de Tlaxcala puede facilitar la transformación organizacional pública y privada del Estado para operar los cambios en infraestructura, así como las conexiones en comunicaciones que, inevitablemente, lleva

consigo una mayor captación de ahorro local y regional a través de las remesas y su efecto económico en la transformación económica del Estado a través de los montos de inversión que implica un sistema financiero con alta penetración.

-Un sistema financiero robusto, en el Estado de Tlaxcala, se puede vincular con el aprovechamiento de la riqueza cultural lo que incluye hoteles, publicidad turística, captación de los flujos turísticos nacionales e internacionales. Una tercera línea de acción es diagnosticar el vínculo entre el sector turístico, el sistema financiero tlaxcalteca y la captación de ahorro local por el ingreso de divisas turísticas.

-Las remesas (locales y regionales), a la par de un sistema financiero consolidado, en Tlaxcala, y su efecto en el ahorro y la inversión, requerirán de servicios de formación especializada en el área financiera lo que incluye una oferta educativa pública y privada centrada en criterios de evaluación y organización internacionales, o sea, Tlaxcala requerirá transitar a una economía de organizaciones (Perrow, 1992), la cuarta línea de acción, de este trabajo recepcional, de carácter diagnóstico, consiste diagnosticar las alternativas de solución que el Estado tiene para favorecer la oferta de este tipo de servicios para formar y acompañar los requerimientos en recursos humanos que la economía tlaxcalteca requerirá en el mediano y largo plazo.

Ahora bien, los actores de este ejercicio diagnóstico pueden ser considerados de la siguiente forma:

-Gobierno del Estado de Tlaxcala, (nivel de intervención: estatal). Como parte del diagnóstico se formularán estrategias de acción en el corto mediano y largo plazo para favorecer un sistema financiero robusto en el estado que permita una captación de remesas (locales y regionales).

-Poder Legislativo Tlaxcalteca, (nivel de intervención: local). Como parte del diagnóstico se considera en andamiaje jurídico necesario para crear las condiciones jurídicas que incentive el arribo de inversionistas financieros al Estado de Tlaxcala.

-Fondo Monetario Internacional (nivel de intervención: internacional). Las consideraciones que el organismo financiero de las Naciones Unidas será fundamental para poder integrarlo como un actor central en la implementación de este ejercicio diagnóstico en la medida que cuenta con evidencia empírica sobre las fases y las condiciones de acompañamiento para lograr una consolidación exitosa de un sistema financiero.

-Familias locales y regionales con acceso a remesas (nivel de intervención regional): actores principales a los que va dirigido esta intervención para incrementar la captación de remesas locales y regionales.

-Instituciones Financieras (nivel de intervención local pero no dejan de ser importantes los regionales con algún tipo de convenio entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el de Puebla, por ejemplo). Actores principales del lado de la oferta de servicios financieros.

-Pequeños ahorradores (nivel de intervención local y regional). Actores centrales del lado de la demanda de servicios financieros.

-Universidades locales y regionales, (nivel de intervención local y regional). Su papel para la consolidación de un sistema especializado de formación de capital humano que active diferentes fases y momentos de la vida económica del Estado será un elemento central para la estrategia de implementación propuesta.

3.3. Áreas, procesos o acciones a cambiar, o incidir

Históricamente, el Estado de Tlaxcala ha promovido una política de crecimiento endógeno como contención de los flujos migratorios hacia los EUA (DAM, 2018).

Un área de oportunidad, desde entonces, para el Gobierno de Tlaxcala, ha sido la creación de un sólido sistema financiero que absorba las remesas locales y regionales a través de un sistema financiero local para incrementar la inversión y ahorro en el Estado. Bajo esta perspectiva, esta intervención pretender establecer los siguientes procesos de cambio, modificaciones, así como lograr incidir en los siguientes puntos:

-Incidir en los montos de ahorro e inversión per cápita en el Estado de Tlaxcala. El desarrollo económico depende de los montos de ahorro, así como de inversión pública y privada, para lograr una mayor captación de ahorro e inversión, el Estado de Tlaxcala requiere de un sistema financiero consolidado dentro de estándares internacionales (BM, 2014).

-Establecer, como parte del diagnóstico, las acciones que el Gobierno de Tlaxcala requiere implementar para incidir en una de las variables que incrementan el ahorro e inversión per cápita de una economía como lo es la existencia de un sistema financiero consolidado (BM, 2014) en el Estado de Tlaxcala.

-Proponer modificaciones al marco normativo existente entre la Federación y el Estado de Tlaxcala para captar las remesas locales y regionales para favorecer el crecimiento interno es parte del diagnóstico que se elaboró en la presente intervención.

-Cambiar las condiciones financieras, jurídicas y organizacionales que el Estado de Tlaxcala ha de considerar para convertirse en captadora de ahorro local y regional, tan solo, entre 2012 y 2018 (Banxico, 2017), 123 mil millones de dólares.

-Estudiar los incentivos económicos que son necesarios para incrementar la inversión privada y pública a una tasa del 30% del PIB local lo que le permitiría un crecimiento económico lo suficientemente alto como para concretar su política de retención migratoria (DAM, 2018).

3.4. Estrategias de implementación

La reducción de la pobreza, presente en los países expulsores de migrantes, requiere de la participación de diferentes actores. De acuerdo con el Grupo del Banco Mundial (2017) un ingrediente fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza es la existencia de un Sistema Financiero Nacional robusto con alta penetración. Bajo esta perspectiva las finanzas contribuyen al desarrollo económico de una región, de un país, de una economía. Cabe señalar que un sistema financiero eficiente no es visible a primera vista, pero sus efectos sí lo son, también un sistema financiero ineficiente o limitado es, igualmente, oculto pero sus consecuencias son, también, tangibles. Es por ello por lo que un actor, fundamental, en el proceso de construcción de un sistema financiero a favor del desarrollo económico es la clase política, específicamente, la conducción de políticas financieras, públicas y legales que favorezcan las condiciones para la existencia de un sistema financiero solvente y dinámico. Establecer las orientaciones diagnósticas de carácter financiero para el incremento de la captación de remesas locales y regionales en el Estado de Tlaxcala con el interés de promover el desarrollo económico del Estado, tiene en el propio Estado de Tlaxcala el principal actor y

al cual daremos nuestro principal interés en la elaboración de la estrategia de intervención. Bajo ese cintero presento la estrategia de seguimiento y monitoreo.

Estrategia de seguimiento y monitoreo

-La captación de remesas locales y regionales en el Estado de Tlaxcala requiere de un diagnóstico financiero según las condiciones internacionales promovida por el Banco Mundial (2017). Para ello se propone establecer un monitoreo a los principales estudios econométricos realizados en los últimos 10 años que han ponderado los efectos del sistema financiero para la captación de ahorro e inversión en una economía. Particularmente, nos interesará el caso de Singapur e Irlanda.

-Será necesario darle seguimiento, también, a los criterios normativos e incentivos para difundir información que motiva, a los agentes económicos locales y regionales, a la captación de remesas. Esto es, las medidas de orden jurídico que son indispensables para promover un sistema financiero funcional y eficiente en el Estado de Tlaxcala. Poniendo especial énfasis en los efectos que podría tener la red 4G o 5 G en la reducción de los costos financieros, en la simplificación de los procesos y servicios financieros, así como en la captación de remesas.

-Las dificultades del Estado de Tlaxcala para, en el marco de la globalización, de los flujos migratorios regionales (Puebla, Ciudad de México, Veracruz, Estado de México (Texcoco)) enfrenta una serie de dificultades para lograr la alineación de los flujos globales de ahorro e inversión, ofreciendo una serie de condiciones favorables e infraestructura financiera que es un reto para el Estado, en este sentido se propone el monitoreo de las acciones indispensables para dar esa transición favorable a un sistema global financiero en el Estado. Ofreciendo un

producto muy concreto una lista de presencia y ausencia de elementos normativos y de gestión presentes o ausentes en el Estado y que son indispensables para explicar diferentes casos de éxito como el de Singapur, Irlanda o, incluso, Chile.

-El Estado de Tlaxcala ha de integrar una serie de medidas, así como promover una legislación que facilite el contexto global (Fazio, 2007) e interconexión financiera, pero, al tiempo, le permita defenderse de los riesgos financieros asociados. Un sistema financiero tlaxcalteca capaz de absorber remesas locales regionales requiere de normas que le protejan de los mercados especulativos y diferentes riesgos financieros. Para ello se propone el monitoreo y seguimiento de los elementos esenciales que las normas financieras en el Estado de Tlaxcala han de considerar para evitar los riesgos financieros asociados a la globalización.

-Nos interesa proponer la secuencia lógica, en el corto, mediano y largo plazo el mapa de condiciones favorables a la profundización de un sistema financiero en el Estado de Tlaxcala los efectos favorables que éste tiene en el desarrollo económico de una economía.

Evaluación de los resultados esperados

Evaluación

El Estado de Tlaxcala enfrenta el reto de convertir su economía en una economía digital. La captación de remesas en el Estado, una mayor inclusión financiera, así como una mayor prosperidad económica en Tlaxcala depende de este trascendental paso hacia la innovación económica del Estado (que puede ser entendido como un obstáculo al crecimiento económico (Bruhn, 2009)).

El Estado de Tlaxcala debe de cambiar la manera en la que los sectores más pobres de la población tlaxcalteca realizan sus intercambios (reciban o no remesas de EUA). El problema de la captación de remesas está más que su envío, su monto o su evolución en el tiempo.

El Estado de Tlaxcala ha de entender cómo funciona el comportamiento en la pobreza (Bertrand, Mullainathan, S., & Shafir, 2004) y los efectos favorables que tiene la inclusión financiera en su erradicación.

El reto de lograr la universalización de los servicios financieros, así como desaparecer el uso de dinero le abre a la economía tlaxcalteca sendas oportunidades para reducir los altos costos de la administración pública para abrir una senda cierta de inversión pública en infraestructura en todo el Estado (Cull & Kinnon , Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask?, 2010).

Este Proyecto de Intervención buscó determinar las alternativas financieras, de carácter operativo, que el Estado de Tlaxcala debe de considerar para incrementar una mayor captación de remesas (locales y/o regionales). Como se señaló en secciones anteriores su alcance fue diagnóstico con un énfasis operativo, con base en los estándares internacionales establecidos por el Banco Mundial (2018). Por las condiciones materiales y temporales no se implementó la intervención, ni se procedió a su diseño ni implementación. Empero, es posible determinar ciertas consideraciones que permitan evaluar la complejidad de la problemática. Con ese interés, se ha escrito esta sección. La captación de remesas por un sistema financiero consolidado en Tlaxcala tiene una mayor complejidad, no consiste en el incremento de número de cuentas bancarias, incluso, puede haber altísima penetración financiera (cobertura total) pero baja inclusión financiera.

En esta sección presento los resultados de la evaluación del Proyecto de Intervención elaborado, en los términos acotados anteriormente, con la finalidad de establecer áreas de oportunidad con miras a continuar futuros ejercicios de profundización sobre la temática. Antes de presentar, formalmente, la evaluación comentada, valdría la pena hacer una breve descripción del contexto financiero y de las interconexiones económicas de la economía global porque son aspectos que tienen estrecha relación con el sistema financiero tlaxcalteca para evidenciar de qué forma los flujos migratorios, los discursos xenofóbicos, etcétera tienen un origen en el crecimiento, o decrecimiento económico de los países receptores, y en las variaciones de las percepciones electorales que terminan organizando la política migratoria de un Estado, esto con la intención de contextualizar que la evaluación de esta propuesta de intervención no solamente depende de la propuesta en sí, como de un contexto que le condiciona como es las variabilidades de los procesos electorales en EUA que termina afectando el avance en el cumplimiento de la inclusión financiera en el Estado así como en los montos de inversión pública del Estado o la atención de grupos sociales vulnerados del Estado.

Evaluación del contexto del Proyecto de Intervención: el efecto expulsión y estigmatización en los flujos migratorios cuando se presenta una crisis económica en los países receptores

Evaluar el interés diagnóstico para el Estado de Tlaxcala con miras a incrementar la captación de remesas en su sistema financiero, implica acotar algunas de las dificultades contextuales que enfrenta el Estado tlaxcalteca y que elevaron la complejidad de la problemática estudiada en este Proyecto de Intervención.

Nuestro país enfrenta, por la frontera compartida con la todavía primera economía del planeta, la presencia continua de migrantes internacionales y, en menor proporción, de nacionales que buscan su ingreso, tránsito o retorno a los Estados Unidos (Alanís, 2007). Ante el fenómeno migratorio existen diversas variables que explican los incrementos o decrementos de los flujos migratorios (nacionales o internacionales), así como los intercambios comerciales entre países (Artola, 2005). Dentro de estas variables están, ciertamente: 1) las crisis financieras globales, 2) las recesiones económicas (regionales, continentales o internacionales)³ así como los efectos colaterales de anteriores y subsecuentes crisis económicas (BBVA Research, 2011).

Esto plantea diferentes efectos que las crisis económicas pueden provocar en los flujos migratorios, especialmente pensando en los grupos vulnerables de los países en desarrollo, siguiendo Cachón Rodríguez (2013). Un primer efecto lo encontramos en el *efecto expulsión*, al presentarse una crisis financiera, como la de 2008, por ejemplo, la inversión, en el país receptor tiende a disminuir, lo que provoca dos consecuencias: 1) se presenta una expulsión de migrantes resultando de la contracción del mercado laboral; 2) esto resulta en un retorno anómalo de migrantes a sus países de origen.

Por otra parte, el efecto estigmatización, los migrantes son “chivos expiatorios” que incluso se convierten en una “explicación electoral” para contextualizar el porqué de una crisis económica en los países de origen. Esto, como sabemos, no termina impidiendo que los flujos migratorios, en el mediano y largo plazo, lo que sí significa es que estos flujos migratorios enfrentarán más dificultades en su intento por llegar a los Estados Unidos buscando una oportunidad laboral. En el contexto antes descrito, en esta sección, presentamos la manera en la que se buscó evaluar la pertinencia, logro de objetivos, eficiencia, impacto, así como la sustentabilidad de las

acciones de la intervención propuestas dentro del interés por pensar las remesas en su vínculo con el sistema financiero en el Estado de Tlaxcala. Cabe señalar que se optó por centrar nuestra atención en los diferentes productos diagnósticos para la formulación de las orientaciones financieras, para el Estado de Tlaxcala para alcanzar una mayor captación de remesas locales y regionales en el Estado organizándolo, para tal efecto, en los siguientes rubros:

-En relación con el logro de los objetivos del Proyecto.

-En relación con la eficiencia.

-En relación con su impacto.

-En relación con las condiciones temporales y materiales.

-En relación con la sustentabilidad de las acciones y los productos que se elaboraron en la intervención podemos mencionar lo siguiente:

Se presenta, a continuación, cada uno de los rubros mencionados con la idea de presentar sus respectivos contenidos.

En relación con el logro de los objetivos:

-Los flujos migratorios y las remesas tienen diferentes regiones de origen y destino, en el caso de EUA y Canadá absorben el 57% de los flujos migratorios que se realizan en el planeta (ONU, 2017). Junto con estos flujos migratorios se dan los flujos de remesas (fracción de los flujos financieros, entre los que se incluye la Inversión Extranjera Directa, IED), en este sentido, podemos señalar que se estableció como objetivo general de la intervención la

elaboración de orientaciones financieras para la captación de remesas en el Estado de Tlaxcala. El producto, esencial que dio cuenta del cumplimiento de ese objetivo fue la elaboración de una tabla secuencial de pasos para orientar las acciones que el Gobierno del Estado de Tlaxcala podría seguir para captar remesas locales y regionales. Lo que se dio cumplimiento estableciendo medidas generales, ha aspectos más concretos, en una lógica de corto, media y largo plazo.

-Si bien, como apunta Jorge Bustamante (2013), el Estado, como “figura jurídica” tiene una “responsabilidad patrimonial” por los daños causados (en sus derechos humanos) a un grupo vulnerable como lo son los migrantes, queda claro que existe una responsabilidad y un interés en el desarrollo económico, la integración económica a la formalidad de millones de personas que no encuentran oportunidades laborales en sus países de origen y que sigue siendo una importante razón para explicar los flujos migratorios de Centro América a Norteamérica. Este Proyecto de Intervención cumplió con su objetivo de presentar la complejidad de la problemática, así como las diferentes variables que deben ser consideradas para poder reconocer cuán importante es la inclusión financiera para incrementar la captación de remesas en el Estado de Tlaxcala. En ese sentido, dentro los productos diagnósticos elaborados en el transcurso de la intervención, siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial (2017), es la serie de encargos que se sugieren al Estado de Tlaxcala podría considerar para poder favorecer el desarrollo de un sistema financiero tlaxcalteca, con alta penetración, que incremente los flujos e intercambios comerciales, y disminuya los costos de transacción en la economía del Estado como una de las consecuencias de captar mayores remesas locales y regionales. Tales encargos se presentan en las recomendaciones lo que permite señalar que se cumplió con el

objetivo del trabajo establecido en el transcurso de la elaboración de este Proyecto de Intervención.

En relación con la eficiencia:

-La eficacia de la intervención propuesta, dirigida al Estado de Tlaxcala, en una relación medios-fin nos permite considerar eficaz la intervención diagnóstica elaborada en la medida que se ajustó a los recursos, a las condiciones temporales y materiales ponderando los resultados obtenidos. Lo que incluyó la atención del Seminario de Metodología como ajustarse a los tiempos de entrega de avances y del proyecto en cada una de sus fases de elaboración.

En relación por impacto:

-La esencia de la vulnerabilidad de un migrante que viaja a los Estados Unidos es, como sabemos, la falta de documentos que le permitan migrar y desarrollarse laboralmente en EUA. Lo que produce que transiten en redes, rutas, medios y espacios clandestinos. Empero, también existe una vulnerabilidad en los efectos económicos que tienen las remesas, y en la obligación del Estado mexicano y, en lo particular del Estado Tlaxcalteca, por facilitar el desarrollo de un sistema financiero tlaxcalteca, con alta penetración y capaz de absorber remesas locales y regionales con miras a no incrementar la condición de vulnerabilidad que por su naturaleza enfrentan los migrantes indocumentados en EUA. Por tal motivo, los resultados de la intervención se presentarán al Gobierno del Estado de Tlaxcala una vez que el trabajo sea aprobado y cuente con la carta de aprobación. La finalidad será incrementar las probabilidades que la intervención tenga un impacto favorable para su posible implementación y/o la atención de la captación de remesas locales y regionales en el Estado.

En relación con la sustentabilidad de las acciones y los productos que se elaboraron en la intervención podemos mencionar lo siguiente:

-Una manera de evaluar la sustentabilidad de las acciones y productos elaborados en este proyecto de intervención puede ser a partir del análisis de los principales resultados de estudios econométricos que confirman que el sistema financiero tiene un efecto positivo en el desarrollo económico.

-Si bien no se realizaron para el Estado de Tlaxcala, se señala esa posibilidad porque puede ser un tema de investigación que en futuros ejercicios se pudiera retomar.

-Los estudios econométricos que pudieran servir al Estado de Tlaxcala para comprender su importancia en el desarrollo económico del Estado de un sistema financiero capaz de absorber remesas locales y regionales para favorecer el crecimiento económico fueron mencionados y sus autores citados a lo largo del documento.

-Existen diferentes casos que por sus efectos en el desarrollo económico resultan relevantes comentar. En cada uno de ellos, el sistema financiero ha ocupado un lugar preponderante para tales transformaciones económicas.

-Una forma de evaluar la atingencia de las acciones y los productos elaborados en la intervención es presentar las consideraciones que el Banco Mundial (2017) ha venido recomendado en torno del desarrollo económico, las remesas y el sistema financiero.

-Particularmente, a través de una lista de las principales decisiones que se han tomado en países que han implementado exitosamente un sistema financiero para promover el desarrollo económico como Singapur e Irlanda, por ejemplo. Esto abre evidencia sobre la sustentabilidad temporal de una intervención como la que se propuso para el Estado de Tlaxcala.

-Otro criterio para evaluar la viabilidad de las acciones sugeridas, como resultado de este ejercicio diagnóstico, para el Estado de Tlaxcala, fue considerar el nivel de intervención de corto, mediano y largo plazo buscando clarificar, diagnósticamente, las condiciones que han sido favorables para el desarrollo económico en caso como, por ejemplo, Corea del Sur e, incluso, al considerar cómo los flujos de efectivo y la presencia de un sólido sistema financiero puede coadyuvar al crecimiento económico endógeno de una economía.

-Esto se traduce, en un agregado de pasos operativos que el Estado de Tlaxcala requeriría implementar en el corto, mediano plazo para proteger el sistema financiero tlaxcalteca de los riesgos financieros del mercado global de ahorro e inversión. Es una secuencia de pasos que configura la ruta de la inclusión financiera establecida por el Banco Mundial (2018) y que año con año es medida para verter un informe anual que da sugerencias y áreas de oportunidad a cada economía, en ese sentido, el Proyecto considerar las particularidades del Estado de Tlaxcala y ajusta sus alternativas de operación a esas condiciones, la sustentabilidad del Proyecto se puede acotar a la interdependencia de cada paso para lograr una mayor captación de remesas (locales y regionales) en el Estado de Tlaxcala a través de una mayor inclusión financiera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuadro.10. Nivel de inclusión financiera en México (según algunas de las variables del Banco Mundial en 2011).

Economy	Individuals				Firms (formal sector)				Providers
	Account at a formal financial institution (% age 15+)	Loan from a financial institution in the past year (% age 15+)	Electronic payments used to make payments (% age 15+)	Debit card (% age 15+)	Firms with a checking or savings account (%)	Firms with a bank loan/line of credit (%)	Firms using banks to finance investments (%)	Firms using banks to finance working capital (%)	Bank branches per 100,000 adults
Mauritania	17.5	7.9	2.6	6.3	76.3	16.0	3.2	13.5	
Mauritius	80.1	14.3	7.4	50.9	97.2	47.4	37.5	39.5	21.3
Mexico	27.4	7.6	8.3	22.3	61.8	32.0	16.2	26.9	14.9
Micronesia, Fed. Sts.					98.5	43.0	7.2	19.4	14.2
Moldova	18.1	6.4	2.2	16.0	88.2	39.6	30.8		11.3
Mongolia	77.7	24.8	21.6	60.6	61.4	52.9	26.5		66.4
Montenegro	50.4	21.8	3.5	22.0	78.5	49.6	75.8		39.6
Morocco	39.1	4.3	7.4	22.4	86.8	33.4	12.3	30.2	22.3
Mozambique	39.9	5.9	17.3	37.3	75.7	14.2	10.5	8.5	3.6
Myanmar									1.7
Namibia					97.5	24.0	8.1	19.6	7.1
Nepal	25.3	10.8	0.5	3.7	73.7	39.1	17.5	32.1	6.7
Netherlands	98.7	12.6	80.2	97.6					21.5
New Zealand	99.4	26.6	83.2	93.8					34.0
Nicaragua	14.2	7.6	1.5	8.3	75.7	43.4	21.9	18.4	7.4

Fuente: Banco Mundial, 2012. La inclusión financiera en México (por ende, del Estado de Tlaxcala) puede ser medida, dentro de estándares internacionales, a través de diferentes variables. Este cuadro se presenta en las conclusiones porque nos da un panorama sobre qué áreas de oportunidad se deben de incorporar para lograr una mayor inclusión financiera para lograr una mayor captación de ahorro e inversión para el Estado de Tlaxcala. Ciertamente la robotización de la economía, la revolución verde, la profundización comercial, la tecnología digital así como la inteligencia artificial irán cambiando las variables a considerar para ponderar la inclusión financiera, mas estas variables nos dan una idea de tamaño de los retos que el Estado de Tlaxcala, en lo particular, y de México, en lo general, para lograr, con la captación

de remesas locales y regionales, prosperidad económica y la atención de la pobreza de familias tlaxcaltecas que puedan recibir remesas.

-El Estado de Tlaxcala enfrenta las siguientes áreas operativas de intervención para lograr una mayor captación de remesas a través de la inclusión financiera: 1) la importancia de utilizar la economía digital para abaratar los costos de cobertura financiera en el Estado; 2) la inclusión financiera de las zonas rurales en el Estado que permitiría alcanzar 7 de los 17 objetivos del *Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*; 3) la urgente necesidad de legislar normativas propicias a la inclusión financiera en el Estado así como medidas de protección a los usuarios; 5) promoción del uso de identidades digitales así como reglamentación, supervisión federal y local que aproveche la tecnología digital; 6) desarrollo de un espacio innovador que capte recursos financieros de los Estados de Puebla (estado que recibe más remesas en el país), Veracruz y Estado de México, con la finalidad de convertir, en el largo plazo, al Estado de Tlaxcala en un corredor financiero competitivo por sus conexiones comerciales, culturales y financieras con estos Estados de la República.

-Es importante señalar que la carencia de un mecanismo cierto para: 1) ahorrar, 2) consumir, 3) intercambiar, 4) pagar servicios, 5) enviar dinero, 6) iniciar una empresa, 7) u obtener crédito o seguro (entre otros servicios financieros) coloca en una desventaja económica a las familias tlaxcaltecas de bajo ingreso (sea que reciban remesas o no, ya que afecta igualmente a las familias receptoras o no de remesas, les vulnera, en cualquier caso, por igual). Por ello, se recomienda al Estado de Tlaxcala no escindir la atención de su población a partir de si reciben o no remesas, como ver el problema integralmente, en la medida que la *exclusión financiera* afecta por igual a los grupos poblacionales más vulnerados del Estado, dicho de otra forma,

quien recibe remesas en Tlaxcala, o quien no recibe ninguna, se verá igualmente beneficiado si se les garantiza el acceso a los servicios financieros.

-Por esta razón el que el Estado de Tlaxcala reciba, comparativamente, pocas remesas no obsta para que el Estado de Tlaxcala opere una ruta de inclusión financiera para promover el desarrollo económico del Estado.

-Desde la economía cognitiva el acceso a servicios financieros facilita la planeación de los agentes lo que cambia su conducta y sus decisiones económicas (entre ellas las de ahorro e inversión). Una orientación que se propone al Gobierno de Tlaxcala es que pueda reconocer la importancia que tienen (para los agentes económicos reciban remesas o no, pero especialmente a los primeros) poder contar con servicios financieros para planear, en el corto, mediano y largo plazo, decisiones económicas que incluye: la organización de la vida cotidiana (desde un punto de vista económico), decisiones empresariales y de negocios, compra de bienes inmuebles, el pago de servicios educativos, entre muchos otros.

-Otro elemento que consideramos vital (como orientación financiera para el Estado de Tlaxcala) es considerar la posibilidad de sumarse a la visión, propuesta y forma de trabajo que propone la *Iniciativa de Acceso Universal a Servicios Financieros para 2020 (UFA2020) del Grupo Banco Mundial (GBM)* para garantizar que cada tlaxcalteca cuente con una cuenta y acceso a servicios financieros para realizar transacciones.

-Las transacciones financieras (que requiere de cuentas bancarias) son reflejo de diferentes actos económicos que van promoviendo el desarrollo social de una economía porque permiten:

- 1) guardar dinero (en nuestro caso, remesas);
- 2) enviar dinero, lo que facilita y eficiente los

intercambios (o sea, el uso de las remesas, puede, si son depositadas en el sistema financiero, incrementar las transacciones financieras de esa economía, porque habrá una sólida capitalización de las instituciones financieras); 3) consumir bienes y servicios, lo que facilita la fiscalización y el pago de impuestos, como el IVA, por ejemplo; 4) recibir pagos, esto no es secundario porque la inclusión financiera es un subconjunto de la favorable transición de economías informales a economías formales, por lo que el Estado de Tlaxcala tiene en la apertura de cuentas bancarias, una alternativa viable para facilitar las transacciones financieras que puede favorecer el desarrollo económico del Estado.

-La meta operativa fundamental que el Estado de Tlaxcala puede determinar es proponer (con atención a la asesoría del Banco Mundial, así como firma de convenios con *Máster Card*) un plan de corto, mediano y largo plazo para alcanzar la cobertura universal de servicios financieros. De lograrlo el Estado sería un pionero en la manera de atender la pobreza, el desarrollo económico, así como el cambio de las condiciones para elevar la captación de remesas en el Estado para aumentar las tasas de ahorro e inversión per cápita.

-Existen medidas paralelas que el Estado de Tlaxcala puede promover para incentivar una mayor participación de las mujeres y los hombres en la gestión de los cuidados, el emprendimiento social, así como en la apertura de pequeñas empresas.

- El estudio de las remesas, el sistema financiero y el desarrollo social va más allá del envío de dólares, implica comprender cómo, bajo ciertas condiciones, el Estado de Tlaxcala puede conducir y favorecer una mayor calidad de vida en el Estado y una prosperidad económica sustentable. Esto es importante porque el sistema financiero no solamente significa acceder a sus servicios, es la manera en la que cambia la tasa de los intercambios, los costos de

transacción, los costos de oportunidad de no ahorrar o invertir, la forma en la que abre oportunidades de desarrollo, la facilidad que vincula uso de recursos con la formalización de las economías.

-En ese sentido, evaluar la pertinencia de realizar cambios legislativos a favor de la generación de ingresos, gracias a la garantía del Derecho al Acceso a Servicios Financieros en el Estado de Tlaxcala puede ser un paso operativo vital para lograr estos objetivos. Sería una medida que tiene relación indirecta con las remesas en la medida que en Tlaxcala un porcentaje menor utiliza las remesas para invertir, ahorrar o en educación. El uso de drones para el pago catastral, para captura de información, registro de nuevas empresas, pago de impuestos, entrega de apoyos, o vales de descuento, etcétera disminuiría el costo de la administración estatal y así se podría destinar a mayor infraestructura en comunicación.

-Si bien la digitalización de la identidad es un proceso bastante complejo, facilitar el acceso a programas sociales, condicionados al uso de servicios financieros, acercaría al Estado de Tlaxcala para crear un dique a favor de la circulación de intercambios en zonas con una baja velocidad en el uso del dinero (para consumo, ahorro o inversión). Esta identidad digital puede estar relacionada con: una identidad única desde el nacimiento, corroborable con datos biométricos, que organice la política social, económica, fiscal, educativa, y el pleno ejercicio de los derechos.

-En tal sentido el Estado de Tlaxcala puede implementar un programa piloto de pago de contribuciones, como el predial, con drones, convenios con *Master Card* para implementar los servicios bancarios en tiendas de conveniencia en zonas marginales del Estado.

-La exclusión financiera, en familias tlaxcaltecas que se encuentra en situación de pobreza 48.4%, según el CONEVAL en 2018, es una de las causas que explica, parcialmente, por qué se encuentran en situación vulnerable. El gobierno del Estado de Tlaxcala puede disminuir los costos de operación de su aparato administrativo si opera la prestación de servicios estatales, así como de prestaciones sociales por vía electrónica. Dentro de las zonas del Estado que más remesas recibe de EUA se encuentran los municipios más pobres del Estado como: Huamantla, ciertas zonas de Apizaco, El Carmen, Nativitas, Papalotla, etcétera.

-La implementación de programas piloto en estos municipios se sugiere como una medida de corto a mediano plazo.

-Existen otras zonas del Estado que no reciben remesas pero que tiene un atraso económico equivalente que también podrían verse beneficiadas de una mayor inclusión financiera, como: Papalotla, Teocholco, San Pablo del Monte, Tepetitla, Ixtacuixtla, etcétera.

-Es necesario apuntar que el Estado de Tlaxcala, al promover la inclusión financiera, incrementa las probabilidades que pequeños empresarios accedan al ahorro, a la inversión y al crédito lo que termina redundando en un ciclo económico virtuoso.

-Un aspecto clave, para el Estado de Tlaxcala, es que, por ejemplo, en el municipio de Huamantla, el 75% de las familias está encabezado por una mujer (tiene una de las más altas tasas de migración a EUA) la inclusión financiera fortalecería la agencia de las mujeres al permitirles mayor independencia, diversificar sus fuentes de financiamiento o permitirles crear pequeñas empresas.

-La ausencia de cajeros automáticos (o de opciones de menor costo en Brasil, por ejemplo, se utilizaron las tiendas de conveniencia esto podría ser una opción para el Estado de Tlaxcala) incentiva el que las familias más pobres no busquen acceder a los servicios financieros, aún si reciben remesas, el Estado de Tlaxcala puede promover que los mercados, tianguis, tiendas de conveniencia de zonas marginadas ofrezcan acceso a los servicios financieros.

- El Estado de Tlaxcala podría operar una mayor cobertura de cajeros automáticos per cápita en las zonas marginadas y vulnerables del Estado a través de las misceláneas locales como puntos de acceso a los servicios financieros.

-Se debe pensar en servicios financieros colonia por colonia, municipio por municipio, con un servicio regional que articule y conecte a municipios entre sí con el esquema que se comenta: las misceláneas como puntos de acceso a los servicios financieros en el Estado de Tlaxcala.

-El acceso a servicios financieros puede ser un factor de protección que eleva las probabilidades de superar la pobreza. Para el Estado de Tlaxcala (que tiene índices de pobreza extrema cerca del 60%) resulta necesario una política a favor la inclusión financiera. Se sugiere diagnosticar, como una de la causa de la pobreza extrema en Tlaxcala, la baja penetración de los servicios financieros, así como colocar su atención como una política conductora de la política social del Estado.

-Eventualmente la tecnología financiera tendrá que ser considerada, mas, dado su alto costo (por ejemplo una red 5G), en el corto y mediano plazo, es vital que el Estado de Tlaxcala fortalezca su sistema de pago electrónico utilizando las tiendas de conveniencia de los municipios más pobres (Huamantla es uno de ellos, con alta migración, y con recepción de

remesas) e incluso la modalidad implementada en Brasil a través de motociclistas que pasan regularmente en los municipios más alejados y con mayor pobreza de ese país.

-Existen diferentes alternativas para lograr ese propósito en el Estado, no solamente las zonas urbanas, como los propios servicios municipales y estatales, así como servicios y opciones muy económicas para lograr una cobertura cada vez más amplia de servicios de pago electrónicos.

-La tecnología (Red 5G) disponible en el Estado de Tlaxcala resulta fundamental porque economías en vías de desarrollo pueden ofrecer los mismos financieros que las economías desarrolladas, pero a un costo sumamente menor. Se sugiere promover una red 5G en el Estado de Tlaxcala como un incentivo para que el sector financiero incremente su oferta de productos y servicios financieros.

-Vincular el pago de impuestos (hay más de 25 impuestos que pueden ser recaudados por el Estado de Tlaxcala) a una aplicación, con modalidades virtuales, que requieran del uso de servicios digitales ofrecidos por el sector financiero tlaxcalteca, a través de incentivos fiscales como una disminución en el pago de predial, por ejemplo, puede incrementar la penetración del sistema financiero, creándose un círculo virtuoso, entre mayor recaudación, mayor inversión bruta física por parte del Estado, que redundaría en una mayor actividad económica y en un mayor uso de servicios financieros.

-Las remesas pueden incrementar el ahorro e inversión en el Estado de Tlaxcala siempre y cuando exista un sistema financiero capaz de brindar servicios y beneficios a los usuarios elevando así su costo de oportunidad de no utilizarlos.

-Las remesas, vistas individualmente, parecen no tener relación con el sistema financiero, con la disminución de los costos de transacción y negociación, con el nivel de vida, con el ingreso per cápita, con la administración del riesgo y la penetración de coberturas y seguros que administren el riesgo en una sociedad (en nuestro caso la Tlaxcalteca). Sin embargo, las remesas son transversales si y solo si existe un sólido sistema financiero que favorezca: 1) el desarrollo económico; 2) la administración del riesgo; 3) el tránsito de una economía informal a otra formal (en la medida que el sistema financiero permite incorporar, a bajo costo, el cobro, el registro y la supervisión fiscal lo que facilita la incorporación de muchas personas a la economía formal; 4) reduce los costos de financiamiento estatales, públicos y privados; 5) incrementa los montos de inversión pública, privada y extranjera en la medida en que existe una “carretera” en la que las remesas, el ahorro, el gasto, el consumo, en el Estado de Tlaxcala, puede circular incrementado así el número de transacciones comerciales lo que se traduce en un incremento de la masa recaudatoria del Estado.

-El Estado de Tlaxcala puede reducir la pobreza e impulsar la prosperidad si logra alcanzar una sólida inclusión financiera en el Estado.

-Los servicios financieros del Estado de Tlaxcala pueden vincularse satisfactoriamente con los de carácter público, en una especie de círculo mágico, que *de espacio* al sendero de *inclusión financiera* en el Estado. En conjunto, sector financiero y público, pueden incrementar el uso de servicios financieros (cada uno puede ser demandante y oferente, según el caso) en el Estado. Un ejemplo sería condicionar u ofrecer servicios, descuentos, exenciones de impuestos a cambio de la apertura de un contrato de servicios financieros, como, por ejemplo, apertura de un contrato de seguro dotal, vida, de retiro etcétera) para diferentes segmentos de la población.

De forma tal que se organice una gestión prudente del riesgo y las contingencias naturales (como los temblores) previendo que tales riesgos no interrumpan las inversiones brutas físicas del Estado y se pueda construir un plan de infraestructura de 20, 30 y 50 años para el Estado.

-El Estado de Tlaxcala puede impulsar una política de protección civil basada en la gestión de riesgos sísmicos (o de diferentes contingencias naturales) que podrían provocar serios retrasos e incluso incrementos en el número de personas que sufren pobreza material, de oportunidades o extrema en el Estado a través de la fusión entre la oferta de servicios financieros y su mediación para su contratación. Lo que resulta importante apuntar como orientación financiera para el Estado es que, incluso, la inclusión financiera puede ser parte de una política de protección y gestión de riesgos ante diferentes contingencias naturales.

-El Estado de Tlaxcala debe construir políticas públicas para lograr cinco procesos en para el provecho de la inclusión financiera: 1) incremento del número de transacciones financieras en el Estado; incremento del pago, a través de los servicios financieros, en la economía del Estado de Tlaxcala; incremento del ahorro (como resultado de una captación de remesas locales y regionales); incremento en la contratación de diferentes seguros, tanto del sector público como en el privado ampliando la oferta de posibilidades de protección y, claro, de financiamiento.

-Un elemento importante para poder acceder a los servicios financieros es: saber leer, conocer elementos básicos de inversión y ahorro, seguros, servicios de electricidad y líneas telefónicas. Se sugiere políticas públicas que promuevan la lectura y la comprensión lectora en la población tlaxcalteca según la población objetivo, esta sería una medida paralela que se sugiere operativamente al Estado de Tlaxcala.

-El uso de plataformas digitales que vinculen el comercio nacional, regional e internacional de “negocio a negocio” puede darle al uso de las remesas captadas una relación favorable al incremento de los servicios y una economía tlaxcalteca centrada en los servicios. Lo que se convierte en una medida de acción para el Estado de Tlaxcala que se recomienda ampliamente.

-Es recomendable que el Estado de Tlaxcala promueva la simplificación de la contratación de seguros y servicios financieros con una legislación que lo permita. Los sistemas financieros pueden absorber los costos financieros que implicaría afectaciones por desastres naturales que pueden interrumpir la marcha gubernamental en el Estado. Esto supone pensar, a los sistemas financieros, no solamente como captadores de ahorro, sino como administradores del riesgo lo que puede despresurizar las finanzas estatales del Estado ante una contingencia natural.

-Mundialmente, el 83% de las remesas se originan en países de altos ingresos (Banco Mundial, 2017). Los países que reciben esas remesas son países de ingreso medio o bajo (74% del total). De EUA se envía cerca de 30 mil millones de dólares anuales hacia México, convirtiéndose así en el corredor de remesas más importante del mundo. Solamente seguido del corredor EUA-China, con cerca de 16 mil millones de dólares enviados. En el marco de la probable aprobación del TEC-MEC, en el corto plazo, próximos dos años (tal vez, incluso antes) el corredor de remesas EUA-México se verá fortalecido, si a esto ahumamos periodos de expansión económica regional, continental y global, así como la posible profundización y forma e implementaciones de Tratados comerciales en el continente como la Alianza del Pacífico, es de esperarse que estos flujos de remesas se vean incrementados con el tiempo, lo que plantea la necesidad operativa de diagnosticar el desarrollo de un sistema financiero, en el Estado de

Tlaxcala, capaz de absorber remesas locales y regionales ante lo que se prevé siga siendo el principal corredor de remesas del mundo: el corredor México-EUA.

-El Estado de Tlaxcala ocupa el segundo lugar como uno de los Estados de la República más seguros (INEGI, 2019). Una condición favorable, que, lamentablemente, no está presente en todo el país es la seguridad pública, Tlaxcala y su baja tasa de homicidios dolosos (de cero en muchos meses consecutivamente) lo convierte en un Estado con una condición clave para la inversión (privada, pública y extranjera): la seguridad pública y el Estado de Derecho. Se recomienda al Estado de Tlaxcala no desvincular la seguridad pública, con la seguridad jurídica y el desarrollo del sistema financiero tlaxcalteca. Suponer que el sistema financiero no tiene relación con el desarrollo económico del Estado, con las remesas y la seguridad pública (en la medida que se fortalecen mutuamente) no nos parece una forma atinada de entender el desarrollo económico del estado y su relación con el mantenimiento de la seguridad pública como una condición favorable a la inversión y el ahorro en el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- International Bank for Reconstruction and Development. (2015). *Global financial development report 2014*. EUA: Washington.
- Alanís, F. (2007). *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*. México: Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis.
- Alyson, B. (2004). *Regional Cooperation: An European Model?* Estocolmo: Stockholm International Peace Research Institute [SIPRI].
- Artola, J. (2005). Debate actual sobre migración y seguridad. *Migración y desarrollo*, 136-150.
- Banco Mundial. (2001). *Finanzas para el crecimiento económico. Opciones de política en un mundo volátil*. Colombia: Alfaomega.
- Banco Mundial. (2013). *Nuevo informe del Banco Mundial delinea hoja de ruta para la inclusión financiera*. EUA: Banco Mundial.
- Bancomer. (2019). *Anuario de Migración y Remesas 2019*. México: Bancomer.
- BANXICO. (2017). *Impacto de las remesas internacionales sobre la actividad económica regional*. México: Banxico.
- BBVA Research. (2011). *Situación Migración México. Análisis económico, junio 2011*. México: BBVA Bancomer.
- Bertrand, M., Mullainathan, S., & Shafir, E. (2004). A Behavioral Economics View of Poverty. *American Economic Review*, 419–23.
- Bruhn, M. (2009). *Female-Owned Firms in Latin America: Characteristics, Performance, and Obstacles to Growth*. Washington, DC.: Policy Research Working Paper 5122, World Bank.
- Burgess, R., Rohini, P., & Grace, W. (2005). Banking for the Poor: Evidence from. *Journal of the European Economic Association*, 268–78.
- Cachón Rodríguez, L. (2013). La crisis y su impacto sobre la vulnerabilidad de los inmigrantes en el mercado de trabajo: El caso español. En M. (. Anguiano, *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades: perspectivas comparada*. México, Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Campa, R. (2011). *La razón instrumental. El mesianismo nostálgico de la contemporaneidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Canales, A. (2015). Inmigración y envejecimiento en Estados Unidos. Una relación por descubrir. *Estudios demográficos y urbanos*.
- Castles, S. (2011). Understanding global migration: A social transformation perspective. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 1565–1586.
- Castles, S., & Delgado, W. (2007). *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. Zacatecas: Colección Migración del Instituto Nacional de Migración Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- CNDH. (2019). *Agenda de los Derechos Humanos 2019*. México: CNDH.
- CNDH. (2019). *Agenda básica de los Derechos Humanos, 2019*. México: CNDH.
- COMAR. (2019). *Informe de la COMAR 2013-2018*. México: COMAR.
- Crespi, G., Fernández-Arias, E., & Stein, E. (2014). *¿Cómo repensar el desarrollo productivo? Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica*. Washington D.C.: BID.
- Cull, R., & Demirgüç-Kunt. (2009). Microfinance Meets the Market. *Journal of Economic Perspectives*, 167–92.
- Cull, R., & Kinnon, S. (2010). Measuring Household Usage of Financial Services: Does It Matter How or Whom You Ask? *World Bank Economic Review*, 199–233.
- Curzio, L. (2009). *La competitividad de América del norte y el modelo de integración*. México: UNAM CISAN.
- Dahan, F., & Simpson, J. (2009). *Secured Transactions Reform and Access to Credit*. U.K.: Edward Elgar Publishing.
- De Meza, D., & Irlenbusch, B. (2008). Financial Capability: A Behavioural Economics Perspective. *Consumer Research* 69.
- Demirgüç-Kunt, A., & Levine, R. (2004). “Financial structure and economic growth”. *The MIT Press*.
- Demirgüç-Kunt, A., & Martínez, M. (2006). Do workers' remittances promote financial development? *The World Bank*.
- Demirgüç-Kunt, A., & Ross, L. (2001). *Financial structures and economic growth*. EUA: MIT, Cambridge Mass.
- Demirgüç-Kunt, A., & Ross, L. (1996). Stock markets, corporate finance and economic growth: An overview. *The World Bank Economic Review*, 223-40.
- Dutt, A., & Ross, J. (2008). *International Handbook of Development Economics*. EUA: Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

- Fazio, H. (2007). *El mundo y la globalización en la época de la historia global*. Chile: Siglo del hombre editores.
- Feldstein, M., & Horioka, Ch. (1980). *Domestic savings and international capital flows*. EUA: National Bureau of Economic Research, Working Paper 0310.
- Fry, M. (1998). *Money, Interest and Banking in Economic Development*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Gallagher, A. (2018). *The Global Compact for Migration: What Happened? And What's Next?*. EUA: Thomson Reuters.
- Ghani, E. (1992). How financial markets affect long-run growth: a cross-country study. *PR working paper no. WPS 843*.
- Ghani, E., & Homi, K. . (2010). *The Service Revolution, PREM Economic Premise*. EUA: The World Bank.
- Global Findex. (2018). *Global Financial Inclusion (Global Findex) Database*. Washington, DC: World Bank.
- Grupo Aeroportuario. (1 de diciembre de 2017 de Diciembre de 2017). *NAIM, página oficial*. Obtenido de www.naim.mx
- Guddens, A. (2007). *Europa en la era global*. México: Paidós.
- Gutiérrez, R. (2014). El TLCAN y el modelo mexicano de desarrollo: evaluación y líneas de mejora para el siglo XXI. En A. Oropeza, *TLCAN 20 años. ¿Celebración, desencanto o replanteamiento?* (págs. 29-47). México: IJ-UNAM.
- Harari, Y. (2019). *Los grandes desafíos del siglo XXI*. México: Debate.
- Holzmann, R., Mulaj , F., & Perotti, V. (2013). *Financial Capability in Low- and Middle-income Countries: Measurement and Evaluation*. EUA: Banco Mundial.
- Honohan, P. (2004). *Financial Development, Growth and Poverty: How Close are the Links?* EUA: The World Bank, Washington, D.C.
- Jones, H. (1988). *Introducción a las teorías modernas del crecimiento económico*. España: Antoni Bosch.
- Karlan, D., & Valdivia , M. (2016). *Teaching Entrepreneurship: Impact of Business Training on Microfinance Clients and Institution*. EUA: Review of Economics and Statistics.
- Kehoe, T., & Ruhl, K. (2011). ¿Porque las reformas económicas de México no han generado crecimiento? *Trimestre económico*, 491-523.
- Krugman, P. (1994). The myth of Asia's miracle. *Foreign Affairs* , 62 – 78.

- Maldonado, J. (2011). *Los programas de transferencias condicionadas: ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?* Lima: IEP; Idrc, Serie: Análisis Económico, 26.
- Mandell, L., & Klein, L. (2007). Motivation and financial literacy . *Financial Services Review*, 105-116.
- Martin, M. (2007). *Literature Review on the Effectiveness of Financial Education*. Richmond, VA.: Federal Reserve Bank of Richmond.
- Marulanda, B. (2012). *Colombia: Promoción de la cultura de ahorro en familias en pobreza*. Lima: Documento de trabajo, 168. Economía, 52.
- Massey Douglas, S., & Espinosa, K. (1997). What's Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis. *American Journal of Sociology*, 102(4).
- Meier, G., & Rauch, J. (2000). *Leading issues in economic development*. EUA: Seventh edition.
- Murguía, A. (México). *Los retos de la migración en el siglo XXI*. 2018: BUAP.
- OCDE. (12 de 02 de 2020). *índice de calidad de vida de la OCDE*. Obtenido de oecdbetterlifeindex: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/norway-es/>
- ONU. (2017). *El papel de la economía y el comercio de servicios en la transformación estructural y el desarrollo inclusivo*. México: ONU.
- ONU. (2018). *Pacto Mundial sobre Migración*. Colombia: ONU.
- ONU. (12 de 11 de 2019). *Comunicación Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas, Oficina para la Migración Internacional.
- Palacio, A., & Sauv e, P. (2017). *A new growth paradigm? The services in economy in the pacific alliance*. EUA: Inter-American Development Bank.
- P rez Akaki, P., &  lvarez Col n, P. . (2007). Las remesas familiares en M xico y sus inconsistencias. *An lisis Econ mico*, XXII (51), 223-252.
- Perrow, C. (1992). Una sociedad de organizaciones. *Reis*, 19-55.
- Pussetto, L. (2008). Sistema financiero y crecimiento: un misterio sin resolver. *Palermo business review*.
- Repullo, J. (2009). Los servicios p blicos de salud a debate: ¿externalizaci n o nueva gesti n p blica?  baco. * baco*, 60-71. Obtenido de <http://ras.colef.mx:2075/stable/41558304>
- Rosas Vargas, R., Ru z , H., & Rodr guez , B. (2010). Inversi n y uso de las remesas: el caso de la Rielera . *Ra Ximhai*, 221-228.
- Tamar, J. (2006). Immigration Nation . *Foreign Affairs* 85.

- Taylor, J., & López, A. . (2010). Does Migration make Rural House holds more Productive? Evidence from Mexico. *Journal of Development Studies*, 68-90.
- Tufano, P., Flacke, T., & Maynard, N. (2010). *Better Financial Decision Making among Low-Income and Minority Groups*. EUA: RAND Corporation.
- Tuirán, R. (2002). Migración, remesas y desarrollo. *La situación demográfica de México*.
- Vargas Hernández, J. (2006). La nueva correlación de fuerzas para la gobernabilidad del estado, el mercado y la sociedad. . *Economía y Sociedad*, XI , 135-160.
- Weisbrot, M., & Sammunt, J. (2014). *Did Nafta Help Mexico? An Assessment After 20 years*. EUA, Washington: Center for Economic and Policy Research.
- Wölfl, A. (2005). *The service economy inthe OCDE countries*. París: OCDE.
- Word Bank. (2017). *World Development Indicators*. Whashington, DC.: WB.

ANEXOS

NOTA SOBRE EL ESTADO DE TLAXCALA (ENERO DE 2020):

En 1870 la renta *per cápita* noruega (así como muchos otros indicadores) era muy inferior al argentino (“la Europa del continente americano”, se decía) sin embargo en el año 2020 Noruega ha alcanzado el doble de renta *per cápita* que Argentina (35 725 USD al año, el más alto en los países miembros de la OCDE) así como una elevadísima tasa de ocupación (74%, OCDE, 2020) con salarios bien remunerados.

Noruega cuenta con uno de los mejores sistemas de educación del mundo, esto sin considerar que tiene programado que en los próximos años dejarán de circular por sus calles autos de combustión interna (es una economía pensada para la innovación sostenible).

Noruega ha incorporado, en su ciclo productivo, la energía verde en un 46% (OCDE, 2020) convirtiéndose en una economía de vanguardia, cuenta con un índice de Desarrollo Humano (IDH) de .94 puntos (OCDE, 2020), empero, cada uno de estos indicadores contrasta (como la mañana y la noche) con Argentina del año 2020.

Guardando las proporciones, algo parecido ocurre con Tlaxcala, en relación con la Federación, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) del INEGI (2020), en los últimos trimestres del 2019, el Estado de Tlaxcala reportó una tasa anualizada de crecimiento económico de 9.1% (tasa solo comparable a tasa de crecimiento de la economía China hace unos lustros).

En el primer trimestre del año 2019 Tlaxcala ocupó el primer lugar en crecimiento económico con un 14.1% (INEGI, 2020), con esta tasa, así como su programa de lucha contra la pobreza

para el cumplimiento de los objetivos del milenio (ONU, 2018), el Estado de Tlaxcala podría terminar la pobreza extrema en los próximos 10 años.

Este éxito económico y social se alcanzó en un entorno económico nacional negativo (-.1% para el mismo periodo para la economía nacional). Tal bonanza tlaxcalteca no es espontánea, tiene una explicación fundada en diferentes pilares:

-Tlaxcala es una entidad de la república que no emite deuda pública (es una política que se ha respetado más allá de los cambios sexenales, lo que ha aportado finanzas públicas sanas, estabilidad económica).

-Tlaxcala ha atraído inversión extranjera directa, en los últimos 20 años, de Europa y China (lo que da cuenta del entendimiento gubernamental sobre la importancia de la inversión privada).

-Tlaxcala cuenta con índices de seguridad pública próximos a Yucatán, ocupa el segundo lugar en los Estados más seguros de la República mexicana.

-Tlaxcala tiene una política migratoria de retención, promueve la inversión privada y extranjera para favorecer el crecimiento económico.

-Entre otras medidas de conducción económica el Estado promueve fuertes inversiones públicas en infraestructura (llegando a una variación anual en el sector de la construcción del 91.3% (ITAE, 2020). 6) Es una de las 10 entidades de la república con más llegada de población en el país lo que crea oportunidades para consolidar el mercado interno del Estado, amplía los flujos comerciales e incrementa la capacidad productiva del Estado.

Los retos del estado no son menores: un 68% (INEGI, 2020) de su economía es informal (la inclusión financiera puede llevar a su economía a la digitalización, al no uso de papel moneda y a la formalización de un porcentaje importante de sus agentes económicos). Un 22.2% de tlaxcaltecas sufren por limitaciones de acceso a la alimentación (INEGI, 2020). Cuenta con cerca de 700 mil personas en pobreza (CONEVAL, 2020). Tiene un rezago educativo del 13% (CONEVAL, 2020). Tiene un 16.3% de sus familias tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar (CONEVAL, 2020).

Este proyecto sostiene un interés a favor de la captación de remesas (locales y regionales) en el Estado de Tlaxcala para promover el desarrollo socioeconómico del Estado, fundándose en la inclusión financiera, así como en un sistema financiero con estándares de calidad internacionales (BM, 2020) considera la llamada *ruta de la inclusión financiera del Banco Mundial* (2019) conocida como ID4D (*Identification for Development*) del Banco Mundial, 2020).

Los efectos de la inversión (pública, privada y extranjera) ya han hecho sentir sus efectos con altas tasas de crecimiento económico del Estado.

Si Tlaxcala sigue por esta senda, enriqueciéndola y atendiendo las diversas recomendaciones para la modernización de su economía (como la inclusión financiera y la penetración de un sofisticado y eficiente sistema financiero en el Estado) se podría llegar a considerar en su momento el *Modelo Tlaxcala* para pensar el desarrollo económico del país: porque implica una visión del desarrollo económico, social y acceso a la justicia en el Estado que cambia las reglas del juego de los agentes.

Las remesas y la migración internacional como elementos favorables para la justicia social cobran una relevancia superlativa para pensar el sistema financiero del Estado. Este trabajo espera aportar orientaciones financieras que podrían coadyuvar en el incremento de los montos de inversión y ahorro como palancas para el desarrollo del Estado. Procuró enriquecer, desde los estudios de la migración internacional, el modelo de crecimiento y desarrollo del Estado de Tlaxcala impulsado desde hace décadas (esfuerzo que ya está rindiendo frutos).

En ese sentido, no deja de ser elocuente de la dinámica electoral que solamente un 30% de la población apoye al Gobierno del Estado (Arias, 2020). Es uno de los Gobernadores con menos popularidad en la República pero que ha encabezado la mayor transformación económica del Estado. Mientras que el jefe del Ejecutivo tiene una aprobación del 72% (diciembre de 2019) con una economía en franco decrecimiento (-1.6 para el mes de febrero según el IGAE). Es paradójico, pero en sentido estricto no es así, las medidas favorables, en materia migratoria, económica o de cualquier otra índole, desde un punto de vista técnico, son poco “populares”: llevan tiempo, además de ser costosas y complejas de implementar.

Los resultados los “aprovechan” (muchas veces) otros gobiernos porque son medidas de largo plazo con retornos sociales escalonados y difícilmente inmediatos lo que resulta en un desincentivo para la atención de urgentes problemas públicos.

Esto abre serias preguntas de investigación sobre todo si pensamos en los regímenes populistas (Alster, 2017) que terminan socavando los Derechos Humanos y la calidad de vida para promover decisiones “sencillas”, “inmediatas” y “populares” (*vgr.*, como organizar rifas) pero que terminan no solo no resolviendo los problemas sino muchas veces empeorándolos.

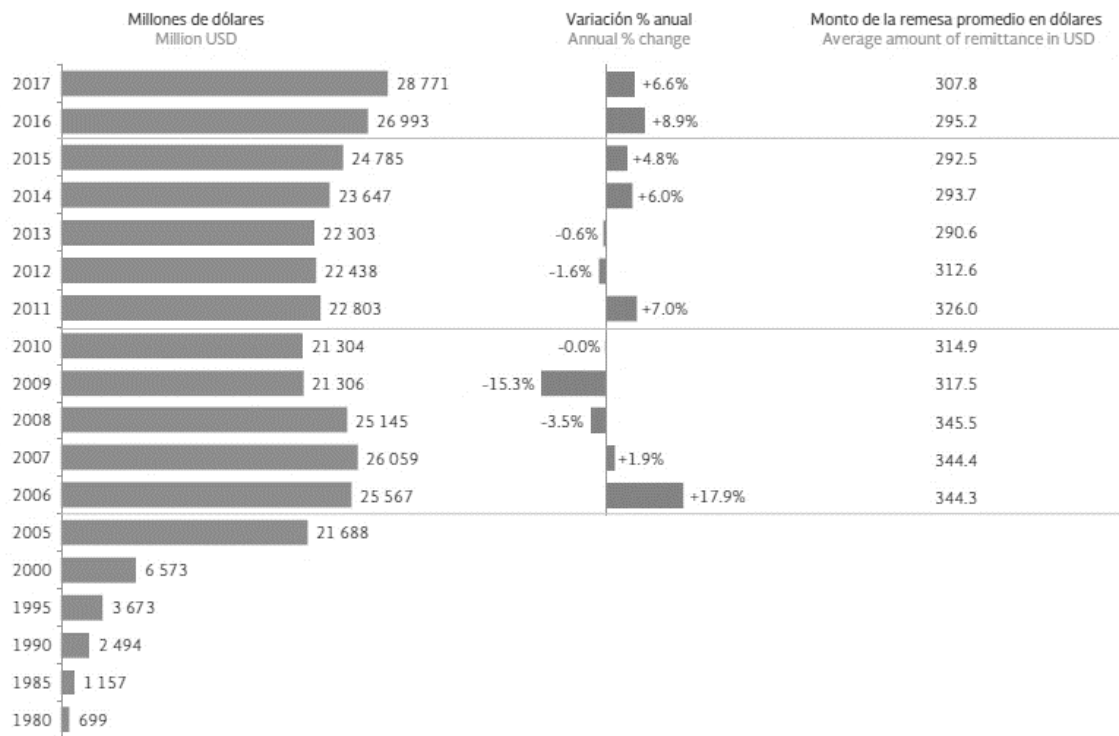
Si bien estas consideraciones no son el tema de este *Proyecto de intervención* sirvan como un testimonio de las dificultades que todo proyecto de intervención, en materia migratoria, podría enfrentar (en el presente y en el futuro) y sobre todo cómo la atención de los problemas migratorios tiene en la clase política (y sus decisiones) una variable de imponderables que ningún modelo econométrico, tesis de grado, o cualquier tipo de modelo, por sofisticado que sea, puede siquiera llegar a imaginar.

UNA GRÁFICA A FORMA DE ADVERTENCIA

“La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible”.

Grupo Banco Mundial (2020)

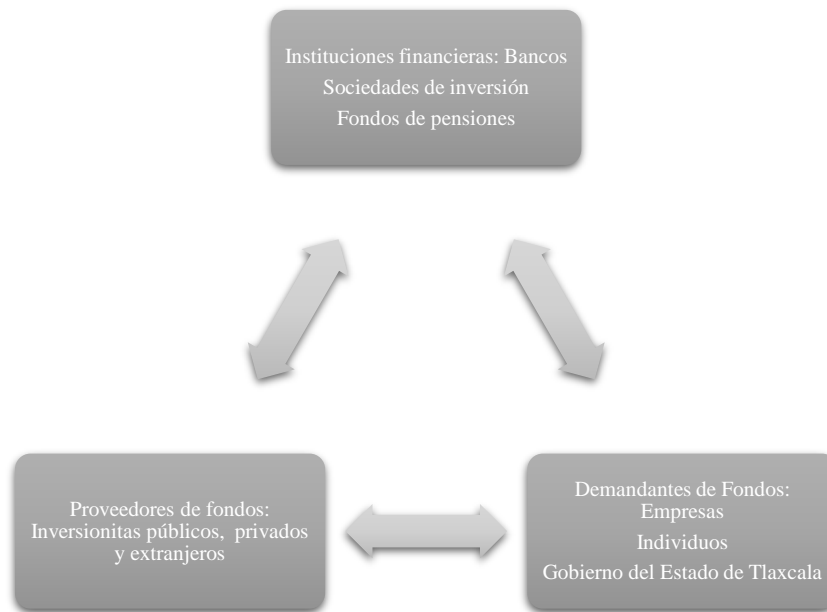
Gráfica 1. Flujo de remesas familiares enviadas a México de EUA.



Fuente: Banco de México, 2017. Los efectos del comercio internacional, en el flujo de remesas EUA- México, ha sido espectacular. Los incrementos se dan justo en 1995, a un año de la firma del TLC. Salvo la recesión económica de EUA, en 2008-2009, la tendencia ha sido de un incremento del 9% anual (promedio) del envío de remesas de EUA a México desde la década de 1990 a la fecha.

La evidencia empírica corrobora una correlación positiva entre inclusión financiera y desarrollo económico (International Bank for Reconstruction and Development, 2015). Por ejemplo, Honohan (2004) ha hecho relevantes aportaciones para pensar la pobreza y los efectos de la inclusión financiera en el crecimiento, Karlan *et. Al.* (2016) han encontrado favorables relaciones de interdependencia entre el micro financiamiento y el desarrollo económico; Maldonado (2011) (para el caso de América Latina) ha estudiado los efectos de los servicios financieros condicionados (Maldonado, 2011) en el desarrollo económico para combatir la pobreza. En estas tres aportaciones, habría una coincidencia: la inclusión financiera y el desarrollo económico resultan en un binomio que incrementa la prosperidad de una economía.

Figura 1. Advertencia. El proceso de la inversión: relevancia para el Estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia. Las instituciones financieras ocupan un lugar relevante para el Estado de Tlaxcala, cada una de ellas son necesarias para activar los mercados financieros, así como para lograr la transferencia de recursos financieros entre proveedores y

demandantes de fondos. El Estado de Tlaxcala requiere de diferentes procesos de inversión, fundamentado en el ahorro y el crecimiento del producto de la economía del Estado, la política de no endeudamiento del Estado les da una enorme estabilidad financiera a las finanzas públicas de Tlaxcala. En este sentido, la inclusión financiera, para la captación de remesas locales y regionales en el Estado, es una oportunidad para promover un desarrollo económico en el Estado que vincule al gobierno, las empresas y los individuos en un incremento sostenible de la calidad de vida de las personas que habitan el Estado.

Sin embargo, no es posible establecer relaciones simples. Un número amplio de personas con una cuenta bancaria no implica que se vayan a usar más servicios financieros, ni que se incremente el ahorro o inversión (cobertura no es sinónimo de inclusión)¹.

El problema es mucho más complejo (no solamente para el caso Estado de Tlaxcala, sino para cualquier economía) a tal punto que requiere de un estudio más cuidadoso como lo deja en claro a la *hoja de ruta del Banco Mundial para la inclusión financiera* que fue elaborada en base a evidencia empírica de países que han implementado proceso de inclusión financiera exitosos (International Bank for Reconstruction and Development, 2015).

La inclusión financiera ha de ser relacionada con las remesas, ciertamente, pero más específicamente se debe pensar cómo la primera provoca (bajo ciertas circunstancias) un incremento en el ahorro e inversión en una economía para favorecer el desarrollo económico.

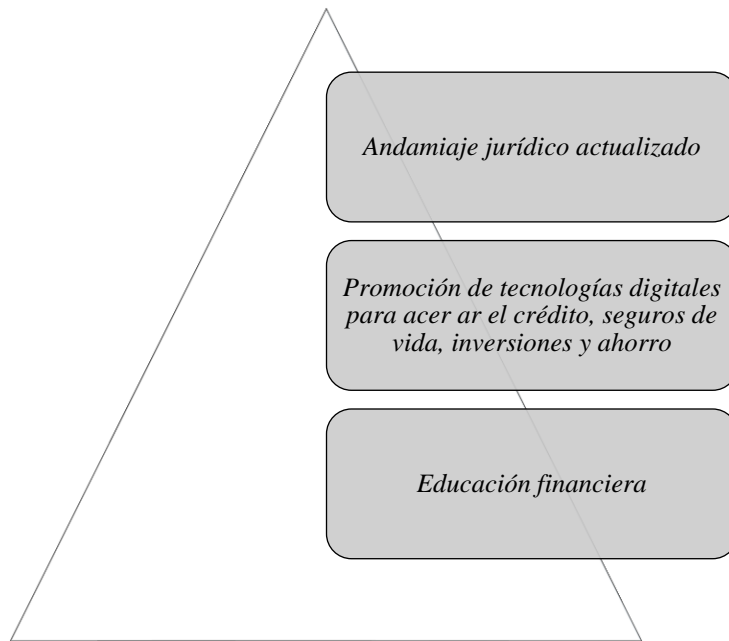
¹ Incluso pueda darse un número menor de cuentas bancarias (cobertura baja o media) pero con un uso continuo de los servicios financiero, que apuntarían a una mayor inclusión financiera.

Los montos por remesas recibidos en el país estuvieron próximos a los 36 mil millones de dólares (tan solo en 2019).

Para tener una perspectiva, las remesas enviadas de EUA a México (en 2019) equivalieron al 2.7% del PIB mexicano (en algunos Estados, como en Puebla alcanzó el 10% del PIB poblano) (Banxico, 2020).

De mantenerse esa cifra (anualmente tienen un incremento aproximado del 9%) llegaríamos a duplicar las remesas anuales en 8 años; en ese periodo llegaríamos a cerca de 600 mil millones de dólares enviados en remesas (abierto a los efectos del nuevo tratado comercial). Bajo ese marco, este es un proyecto de intervención que estudia las remesas y la inclusión financiera en el Estado de Tlaxcala, pretende ofrecer orientaciones para operar una integración financiera (Marulanda ha estudiado el efecto del ahorro en familias pobres (Marulanda, 2012)) de quienes reciben y envían remesas.

Figura 2. Advertencia. Características de las políticas públicas para la inclusión financiera para la captación de remesas que el Estado de Tlaxcala puede considerar según el Banco Mundial

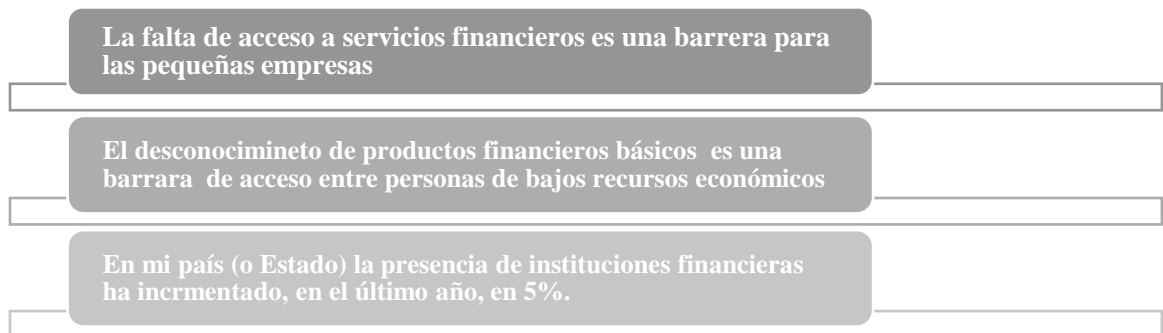


Fuente: Banco Mundial, 2015. El Estado de Tlaxcala puede operar diferentes medidas de política pública, dentro de su competencia, para reducir las fallas de mercado, los costos de transacción, así como facilitar los mecanismos de identificación para promover la penetración financiera en el Estado. En esta figura se puede determinar algunos de los elementos a considerar para lograr una mayor inclusión financiera en el Estado.

A forma de advertencia es necesario hacer algunas consideraciones sobre las remesas y la inclusión financiera, en relación con la migración internacional, en la medida que son problemáticas subyacentes (pero no necesariamente al contexto de los flujos migratorios) que se expresan en diferentes consecuencias pero que no fueron integradas en este Proyecto.

Las remesas (considerando la fuerte depreciación del peso con respecto al dólar) contribuyen al gasto corriente de las familias, en menor proporción a gastos de educación, y más bien marginalmente en la inversión en negocios propios (CEMLA, 2017). Junto con una mayor inclusión financiera (Mandell & Klein, 2007) (que cuide el acceso al crédito, que logre el uso de los servicios financieros para el Estado de Tlaxcala no solamente su apertura) la migración internacional (particularmente, entre México y EUA) tendrá un peso específico, en las próximas décadas para lograr un mayor desarrollo económico.

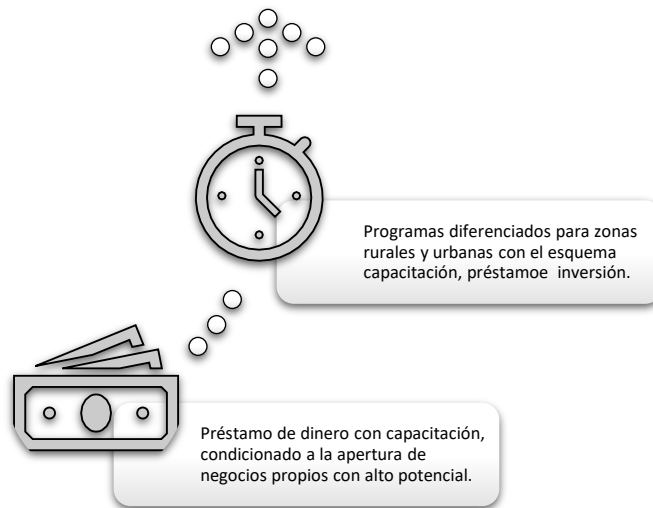
Figura 3. Advertencia. Elementos del barómetro del Banco Mundial para medir (a través de una encuesta) la inclusión financiera en una economía a través de enunciados



Fuente: Banco Mundial, 2015. La cultura financiera está compuesta del grado de conocimiento, uso y de las percepciones sociales que se tienen de las instituciones financieras (como veremos es un elementos fundamental para presentar las orientaciones para el caso del Tlaxcala en relación a la captaciones de remesas) El barómetro del Banco Mundial (2015) nos permite conocer las características de la cultura financiera de una economía para aproximar mejores formas de comunicar una política pública a favor de la inclusión financiera pensadas para orientar al Estado de Tlaxcala.

El país que más recibió remesas, en América Latina, según el FMI (2016), en 2015, fue el mexicano (en términos internacionales ocupamos el 4° lugar en 2018). Como veremos uno de los principales corredores de remesas del mundo es el de México y EUA (BBVA Research, 2011). El destino, a partir de 2020, que más aviones estadounidenses envía desde sus aeropuertos, por primera vez en su historia, es el mexicano (Bancomer, 2019). Por lo que la migración internacional, el comercio internacional y las remesas tienen que ser vistos en un contexto paralelo más amplio siguiendo, por ejemplo, la perspectiva de Holzmann, R., F. Mulaj y V. Perotti (2013).

Figura 4. Programas exitosos que el Estado de Tlaxcala podría promover en diferentes sectores de la población para favorecer el ahorro y la inversión



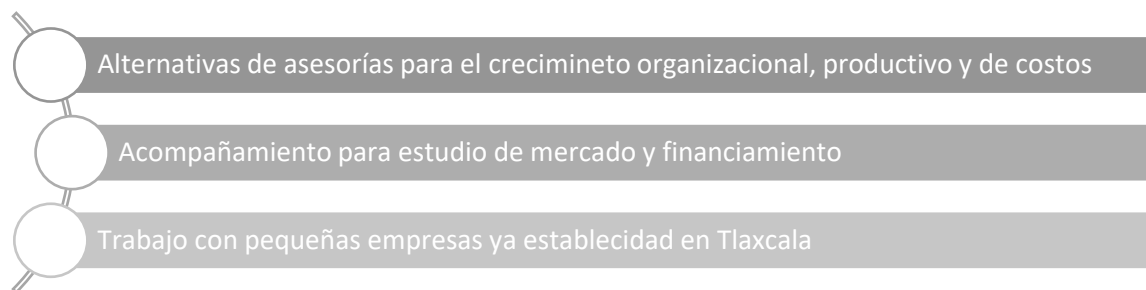
Fuente: Banco Mundial, 2018. Nigeria es un excelente ejemplo que nos puede dar una idea de cómo las remesas, el sistema financiero, y un conjunto de incentivos encabezados por los Estados, en nuestro caso el Estado de Tlaxcala, pueden ser favorables para crear círculos

virtuosos. Nigeria optó por promover préstamos a proyectos de negocio con alto potencial de éxito (en torno de .05% de los aplicantes) sin embargo los efectos económicos fueron espectaculares en materia de crecimiento y desarrollo económico. Nuevamente no se trata de prestar mucho dinero a muchas personas, como prestar dinero suficiente a las personas con la idea empresarial correcta para activar procesos económicos y productivos en una economía.

Los flujos migratorios, en el siglo XXI, se darán fundamentalmente de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados (Gallagher, 2018). El porcentaje de personas de origen extranjero alcanzará un máximo histórico en 2050, según diferentes proyecciones demográficas, para la primera mitad del siglo XXI (Castles S. , 2011). Por lo que es claro que habrá diferentes dificultades que habrá que considerar en las décadas por venir de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM, 2019). Por ejemplo, las condiciones de ordenamiento de la migración internacional son dispares, especialmente, si analizamos la situación de los más pobres que enfrentan diferentes formas de vulnerabilidad (Burgess, Rohini, , & Grace , 2005).

México se ha convertido en un muro, pagado por el gobierno mexicano, desplegando una recién Guardia Nacional para impedir la libre movilidad de las personas interrumpiendo el mandato constitucional (política migratoria que ha sido cuestionada por las Naciones Unidas) (ONU, 2019).

Figura 5. El sistema financiero tlaxcalteca para incrementar el éxito de empresas de pequeños emprendedores a través de la captación de remesas y ahorro local y regional



Fuente: Banco Mundial, 2018. El sistema financiero también puede operar mecanismos de acompañamiento encabezados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala enfocados a zonas urbanas, especialmente, trabajando con empresas (pequeñas y medianas) que ya estén establecidas y que puedan recibir un acompañamiento para incrementar su productividad, expandir sus mercados y recibir asesoría (una especie de incubadoras a posteriori). Nuevamente, el Gobierno del Estado puede operar diferentes decisiones que, con un sistema financiero consolidado, puede dar excelentes resultados como ocurrió en África con este tipo de programas que tiene la asesoría del propio Banco Mundial.

Globalmente hablando los derechos a la libre movilidad de europeos siguen siendo ejemplares a la par de dejar ver los elementos pendientes que tienen países que regulan sus flujos migratorios de forma más controlada pero que tienen marcos jurídicos favorables a la migración como en Nueva Zelanda, Canadá o Australia (OIM, 2019), esto sin considerar que el TECMEC (antes TLC) no ha logrado ofrecer un mecanismo universal, estandarizado para permitir un flujo ordenado, seguro y legal de migrantes mexicanos hacia el norte del continente (COMAR, 2019).

Tampoco ha habido un esfuerzo, anclado al libre comercio, para incluir una agenda de desarrollo social vinculado a las remesas, la inclusión financiera y la cohesión social (Alanís, 2007). La migración internacional, específicamente entre México-EUA será significativa, en las próximas décadas, no solamente por el envejecimiento de la sociedad estadounidense como por la lógica comercial que produce más de 25 años de libre comercio (Kehoe & Ruhl, K., 2011) así como por la relevancia del *Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular* (2018).

En EUA, actualmente, según Canales (2015), los efectos del envejecimiento de la población blanca en EUA están produciendo déficits en la población en edad reproductiva y productiva en la economía de los EUA, presentando una tasa, para los próximos años de incremento constante (Canales, 2015). En algún momento, en las próximas décadas, en EUA, se requerirá de población joven productiva para suplir tales déficits demográficos y mantener sus tasas de crecimiento, así como su capacidad de recaudación fiscal, y déficit fiscal (Alanís, 2007).

La *cohesión* cultural que provoca más de 25 años de libre comercio (Gutiérrez, 2014) entre dos economías que comparten una frontera en común tiene un peso específico relevante para entender las múltiples conexiones que se derivan del comercio; ergo existe en ambos países un interés geopolítico convergente (e inevitable).

Cuadro 1. Advertencia. Principales indicadores de los reportes del OIM y Banco Mundial 2000 - 2019.

	2000 report	2020 report
Estimated number of international migrants	150 million	272 million
Estimated proportion of world population who are migrants	2.8%	3.5%
Estimated proportion of female international migrants	47.5%	47.9%
Estimated proportion of international migrants who are children	16.0%	13.9%
Region with the highest proportion of international migrants	Oceania	Oceania
Country with the highest proportion of international migrants	United Arab Emirates	United Arab Emirates
Number of migrant workers	-	164 million
Global international remittances (USD)	126 billion	689 billion
Number of refugees	14 million	25.9 million
Number of internally displaced persons	21 million	41.3 million
Number of stateless persons	-	3.9 million
Number of IOM Member States*	76	173
Number of IOM field offices*	120	436*

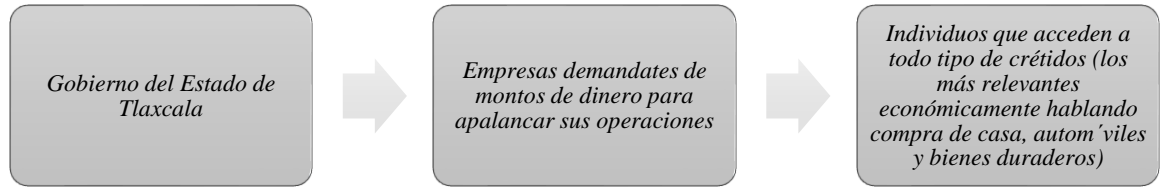
Fuente: OIM, 2020. Como podemos ver los flujos migratorios no disminuirán, sino se incrementarán. Lo mismo ocurrirá con las remesas y las dificultades para organizar una inclusión financiera que, bajo ciertas circunstancias, puede favorecer, como un binomio, la prosperidad económica de una sociedad o Estado.

	<i>Millones de dólares</i>	<i>Porcentaje con respecto al PIB</i>		<i>Millones de dólares</i>	<i>Porcentaje con respecto al PIB</i>
1 México	24,785	2.2	13 Bolivia	1,178	3.5
2 Guatemala	6,285	9.9	14 Costa Rica	518	1.0
3 República Dominicana	4,961	7.4	15 Panamá	473	0.9
4 Colombia	4,636	1.8	16 Paraguay	461	1.7
5 El Salvador	4,270	16.5	17 Guyana	294	9.3
6 Honduras	3,650	17.7	18 Argentina	283	0.0
7 Perú	2,725	1.4	19 Chile	265	0.1
8 Brasil	2,459	0.1	20 Trinidad y Tobago	126	0.5
9 Ecuador	2,378	2.4	21 Uruguay	117	0.2
10 Jamaica	2,226	15.9	22 Venezuela	83	0.0
11 Haití	2,196	27.0	23 Belice	82	4.7
12 Nicaragua	1,193	9.4	24 Surinam	7	0.1

Fuente: Banco Mundial, 2015. El tamaño del PIB mexicano es lo suficientemente grande como para hacer de las remesas, a pesar de su monto, un elemento importante del ciclo económico, pero no tiene la misma relevancia que en Guatemala u Honduras, o sea, la dependencia que tiene México, de las remesas, es menor a la que tienen economías más pequeñas, con menores montos de inversión e infraestructura. Esta característica puede ser un elemento importante para favorecer el ahorro y la inversión a través de la inclusión financiera.

En este marco, el reto para ambos países consistirá en organizar un flujo abierto, regulado y, esencialmente, ordenado de personas (Artola, 2005). Probablemente se requerirá pensar en un modelo de integración migratoria basado en una idea muy concreta que de libre movilidad a las personas (regulada pero esencialmente libre), y no solamente a los capitales: una nacionalidad, *muchas* ciudadanía como lo plantea el Pacto Mundial sobre Migración (ONU, 2018).

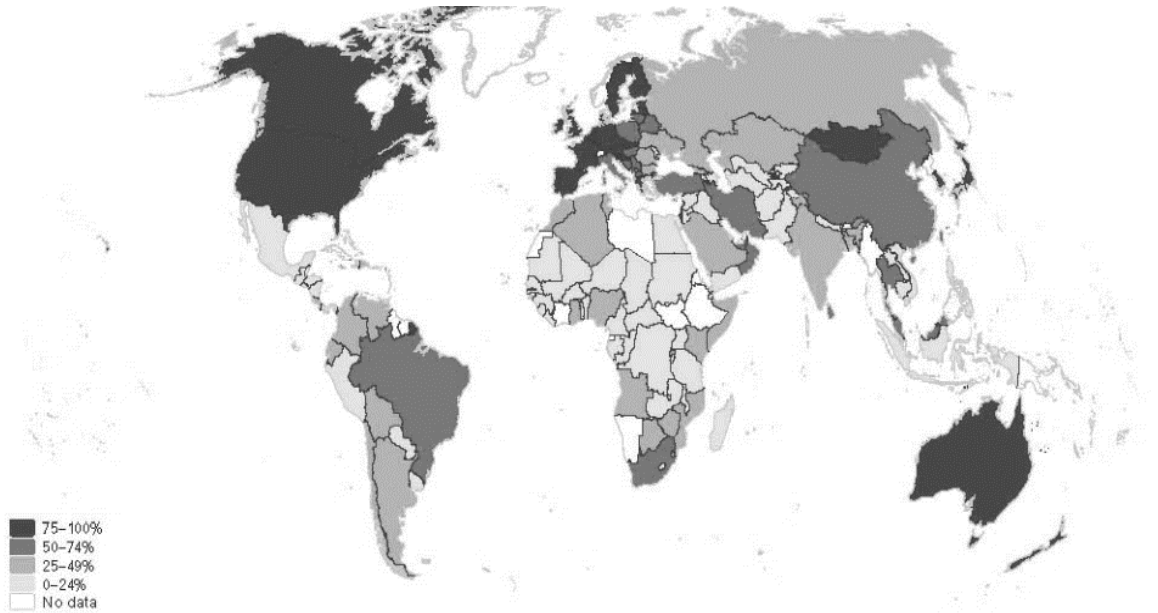
Figura 5. Los actores del proceso de inversión en la captación de remesas del Estado de Tlaxcala.



Fuente: Elaboración propia. Regularmente pudiera pasar desapercibido cómo la captación de remesas y la inclusión financiera puede vincular a los actores del proceso de inversión y, particularmente, a los pequeños demandantes de fondos que son los individuos que activan el proceso económico a través del consumo de créditos hipotecarios, automovilísticos y de bienes duraderos.

Es posible que el paso siguiente sea no la profundización de un acuerdo comercial como una Unión Económica entre México & EUA (probablemente, Canadá) (Weisbrot & Sammunt, J., 2014).

Mapa 1. Porcentaje de adultos usando una cuenta bancaria en un mes promedio, Global
Findex



Fuente: Global Financial Inclusion (Global Findex). Somos socios de los dos países con mayor uso de servicios financieros en el continente y en el mundo. Territorialmente hablando Canadá Y EUA son dos de los mercados más potentes e importantes en inclusión financiera. Esto abre muchísimas puertas, vía las remesas, la migración internacional y el comercio para lograr un mayor desarrollo económico. Queda claro que México tiene un bajo desempeño en ese rubro, como veremos la inclusión financiera también tiene que ver con el grado de formalidad de la economía de un país o Estado, en el caso del Estado de Tlaxcala la informalidad alcanza casi un 70%.

Tarde o temprano esta unificación económica surtirá efecto, la lógica comercial es una inercia incontenible, venció siglos de guerras fratricidas entre alemanes y franceses (¿qué no termina uniando el comercio?). Por lo que la pregunta no es si tendremos una Unión Económica con

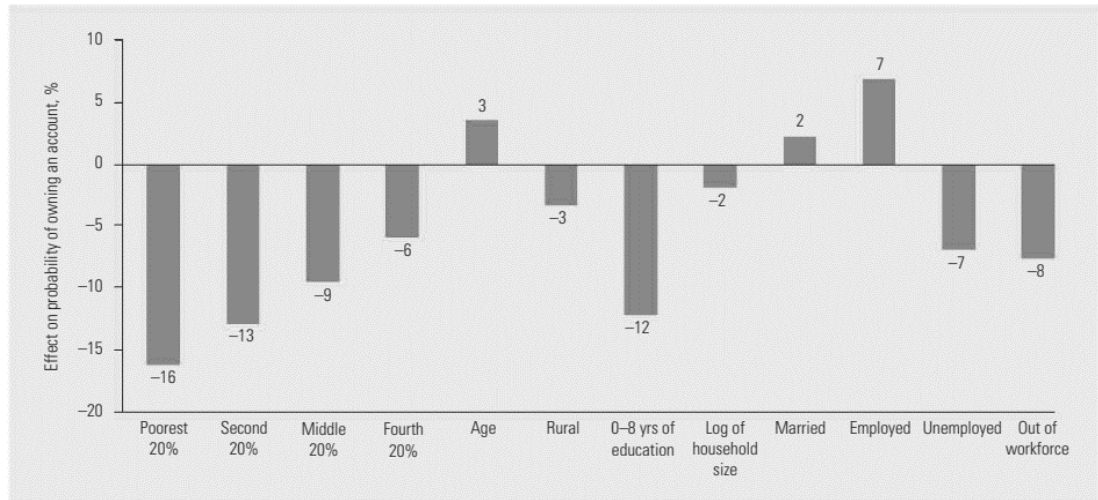
EUA, y, tal vez Canadá, si no cuándo y de qué manera, bajo qué principios y con *qué alcance* (será deseable uno que atienda la cohesión social de la región) (Curzio, 2009). El estudio de la migración internacional tiene una vigencia central en esa prospectiva regional norteamericana para pensar en su competitividad regional e integración comercial y cohesión social en el tiempo (Curzio, 2009). Los vínculos comerciales son muy parecidos al agua: con el tiempo todo lo traspasan, terminan unificando diferentes economías en un mismo espacio de intercambio (Tamar, 2006). El comercio va de la mano con la innovación (Banco Mundial, 2001). La innovación camina de la mano del sistema financiero en la medida que los créditos a las empresas son un elemento indispensable para que se active ese círculo virtuoso (Baumol, 2002). Como ha quedado claro en los países de alto ingreso: el financiamiento para la innovación empresarial es un elemento clave para el crecimiento económico (*Oslo Manual*, OCDE, 2005).

La paz europea no la construyó el fin de las hostilidades en 1945, la impulsó el comercio europeo (Guddens, 2007); implicó un proceso complejo de innovaciones comerciales que terminaron uniendo a las economías y creando un conjunto de valores comunes, precisamente, necesarios para el comercio y la paz (Alyson, 2004). A veces no se reconoce que la innovación no es solamente la creación de nuevas tecnologías como la adaptación de procesos de producción, firmas e innovaciones la cultura e idiosincrasia locales (*Oslo Manual*, OCDE, 2005).

El sistema financiero, el acceso al crédito la difusión (en diferentes niveles dentro de las empresas, empezando por las de tamaño medio y pequeño que ya han sido registradas y están operando) es un elemento clave del crecimiento de una economía (Tufano, Flacke, & Maynard,

2010). Lo mismo podemos esperar para el caso norteamericano con la vital relación entre remesas, comercio internacional y sistema financiero (incluyendo la inclusión financiera.

Gráfica 2. Variables correlacionadas positiva y negativamente con la inclusión financiera, (Demirguc-Kunt & Levine, R., 2004)

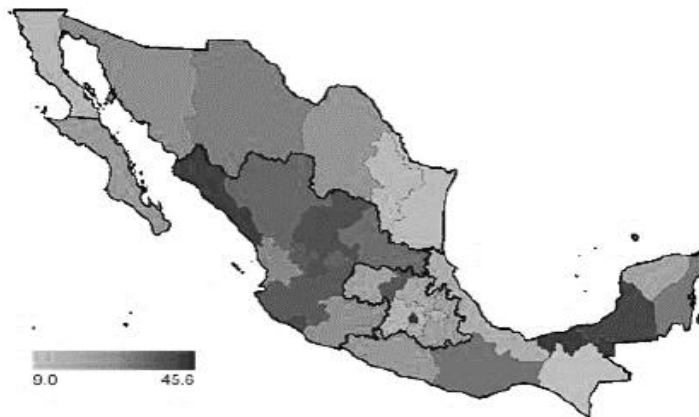


Fuente: Basado en Demirgüc-Kunt, et. Al. (2004). El Estado de Tlaxcala puede operar programas sociales a favor del desarrollo social considerando la inclusión financiera. Como vemos en los descubrimientos de Demirgüc-Kunt, et. Al. (2004) existen factores de riesgo y de protección que pueden correlacionarse con la exclusión financiera explicando cómo y por qué esta exclusión está relacionada con la pobreza (y con las remesas en la medida que son las zonas pobres del Estado de Tlaxcala que más remesas reciben (Banxico, 2018).

En este contexto es necesario apuntar que el Estado de Tlaxcala (México incluido) tiene diferentes alternativas para el desarrollo económico y social del Estado. La inclusión financiera y las remesas (locales y regionales) pueden favorecer a grupos sociales vulnerables e ir

resolviendo las diferentes variables que se correlacionan negativamente con la inclusión financiera como: pobreza (a mayor pobreza mayor exclusión financiera); educación (a menor educación menor inclusión financiera); informalidad; número de miembros del hogar, etcétera (Global Findex, 2018).

Mapa 2. Variación porcentual de las remesas por entidad federativa, 2015- 2016.



Fuente: Banco de México con datos del INEGI, 2016. Las variaciones porcentuales por entidad federativa nos dan una idea de los flujos migratorios subyacentes. Pero también nos permite pensar en una inclusión financiera de carácter nacional que considere estas variaciones como un mercado que requiere de diferentes servicios financieros. Esto es, las remesas son más que dólares enviados de EUA a México, son un mecanismo de construcción de política pública para favorecer la inclusión financiera.

México (lo que le da muchas ventajas al Estado de Tlaxcala) ya es el principal socio comercial de EUA, por encima de Canadá y China. México y EUA son el principal corredor de remesas del mundo del continente (BBVA Research, 2011). En 2020 el número de vuelos comerciales de EUA a México ocupa el primer lugar, desplazando cualquier país de Europa, Oriente o Asia

(Bancomer, 2019). En su conjunto, ambos países, pueden encabezar una región boyante ante la perspectiva de la energía verde, la inteligencia artificial y la libre movilidad de personas en un modelo propio a la Unión Económica pero adaptado a la realidad norteamericana (Curzio, 2009). Esto sin considerar que, juntos, Canadá, México y EUA, resultan ser el mercado más grande del continente y, en términos globales, más importante del planeta. Ciertamente, México tendrá que incorporar, profundamente, el principio siguiente: un país de leyes, no de hombres. Así como adaptarse al requisito indispensable para poder organizar el comercio nacional e internacional: el Estado de Derecho (Curzio, 2009).

Cuadro 2. Distribución de las personas entrevistadas de una muestra del BANXICO según residencia en entidades de estados unidos hacia México.

	<i>Lugar de residencia</i>	<i>Número de personas</i>	<i>Distribución porcentual</i>		<i>Lugar de residencia</i>	<i>Número de personas</i>	<i>Distribución porcentual</i>		
			<i>Individual</i>	<i>Acumulada</i>			<i>Individual</i>	<i>Acumulada</i>	
1	California	3,872	29.88	29.88	27	Alabama	74	0.57	95.39
2	Texas	3,486	26.90	56.77	28	Ohio	70	0.54	95.93
3	Illinois	491	3.79	60.56	29	Indiana	67	0.52	96.44
4	Colorado	462	3.56	64.13	30	Nebraska	63	0.49	96.93
5	Georgia	434	3.35	67.48	31	Iowa	54	0.42	97.35
6	Florida	415	3.20	70.68	32	Misuri	52	0.40	97.75
7	Arizona	372	2.87	73.55	33	Wisconsin	50	0.39	98.13
8	Nevada	304	2.35	75.90	34	Minesota	45	0.35	98.48
9	Nuevo México	302	2.33	78.23	35	Misisipi	41	0.32	98.80
10	Carolina del Norte	272	2.10	80.32	36	Maryland	40	0.31	99.10
11	Washington	221	1.71	82.03	37	Wyoming	22	0.17	99.27
12	Nueva York	164	1.27	83.29	38	Dakota del Norte	13	0.10	99.38
13	Utah	145	1.12	84.41	39	Delaware	13	0.10	99.48
14	Luisiana	138	1.06	85.48	40	Massachusetts	11	0.08	99.56
15	Tennessee	132	1.02	86.50	41	Dakota del Sur	9	0.07	99.63
16	Kentucky	121	0.93	87.43	42	Maine	9	0.07	99.70
17	Oregón	118	0.91	88.34	43	Washington D. C.	8	0.06	99.76
18	Kansas	114	0.88	89.22	44	Connecticut	7	0.05	99.81
19	Michigan	107	0.83	90.05	45	Montana	5	0.04	99.85
20	Virginia	107	0.83	90.87	46	Nuevo Hampshire	5	0.04	99.89
21	Idaho	99	0.76	91.64	47	Virginia Occidental	5	0.04	99.93
22	Oklahoma	95	0.73	92.37	48	Hawai	4	0.03	99.96
23	Pensilvania	82	0.63	93.00	49	Vermont	3	0.02	99.98
24	Nueva Jersey	81	0.63	93.63	50	Alaska	2	0.02	100.00
25	Carolina del Sur	78	0.60	94.23		Total	12,960	100.00	
26	Arkansas	76	0.59	94.81					

Fuente: BANXICO, 2016. El Estado de Tlaxcala puede operar políticas de acercamiento comercial, y de tratados y convenios migratorios y para el envío y recepción de remesas (con

la finalidad de promover la inclusión financiera) en aquellos Estados santuarios de Estados Unidos.

Entonces, no parece lejano (¿50 años?) que se presente la necesidad (para ambos países, o los tres países) de un símil al *Tratado de Maastricht* (1992) europeo para construir una política social (y de cohesión social) conjunta entre EUA y México. Ciertamente que en tal escenario la integración financiera, la economía digital, así como el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sustentable de las Naciones Unidas se vinculará, tarde o temprano, con las remesas para promover el desarrollo economía, en particular, del México, para acercarse, gradualmente a la calidad de vida de sus socios comerciales.

Cuadro 3. Distribución de las personas entrevistadas de una muestra del BANXICO según residencia en entidades de estados unidos hacia México.

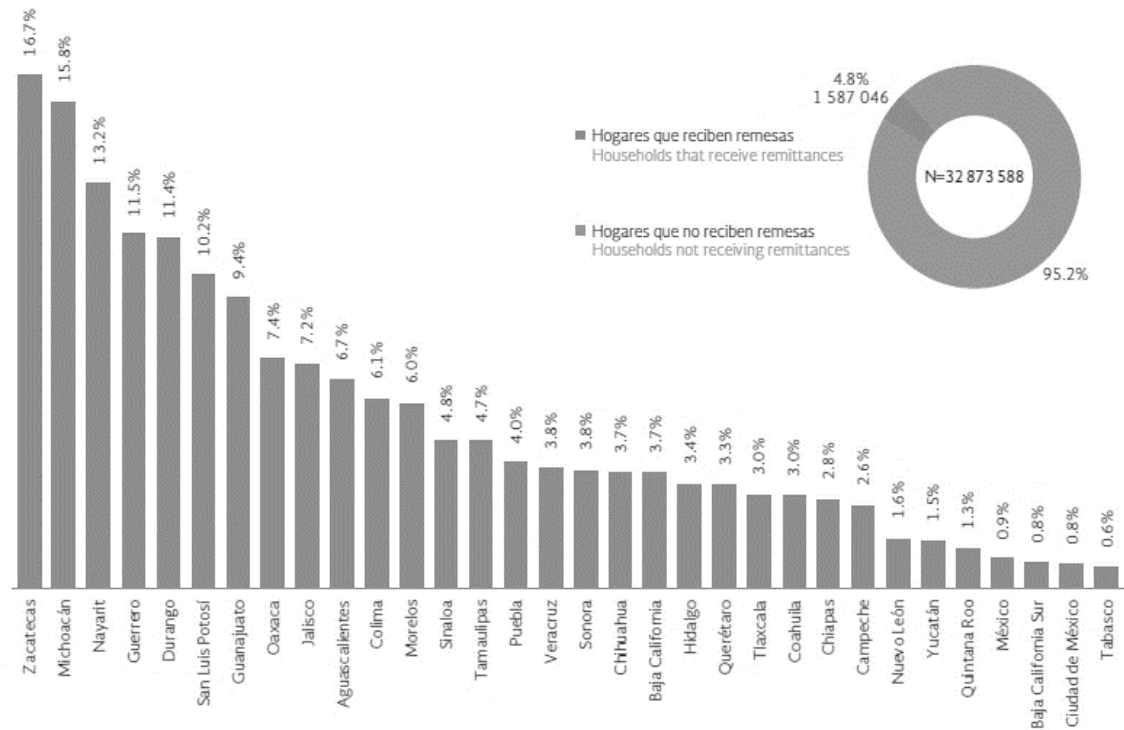
	<i>Lugar de residencia</i>	<i>Número de personas</i>	<i>Distribución porcentual</i>			<i>Lugar de residencia</i>	<i>Número de personas</i>	<i>Distribución porcentual</i>	
			<i>Individual</i>	<i>Acumulada</i>				<i>Individual</i>	<i>Acumulada</i>
1	California	4,287,479	36.60	36.60	14	Nueva Jersey	131,130	1.12	87.24
2	Texas	2,536,523	21.65	58.25	15	Oklahoma	109,909	0.94	88.18
3	Illinois	678,513	5.79	64.04	16	Utah	107,460	0.92	89.10
4	Arizona	521,415	4.45	68.50	17	Indiana	106,419	0.91	90.00
5	Florida	282,594	2.41	70.91	18	Wisconsin	93,629	0.80	90.80
6	Georgia	271,764	2.32	73.23	19	Kansas	89,947	0.77	91.57
7	Carolina del Norte	258,633	2.21	75.44	20	Tennessee	89,820	0.77	92.34
8	Nueva York	247,958	2.12	77.55	21	Michigan	81,266	0.69	93.03
9	Colorado	235,995	2.01	79.57	22	Carolina del Sur	75,743	0.65	93.68
10	Nevada	234,515	2.00	81.57	23	Arkansas	66,106	0.56	94.24
11	Washington	227,695	1.94	83.51		Resto de estados	674,508	5.76	100.00
12	Oregón	157,871	1.35	84.86		Total	11,714,489	100.00	
13	Nuevo México	147,597	1.26	86.12					

Fuente: BANXICO, 2016. El Estado de Tlaxcala podría considerar trabajar de forma concentrada con el Estado de California (considerado estado santuario para los migrantes) y

trabajar en los vínculos comerciales buscando que éste abra las puertas a los flujos migratorios (como inevitablemente ocurrirá) en el Estado de Texas. Lo que se apunta es que las remesas y la inclusión financiera es una agenda mucho más compleja con más matices y oportunidades de las que regularmente se pudieran imaginar o considerar en un primer acercamiento.

Una Unión Económica que facilite los flujos migratorios de alto capital humano al tiempo de crear las bases de una cohesión social (que fortalece los intercambios comerciales, fiscales y culturales) parece ser el paso natural en las décadas próximas (Curzio, 2009). En ese probable escenario las remesas y la importancia del sistema financiero tendrán diferentes preguntas que responder para lograr una convergencia económica, jurídica e institucional que permitan los intercambios comerciales más allá de las soberanías, las diferencias culturales y la propia identidad entre estadounidenses y mexicanos (Gallagher, 2018).

Gráfica 3. Porcentaje de hogares que reciben remesas según entidad federativa, 2016.



Fuente: Migración y Remesas, BANXICO, 2016. Tlaxcala es un Estado que recibe pocas remesas. Sin embargo, colinda con dos de los Estados más importantes del país: Puebla y Veracruz. Las orientaciones presentadas en este proyecto apuntan a una captación no solamente local como regional.

Las remesas (Tuirán, 2002) han seguido una tasa ascendente, desde 1980, año en el que se enviaron cerca de 609 millones de dólares, 20 años después (ya con tratado de liber comercio) se habría de incrementado exponencialmente ese número (ver Gráfica 1). Las remesas son una consecuencia de la migración internacional. Sus efectos rebasan lo económico para ir

unificando, hasta llegar a una unión económica, a toda la región norteamericana (Taylor & López, A. , 2010).

Por lo que es necesario establecer, a forma de advertencia, algunas de las muchas temáticas, lamentablemente, que no fueron consideradas en este trabajo pero que animarán, seguramente, los esfuerzos ulteriores en el estudio de las remesas, el sistema financiero y la integración económica entre EUA y México (BBVA Research, 2011) como parte de los estudios de migración internacional en las 5 u 8 décadas por venir, son las siguientes:

-Una ponderación no para el Estado de Tlaxcala como para la Federación. La intervención propuesta es de orden diagnóstico, pretende ofrecer orientaciones financieras generales para el Estado de Tlaxcala. Una investigación posterior para lograr una captación de remesas, inversión extranjera directa, un mercado boyante de deuda de largo plazo, etcétera requiere de estudios y condiciones temporales que rebasó con mucho el de este modesto trabajo recepcional.

-La de la profundización diagnóstica, enriqueciendo las orientaciones a un ejercicio definido de recursos y necesidades, en el mediano y largo plazo para el Estado de Tlaxcala. Presentamos solamente orientaciones financieras generales para el Estado de Tlaxcala con miras a incrementar la captación de remesas locales y regionales. Empero se requieren estudios que analicen la relación costo beneficio, los determinantes, en el largo plazo del ahorro y la inversión, entre muchos otros aspectos.

-La relación comercio internacional, migración internacional y profundización de las relaciones comerciales entre México y EUA. Las remesas son una consecuencia de la migración, pero surge por la existencia de un mercado laboral. Este mercado laboral depende a su vez de las políticas macroeconómicas de ambos países, del entorno internacional, de la tasa de crecimiento demográfico y una lista muy amplia de variables, en cualquier caso solamente baste decir que este trabajo no ponderó la manera en la que las remesas pueden evolucionar conforme se profundicen las relaciones comerciales entre ambos países hasta llegar a una Unión Económica que demandaría un sistema financiero convergente así como instituciones jurídicas y económicas también convergente y vinculantes.

-El envejecimiento demográfico en EUA y sus efectos en la migración internacional entre ambos países, así como su conexión con las remesas y el sistema financiero de ambos países. Son muchos los tipos de remesas que se pueden dar con el tiempo, entre ambos países, no solamente los que se relacionan con la pobreza o la falta de empleo. Existe un tipo de remesas que puede cobrar vigencia, conforme se den las profundizaciones comerciales entre ambos países, así como por resultado de los efectos demográficos del envejecimiento de los EUA, nos referimos a las remesas de personas que estudien algún tipo de posgrado en EUA, que pueden recibir una formación especializada en EUA y que luego regresen a México para formar parte de una sucursal o subsidiaria en México pero con registro legal y comercial en EUA, esto sin considerar las remesas de ancianos americanos y mexicanos que vivan o envejezcan en uno u otro país, son muestra de los diferentes tipos de remesas que pudieran presentarse en las próximas décadas y que requieren de un tratamiento diferenciado.

-El estudio de las remesas demanda un análisis más detallado de los efectos del comercio registrados en el siglo XX desde el Tratado de Roma (que dio pie a la Comunidad Económica Europea), la propia evaluación de la Unión Europea, la integración posterior de Europa del Este, así como las economías de la Cuenca del Pacífico (especialmente la relación Japón: Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur). Este trabajo no consideró la manera en la que el comercio internacional, la integración económica y las remesas se organizan en experiencias histórica pretéritas que dan muestra de una conducción exitosa que fue favorable a diferentes economías y que dan registro de un registro alternativo para estudiar las remesas: la que resulta del libre comercio.

Cuadro 4. Uso de las remesas en una muestra de mexicanos que las reciben de EUA.

<i>Renglones de gasto que se financian con las remesas</i>	<i>Uso identificado individualmente por los remitentes</i>			<i>Uso identificado conjuntamente con otros usos por los remitentes:</i>			<i>Suma</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Manutención	47.1	40.9	6.2	36.2	32.8	3.4	83.3	73.7	9.6
Salud	4.9	4.1	0.8	25.9	23.2	2.7	30.8	27.3	3.5
Educación	1.1	0.9	0.2	12.0	11.5	0.5	13.1	12.4	0.7
Inmuebles de su propiedad	0.5	0.4	0.1	5.9	5.6	0.3	6.4	6.0	0.4
Inmuebles propiedad de familiares	0.2	0.2	0.0	1.0	0.9	0.1	1.1	1.0	0.1
Negocios propios	0.3	0.2	0.1	0.6	0.5	0.1	0.9	0.7	0.2
Donaciones a su comunidad	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0
Otros usos	9.1	7.7	1.4				9.1	7.7	1.4

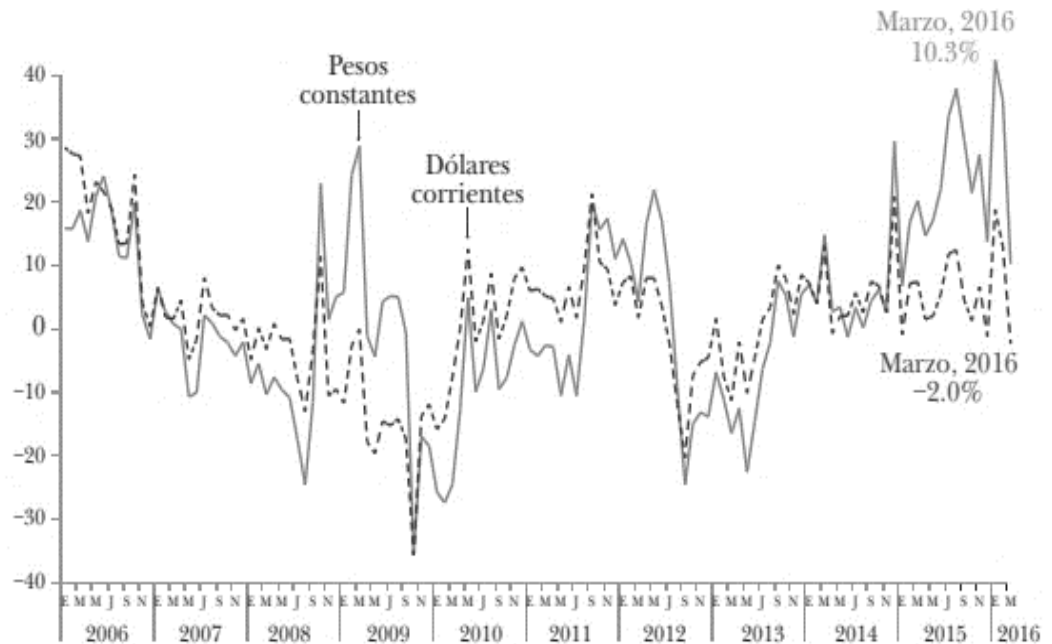
Fuente: Base de datos de la CEMLA, en una encuesta aplicada en mexicanos que envían y reciben remesas a México. México (como el Estado de Tlaxcala) tiene un reto mayúsculo, las

remesas tienen un destino, fundamentalmente, para la manutención, siendo marginal para negocios, inmuebles o, incluso, educación. La falta de opciones de ahorro e inversión, de servicios financieros incrementa la probabilidad de este uso de las remesas. Los sistemas financieros, con alta penetración, tienden a favorecer el ahorro y la inversión.

-Son muchas las temáticas que este trabajo diagnóstico (puramente orientativo) no aborda ni las considera (con relación a las remesas y al sistema financiero) analizar. Sirvan las 5 enunciadas anteriormente para ejemplificar algunas de ellas. Si bien reconocemos su relevancia, como líneas de investigación (en torno de las remesas, el desarrollo económico, la unión económica, entre EUA y México, y su vínculo con el sistema financiero nacional) descartamos su ponderación en este trabajo.

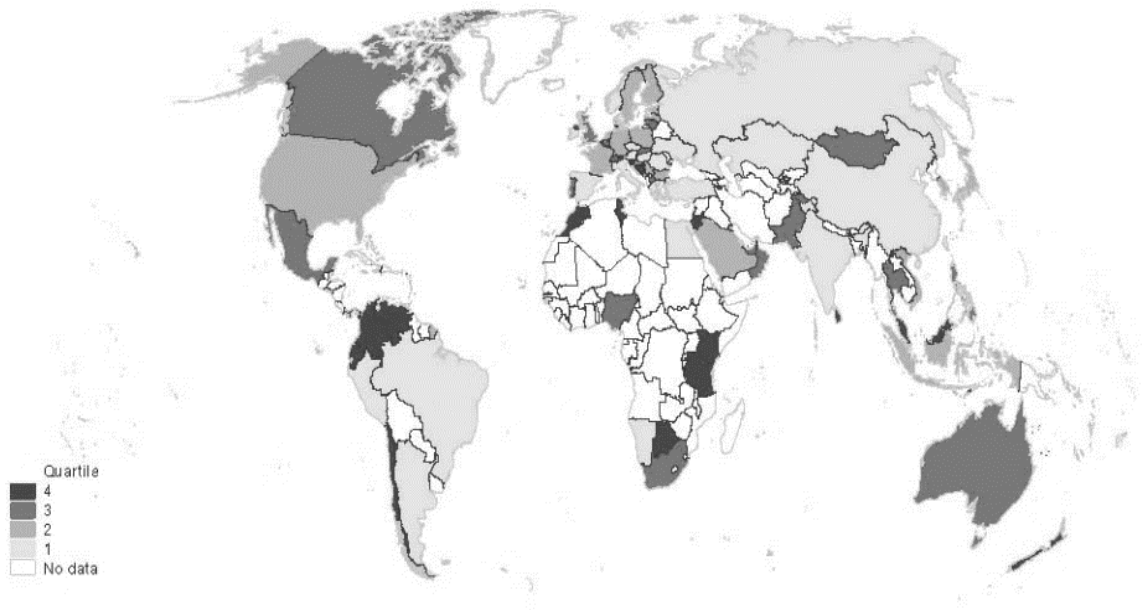
El alcance de nuestro trabajo fue más limitado. Empero, seguramente, será próxima su realización y profundización, por ejemplo, en torno de la educación financiera y las remesas (Martin, 2007). Cada una de ellas forma parte de la agenda de estudios y discusiones que, seguramente, dará, próximamente, cobijo el COLEF; investigaciones que apuntan a una integración económica, en ambas economías (esperemos se incluya Canadá), y no solamente a un acuerdo comercial puro y llano.

Gráfica 4. Ingreso de México por remesas familiares en dólares corrientes y pesos constantes. Variaciones porcentuales anuales.



Fuente: BANXICO, 2017. Un efecto favorable al poder adquisitivo de las familias receptoras de remesas en México fue la consistente depreciación del peso con respecto al dólar que ha atenuado los efectos de la pobreza. Pero las remesas no han logrado convertir las bajas tasas de ahorro e inversión per cápita. Para 2020 cerca del 70% de los estadounidenses posee algún tipo de acción y de inversiones más diversificadas como bonos, acciones convertibles, fondos de capital, dinero, divisas, opciones, futuros.

Mapa 3. Estabilidad del sistema financiero según cada país, Global Financial Inclusion.



Fuente: Global Financial Inclusion (Global Findex). La estabilidad financiera es otro elemento vital para lograr una eficiente inclusión financiera. Los tipos de operación, financiamiento, plazo tienen un rol fundamental para darle estabilidad, de largo plazo, al sistema financiero de un país. México tienen una ventaja, al contar con condiciones normativas, así como un sólido Banco Central, una cartera vencida ordenada, que le pone al nivel de Canadá. Las condiciones para una mayor inclusión financiera en México son favorables y, por ende, para el Estado de Tlaxcala.

El alcance (de las orientaciones financieras para el Estado de Tlaxcala elaboradas en este *Proyecto de Intervención*, como ya mencionábamos) es restringido. Está circunscrito a su objetivo general y específico (ver secciones posteriores) adaptado, por cierto, a las condiciones

temporales y materiales de este trabajo recepcional. Apunta a las alternativas, en forma de orientación, que el Estado de Tlaxcala puede implementar en el corto, mediano y largo plazo.

Con ese interés, reconociendo tan amplios matices y complejidades, así como las condiciones temporales y materiales (pero ciertos de la relevancia de las múltiples líneas de investigación pendientes por realizar y profundizar) fue que se escribió esta advertencia y el resto del documento.

Última página

Marcos David Silva Castañeda Lic. en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-FCPyS). Lic. en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X), Unidad Xochimilco. Lic. en Psicología Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco (UPN-A). Especialista en Derechos Humanos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). Especialista en Género en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Especialista en Género en Economía, por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Especialista en problemas en farmacodependencia por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Especialista en Modelos de Intervención con Jóvenes, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-ENTS), entre otros posgrados (Maestrías, Especializaciones, nacionales y extranjeros). Cuenta con diversas publicaciones en libros y revistas. Sus líneas de estudio giran en torno de los Derechos Humanos, el proceso de democratización y la rendición de cuentas. Siendo su última publicación el artículo: “El abandono escolar como problema social: presencia, ausencia o involucramiento del mundo adulto en la construcción de comunidades de aprendizaje” (en Arriaga García de Andoaín, Juan (Coordinador). III CLABES Tercera Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior, España, Madrid, Editorial E.U.I.T. de Telecomunicación. Ha recibido diferentes reconocimientos como el *Mérito Universitario* en la UPN, la medalla Alfonso Caso en la Universidad Nacional, entre otros. Actualmente cursa el propedéutico para el inicio de su formación doctoral.

Contacto:

ikebana.marcos.david@gmail.com